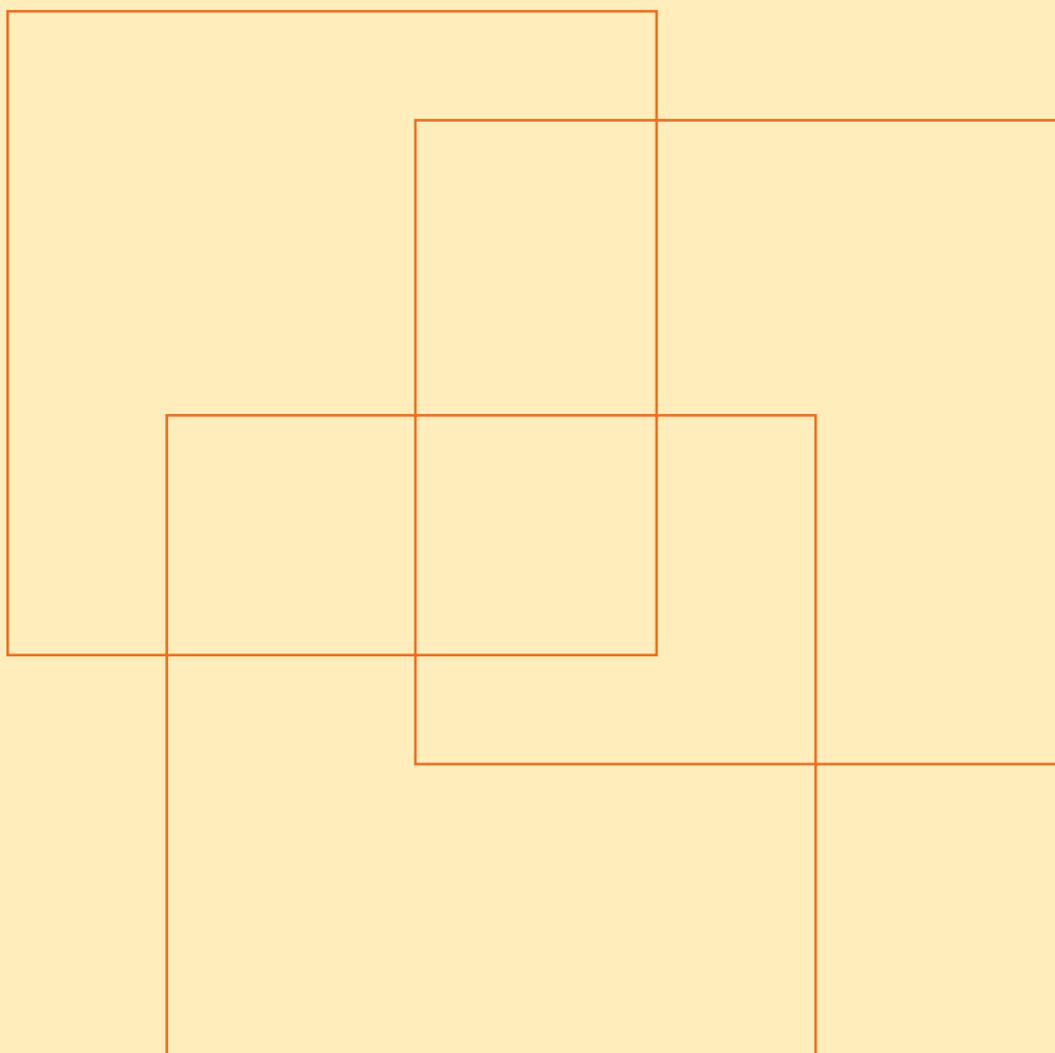




Oficina
Internacional
del Trabajo
Ginebra

Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014

e Informe del Auditor Externo



Organización Internacional del Trabajo

Informe financiero
y estados financieros consolidados
y comprobados del año que finalizó
el 31 de diciembre de 2014

e Informe del Auditor Externo

Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra

ISBN: 978-92-2-329033-7 (impreso)
ISBN: 978-92-2-329034-4 (web pdf)
ISSN: 0251-3226

Primera edición 2015

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a pubvente@ilo.org.

Vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns.

Índice

	<i>Página</i>
1. Informe financiero sobre las cuentas de 2014	1
2. Aprobación de los estados financieros consolidados correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2014.....	17
3. Opinión del Auditor Externo presentada al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo	19
4. Estados financieros consolidados correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2014	23
Estado I. Estado de situación financiera consolidado	24
Estado II. Estado de rendimiento financiero consolidado	25
Estado III. Estado consolidado de los cambios en el activo neto.....	26
Estado IV. Estado de flujos de efectivo consolidado	27
Estado V-A. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados en el presupuesto ordinario	28
Estado V-B. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR)	29
Estado V-C. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Internacional de Formación de la OIT	30
5. Informe del Auditor Externo al Consejo de Administración	85
6. Anexo.....	115

1. Informe financiero sobre las cuentas de 2014

Introducción

1. Los estados financieros consolidados correspondientes a 2014 se han preparado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y en ellos se consolidan todas las operaciones realizadas bajo la autoridad directa del Director General, incluidas las relacionadas con el presupuesto ordinario, las actividades financiadas con cargo a los fondos extrapresupuestarios, el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF), así como la parte de los fondos destinados a financiar las actividades de la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP) relacionadas con los funcionarios en activo y los funcionarios jubilados de la OIT.
2. En el Reglamento Financiero se especifica que el ejercicio económico de la Organización es bienal. Sin embargo, a fin de publicar información financiera con propósito general de conformidad con las NICSP, los estados financieros se presentan anualmente. A efectos de establecer una comparación entre los importes realizados y los importes presupuestados, en los Estados V-A a V-C, las sumas del presupuesto anual correspondientes a 2014 representan la mitad del Programa y Presupuesto bienal aprobado.
3. Los estados financieros preparados con arreglo a las NICSP se basan en una contabilidad de devengo completo con arreglo a la cual las transacciones y demás hechos contables se consignan cuando se producen. En particular, los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias destinadas a actividades de cooperación para el desarrollo se registran en el momento en que la OIT presta los servicios especificados en el acuerdo concertado con el donante, y no en la fecha en que se hayan recibido o comprometido los fondos. Los gastos se inscriben en la fecha de entrega de los bienes o de la prestación del servicio y no en la fecha en que se abona el pago. El valor de las prestaciones pagaderas al personal en el futuro, como las vacaciones acumuladas, las prestaciones de repatriación y las prestaciones del seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI), se contabiliza en los estados financieros del período en que dichas prestaciones son devengadas por el personal de la OIT y no cuando se efectúa el pago.
4. La presentación de estados financieros con propósito de información general de conformidad con las NICSP no tiene repercusiones en la preparación ni en la presentación del resultado del presupuesto ordinario de la OIT, que se sigue basando en el principio de contabilidad de caja modificado de conformidad con el Reglamento Financiero. En vista de que el presupuesto y los estados financieros no se formulan sobre la misma base, en la nota 25 de los estados financieros se han conciliado el presupuesto y el estado de rendimiento financiero con arreglo a las NICSP.

Principales datos financieros de 2014

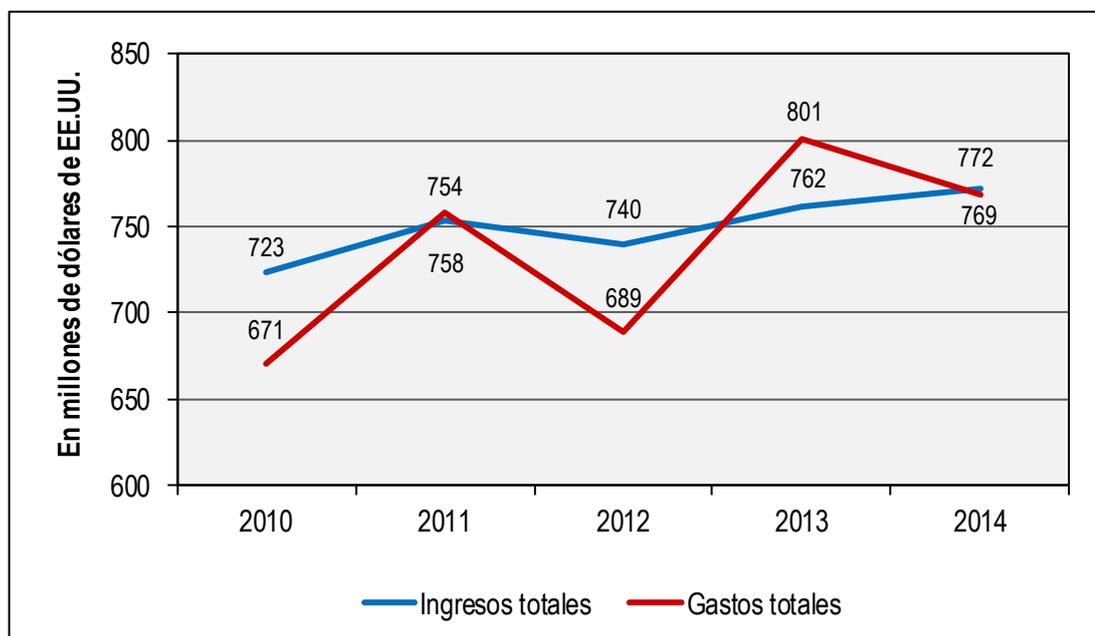
5. En el cuadro que se presenta a continuación se resume la situación financiera de la OIT en 2014 en comparación con 2013 y 2012 (el primer año del bienio anterior):

En millones de dólares de EE.UU.	2012 (cifras reexpresadas) ¹	2013 (cifras reexpresadas) ¹	2014
Ingresos	740,3	762,1	771,6
Gastos	689,4	801,3	768,7
Superávit/(déficit)	50,9	(39,2)	2,9
Activo	1 646,8	1 693,9	1 686,6
Pasivo	1 642,3	1 600,9	1 803,7
Activo neto	4,5	93,0	(117,1)

¹ En la nota 3 de los estados financieros se detallan los cambios en las políticas contables y los ajustes correspondientes.

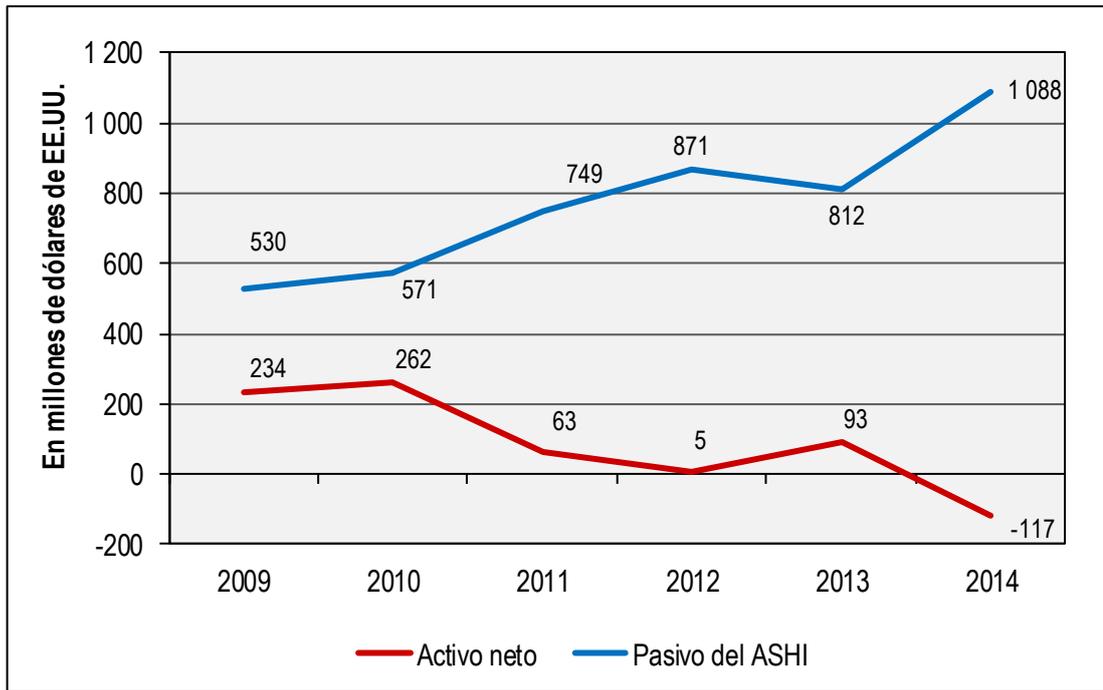
6. El superávit consolidado en 2014 fue de 2,9 millones de dólares de los Estados Unidos frente a un déficit de 39,2 millones de dólares en 2013. Por lo general, los gastos con cargo al presupuesto ordinario son mucho mayores en el segundo año del bienio, lo que tiene una incidencia importante en los resultados de ese año. En el gráfico 1 se presenta la tendencia de ingresos y gastos en los últimos cinco años.

Gráfico 1. Tendencia de ingresos y gastos



7. La disminución del activo neto de 93 millones de dólares de los Estados Unidos en 2013 a un monto negativo de 117,1 millones de dólares de los Estados Unidos cabe atribuirlo al aumento del pasivo del ASHI. En el gráfico 2 se muestra la correlación entre el pasivo del ASHI y el activo neto. En otras partes del presente informe se facilita más información sobre los movimientos más importantes del activo y del pasivo, en particular del ASHI.

Gráfico 2. Movimiento del activo neto en comparación con el del pasivo del ASHI

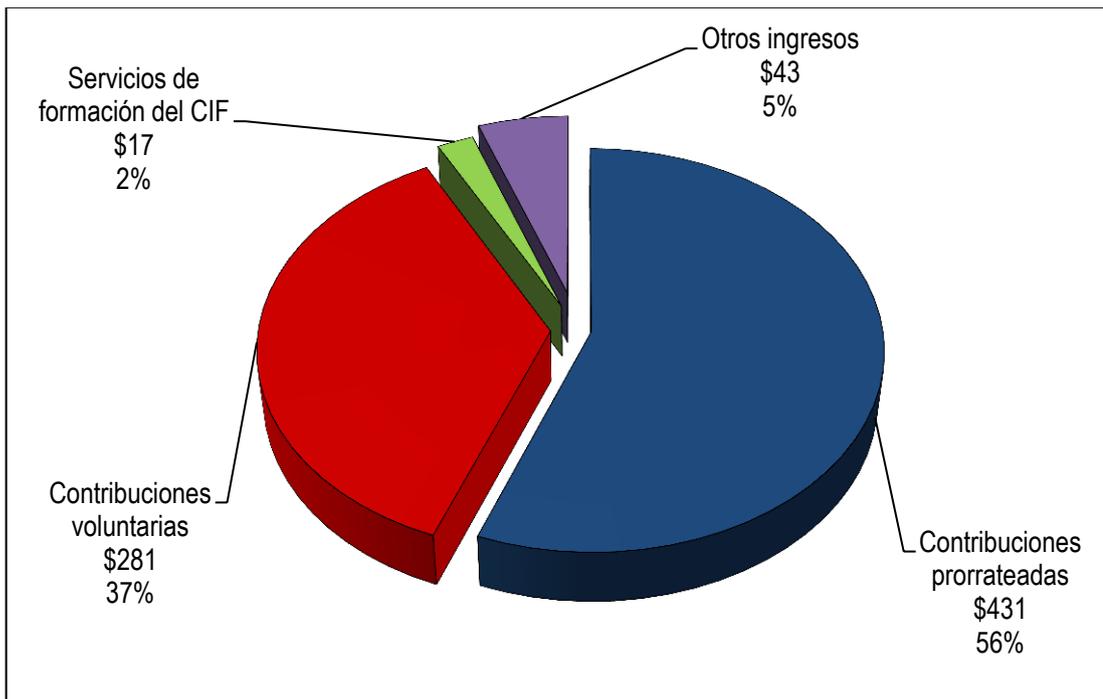


Rendimiento financiero

Ingresos

8. En 2014, los ingresos totalizaron 771,6 millones de dólares de los Estados Unidos (frente a 762,1 millones en 2013), desglosados de la manera siguiente:

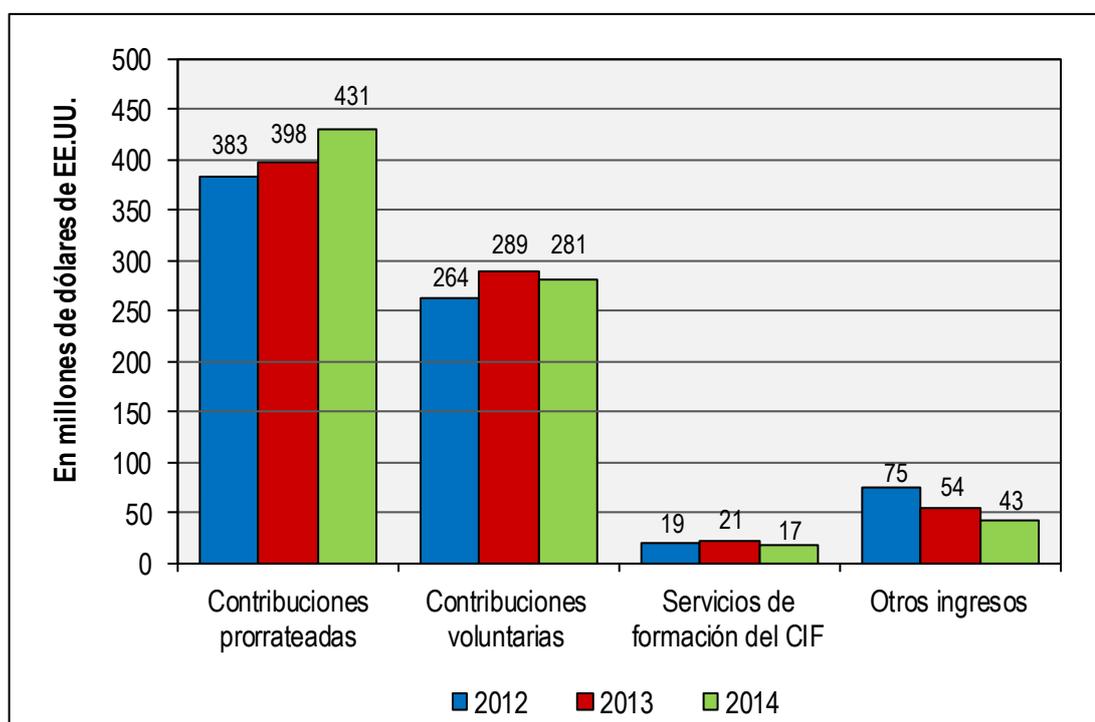
Gráfico 3. Ingresos por fuente, 2014 (en millones de dólares de EE.UU.)



9. Las dos principales fuentes de ingresos en 2014 fueron las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros y las contribuciones voluntarias que, en conjunto, representan el 93 por ciento de las fuentes de ingresos de la OIT.

10. Como se muestra en el gráfico 4, el aumento neto de los ingresos totales de 9,5 millones de dólares de los Estados Unidos, es decir un aumento de un 1,2 por ciento con respecto a 2013, obedece principalmente a un aumento de las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros de 32,6 millones de dólares de los Estados Unidos, debido al aumento del valor en dólares de las contribuciones prorrateadas. Este aumento se ha visto parcialmente contrarrestado por pequeñas disminuciones en otras fuentes de ingresos.

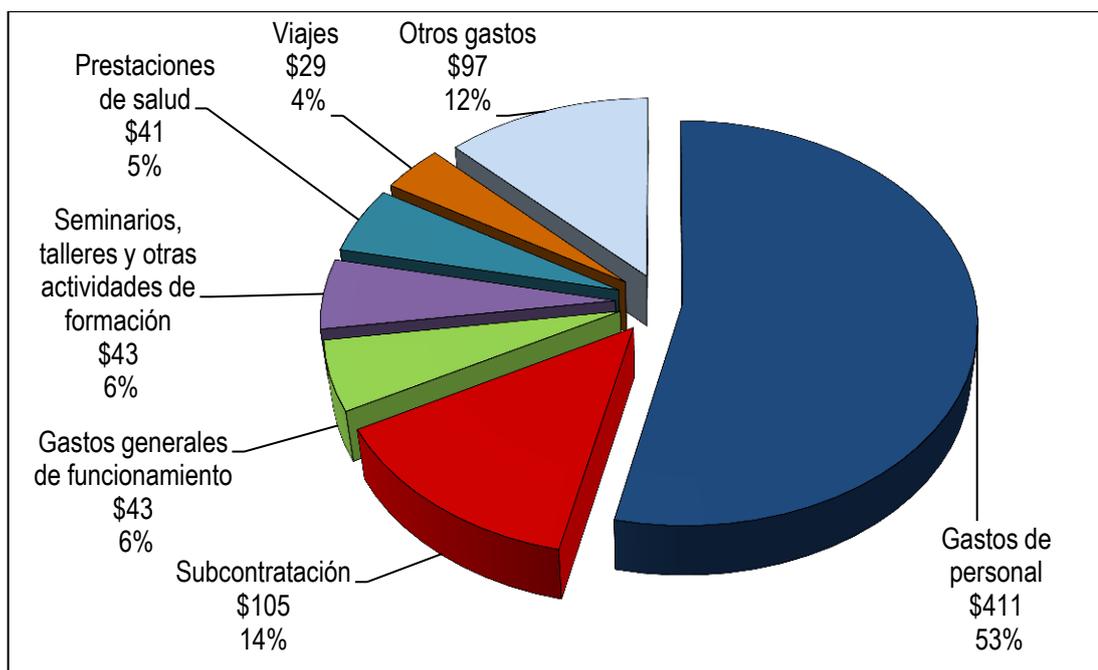
Gráfico 4. Fuentes de ingresos, datos comparativos de los tres últimos años



Gastos

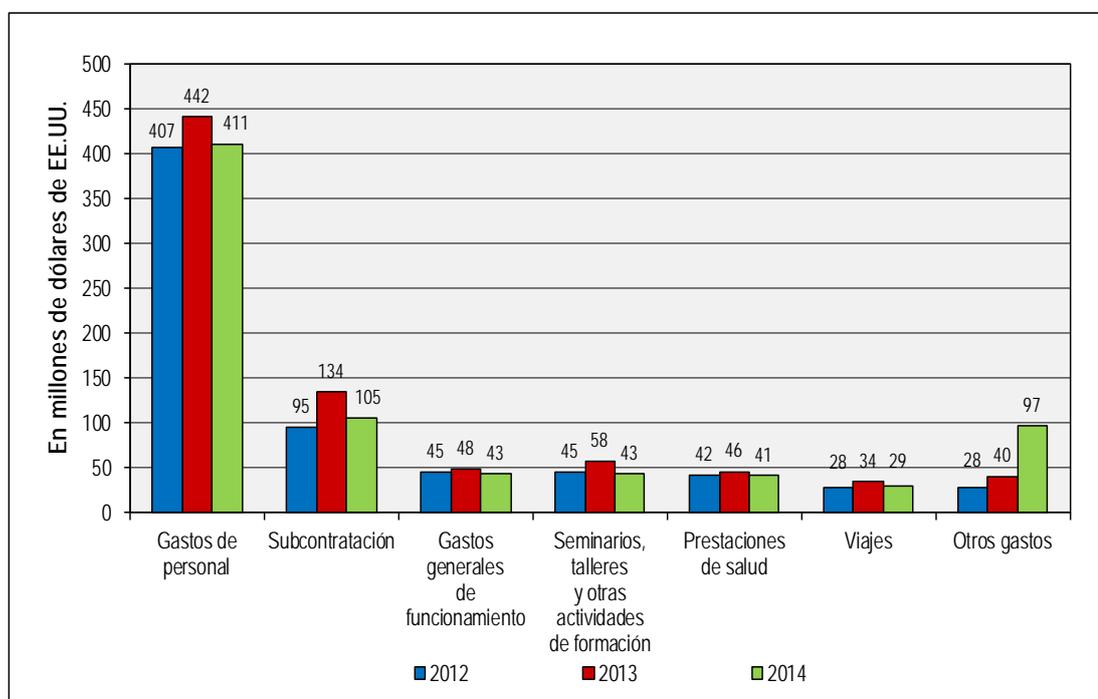
11. En 2014, los gastos totalizaron 768,7 millones de dólares de los Estados Unidos (frente a 801,3 millones en 2013), desglosados de la manera siguiente:

Gráfico 5. Gastos en 2014 (en millones de dólares de EE.UU.)



12. En el gráfico 6 se proporcionan datos comparativos de los tres últimos años por principales categorías de gasto:

Gráfico 6. Gastos, datos comparativos de los tres últimos años



13. En 2014, con excepción de la partida correspondiente a «Otros gastos», hubo una disminución de los gastos de 89,1 millones de dólares de los Estados Unidos, es decir de un 11,7 por ciento con respecto a 2013. Esto se ajusta a la evolución habitual que muestra que los gastos de la OIT suelen ser comparativamente más bajos en el primer año del ejercicio bienal. El reconocimiento de pérdidas por diferencias de cambio con

arreglo a las NICSP de 55,7 millones de dólares de los Estados Unidos es el principal factor que explica el aumento de la partida «Otros gastos».

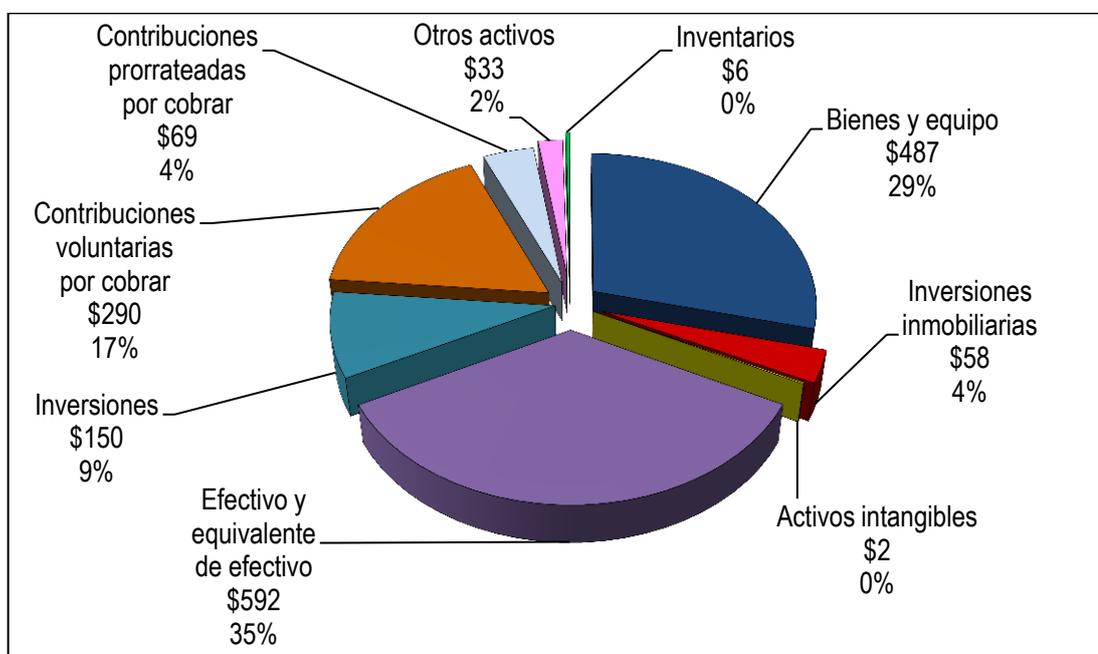
14. De conformidad con el Reglamento Financiero y las decisiones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, las fluctuaciones cambiarias relacionadas con el presupuesto ordinario se gestionan a través de la cuenta de la prima neta, con la que se compensa las ganancias y las pérdidas y se brinda protección a los Estados Miembros.

Situación financiera

Activo

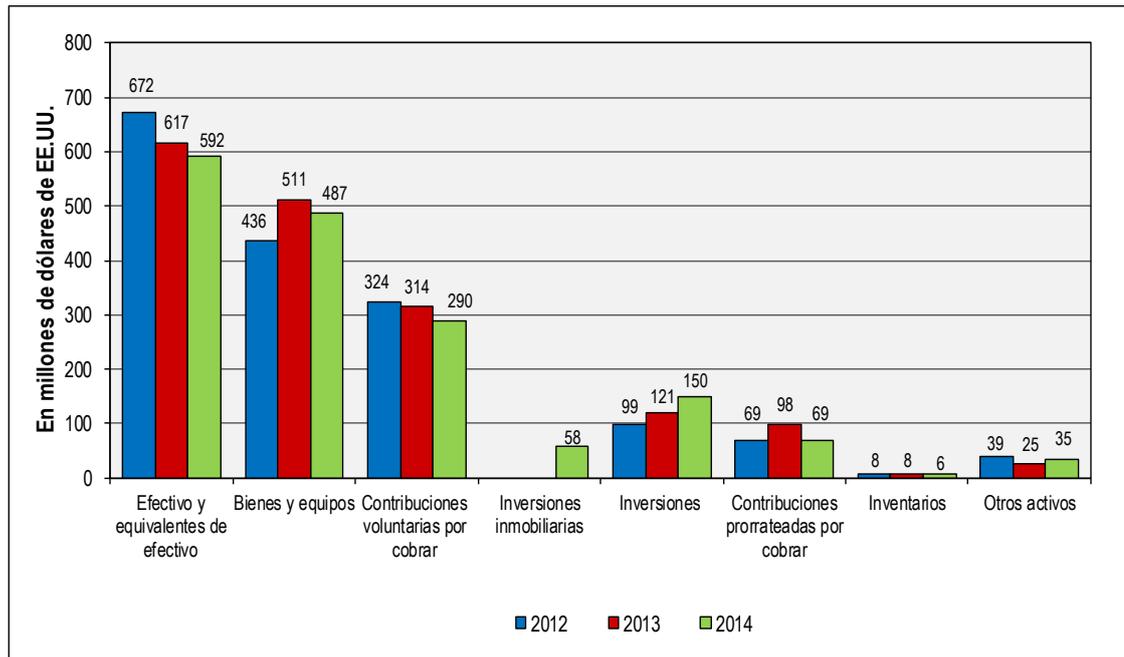
15. Al 31 de diciembre de 2014 el importe total del activo ascendía a 1 686,6 millones de dólares de los Estados Unidos (frente a 1 693,9 millones al 31 de diciembre de 2013), desglosado de la manera siguiente:

Gráfico 7. Activo (en millones de dólares de EE.UU.)



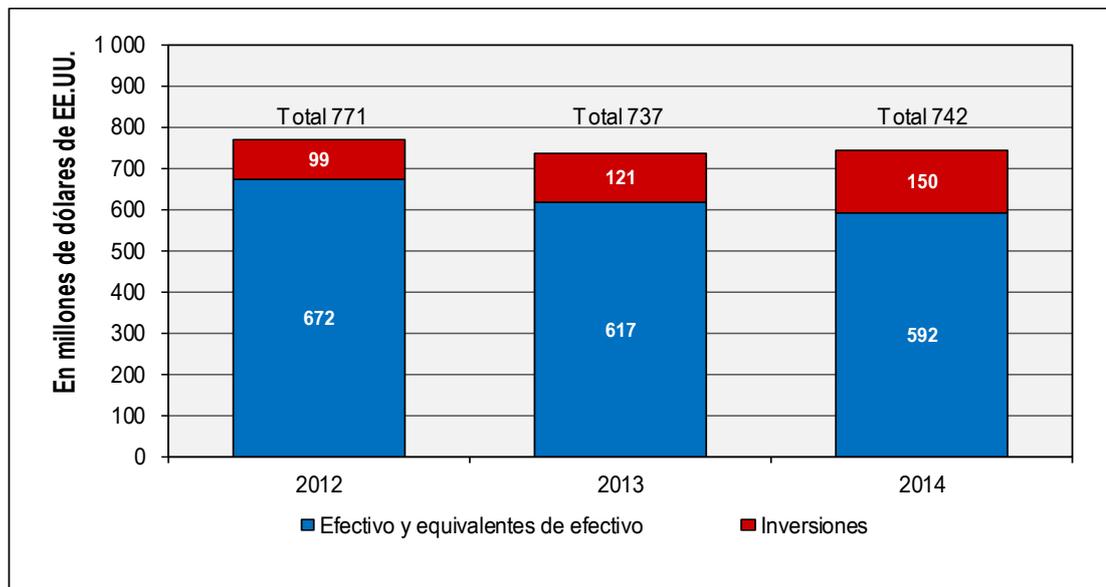
16. Los principales componentes del activo al 31 de diciembre de 2014 eran el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones, que representaban un total de 742,1 millones de dólares de los Estados Unidos (frente a 737,2 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2013) y constituían el 44 por ciento del conjunto de los activos. De esta suma, 212,3 millones de dólares de los Estados Unidos, es decir el 28,6 por ciento corresponden a fondos administrados por cuenta de los donantes para proyectos de cooperación para el desarrollo. Las contribuciones voluntarias por cobrar y los bienes eran los otros dos componentes importantes del activo.

17. En el gráfico 8 se proporcionan datos comparativos de los tres últimos años por categoría de activo:

Gráfico 8. Activo – Datos comparativos de los tres últimos años

Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones

18. El nivel global del efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones se mantuvo estable.

Gráfico 9. Efectivo e inversiones consolidados

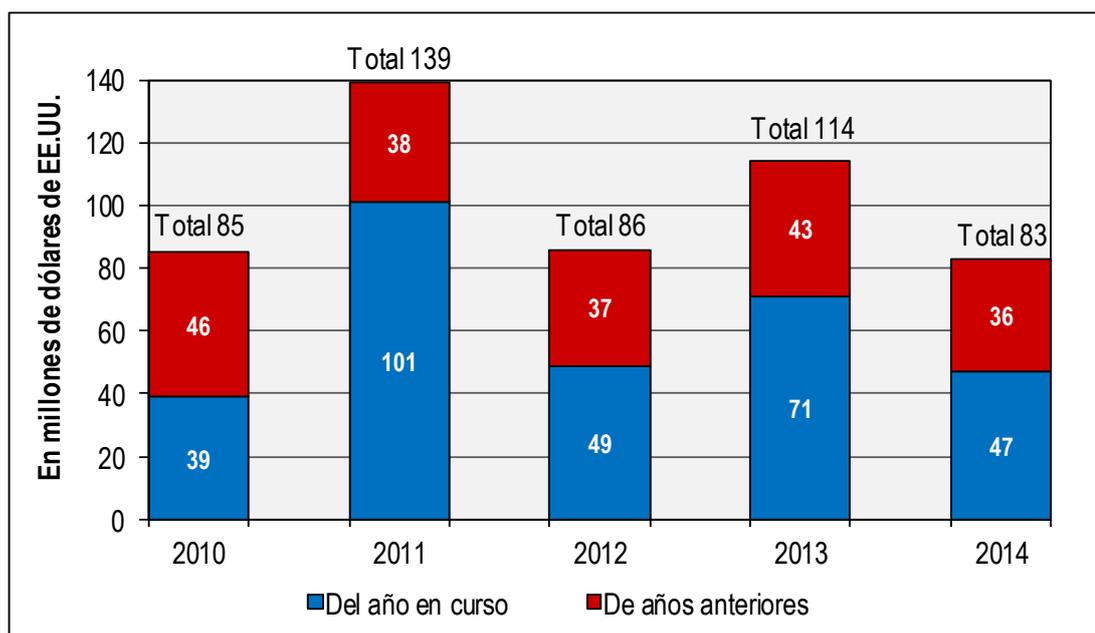
19. En 2014, se invirtió una suma de 30 millones de dólares de los Estados Unidos en un fondo administrado por separado (principalmente en depósitos de renta fija) a fin de cubrir los pagos futuros por indemnizaciones de fin de contrato a que tienen derecho los funcionarios de la OIT. El nuevo fondo es a más largo plazo y se prevé que crezca en el futuro, con el objetivo de eliminar en última instancia otras cargas imputadas al presupuesto ordinario.

Contribuciones prorrateadas por cobrar

20. Debido a una mayor tasa de recaudación en 2014, tanto de las contribuciones correspondientes al año en curso como de las contribuciones atrasadas, el nivel de las contribuciones prorrateadas por cobrar disminuyó en 30,7 millones de dólares de los Estados Unidos situándose en 83,2 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2014 antes de proceder a los ajustes necesarios por los Estados Miembros que habían perdido su derecho de voto.

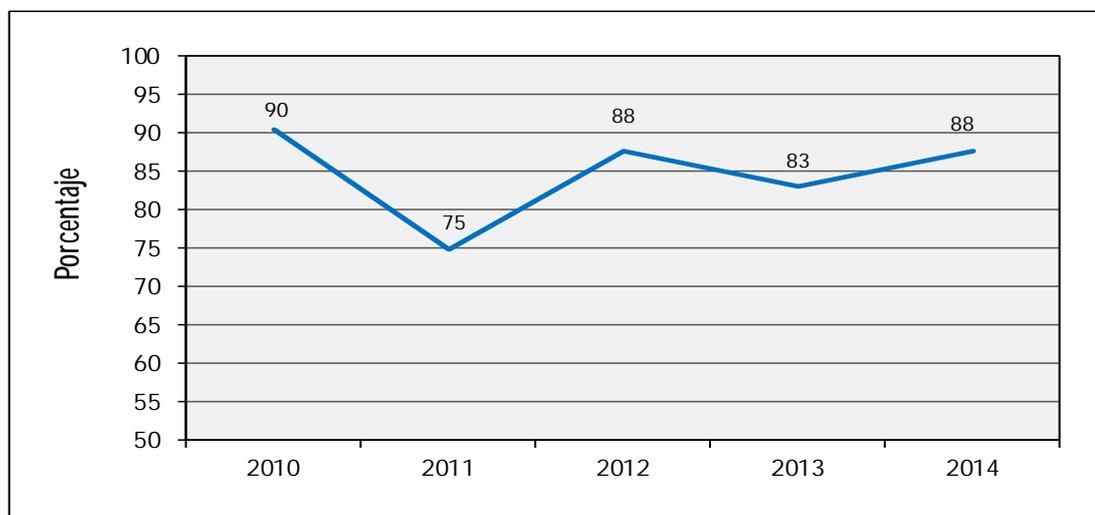
21. En el gráfico 10 se resumen los saldos de las contribuciones prorrateadas por cobrar y sus componentes al final de cada uno de los últimos cinco años:

Gráfico 10. Contribuciones prorrateadas por cobrar



22. En el gráfico 11 se muestra el aumento de la tasa de recaudación de las contribuciones prorrateadas.

Gráfico 11. Tasa de recaudación de las contribuciones prorrateadas (en el año de contribución)



23. Se ha constituido una provisión de 11,8 millones de dólares de los Estados Unidos para cubrir las cantidades adeudadas por los Estados Miembros que han perdido su derecho de voto al 31 de diciembre de 2014, o que se consideran irrecuperables.

24. Al 31 de diciembre de 2014, las contribuciones atrasadas de 16 Estados Miembros — Antigua y Barbuda, Burundi, Djibouti, Dominica, Guinea Ecuatorial, Gambia, Granada, Guinea-Bissau, Kirguistán, Islas Salomón, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Somalia, Tayikistán, Uzbekistán y Vanuatu — eran iguales o superiores al total de las contribuciones que estos Estados debían pagar por los dos años anteriores completos (2012-2013). Por consiguiente, todos estos Estados Miembros habían perdido el derecho de voto, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización.

25. Las contribuciones atrasadas de Armenia, Azerbaiyán, Belarús, República Centroafricana, Comoras, Georgia, Iraq, Kazajstán, Liberia, República de Moldova, Paraguay y Ucrania también eran iguales o superiores al total de las contribuciones que estos Estados debían pagar por los dos años anteriores completos, pero la Conferencia Internacional del Trabajo les permitió votar de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización, en virtud de los acuerdos financieros aprobados en diversas reuniones de la Conferencia.

Bienes, equipos e inversiones inmobiliarias

26. Los bienes y equipos se componen esencialmente de los terrenos y edificios. El valor de mercado del conjunto de los terrenos y edificios, incluidas las dos parcelas no estratégicas de Ginebra clasificadas como inversiones inmobiliarias (véase la nota 13 de los estados financieros), es de 530,2 millones de dólares de los Estados Unidos. En el gráfico 12 se recapitulan los terrenos y edificios de la OIT al 31 de diciembre de 2014.

Gráfico 12

(En miles de dólares de EE.UU.)	Valor razonable	
	31.12.2014	31.12.2013
Terrenos		
Sede-Ginebra		
Terrenos	305 398	261 974
Parcelas de terreno clasificadas como inversiones inmobiliarias	57 570	64 746
Lima	3 115	2 835
Abidján	423	454
Santiago	1 230	1 355
Total terrenos	367 736	331 364
Edificios		
Sede-Ginebra	142 865	147 694
Lima	9 865	9 102
Brasilia	545	621
Abidján	2 398	2 575
Dar es-Salaam	2 292	2 294

(En miles de dólares de EE.UU.)	Valor razonable	
	31.12.2014	31.12.2013
Buenos Aires	648	648
Islamabad	267	270
Santiago	2 869	3 161
Bruselas	761	861
Total edificios	162 510	167 226
Total terrenos y edificios	530 246	498 590

Terrenos

27. El valor total de los terrenos, incluidas las inversiones inmobiliarias, aumentó debido principalmente a la recalificación urbanística de las parcelas de la OIT en Ginebra (Suiza). A raíz de la recalificación y de otros cambios legislativos, el potencial de edificabilidad aumentó considerablemente, lo que ofrece muchas más posibilidades de aprovechamiento de los terrenos de la OIT.

28. El aumento del valor total de los terrenos de 36,4 millones de dólares de los Estados Unidos resulta de un aumento del valor de mercado de 69,8 millones de dólares de los Estados Unidos, contrarrestado por una pérdida por revalorización de 33,4 millones de dólares de los Estados Unidos debido a variaciones del tipo de cambio desfavorables.

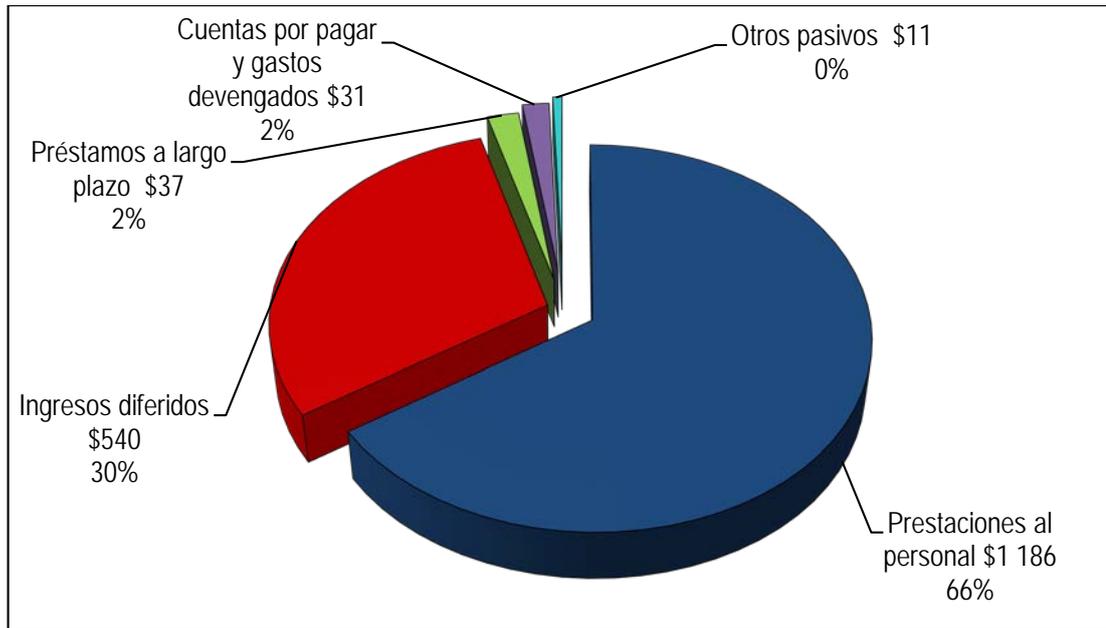
Edificios

29. La disminución neta del valor total de los edificios de 4,8 millones de dólares de los Estados Unidos es principalmente atribuible a una pérdida por revalorización de 15,9 millones de dólares de los Estados Unidos debido a fluctuaciones del tipo de cambio que se vio compensada por un aumento del valor del mercado de 11,1 millones de dólares de los Estados Unidos (edificio de la sede – 10,1 millones de dólares de los Estados Unidos).

Pasivo

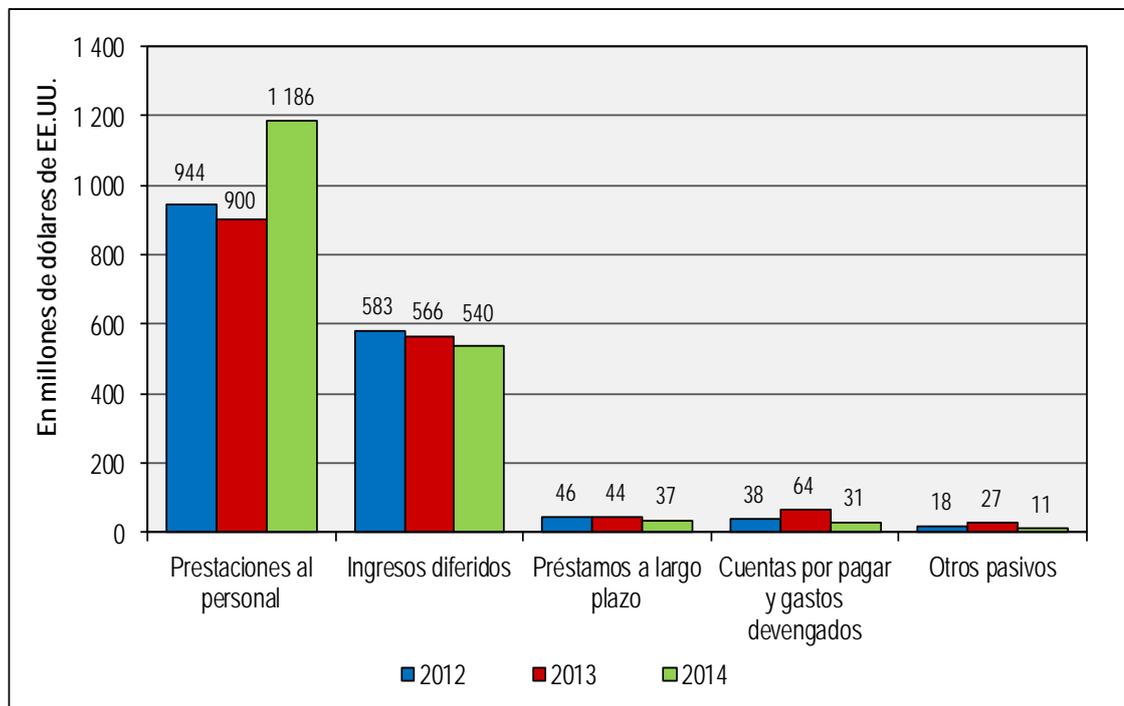
30. Al 31 de diciembre de 2014, el importe total del pasivo era de 1 803,7 millones de dólares de los Estados Unidos (frente a 1 600,9 millones al 31 de diciembre de 2013), desglosado de la manera siguiente:

Gráfico 13. Pasivo (en millones de dólares de EE.UU.)



31. En el gráfico 14 se presentan datos comparativos de los tres últimos años por categoría de pasivo:

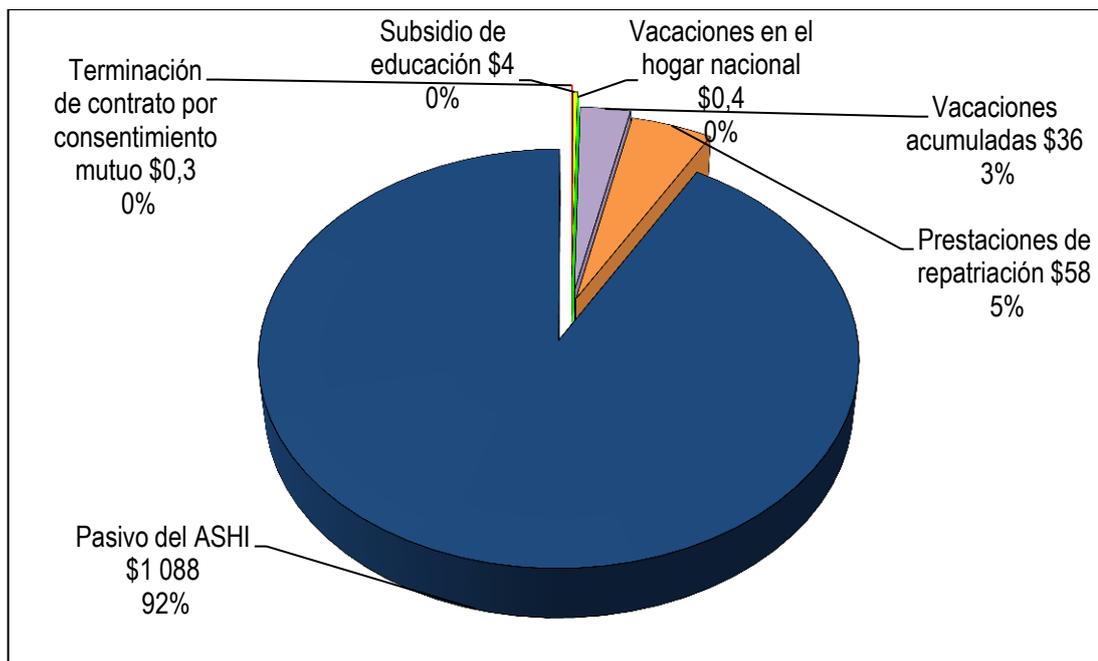
Gráfico 14. Pasivo – Datos comparativos de los tres últimos años



Prestaciones al personal

32. Los principales componentes del pasivo fueron las prestaciones futuras al personal devengadas por los funcionarios en activo y el personal jubilado de la OIT. Estos componentes constituían el 66 por ciento del pasivo total de la OIT al 31 de diciembre de 2014. En el gráfico 15 se desglosa este pasivo:

Gráfico 15. Prestaciones al personal (en millones de dólares de EE.UU.)

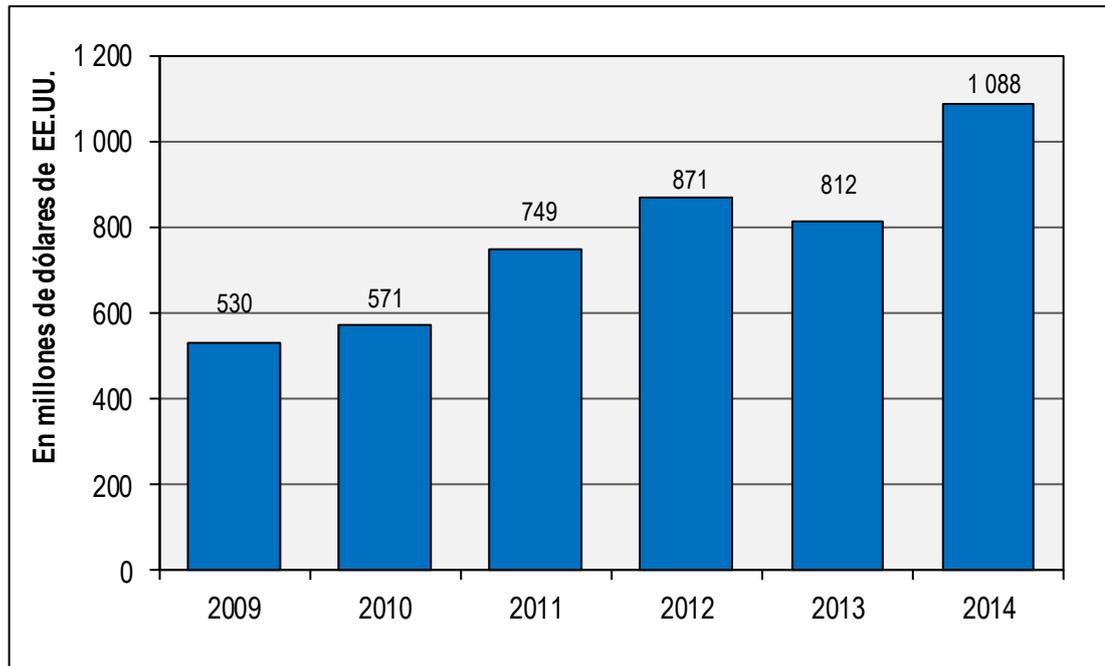


Pasivo del ASHI

33. El pasivo del ASHI representa el 92 por ciento de las prestaciones al personal y se refiere al costo total estimado de la parte correspondiente al empleador de las futuras primas del seguro de salud respecto de todos los jubilados actuales y de todos los miembros del personal en actividad que está previsto que tengan derecho a la cobertura del seguro de salud después de jubilarse. Es una estimación calculada por un actuario independiente tomando en consideración las tasas de descuento vigentes, las tendencias de los costos de la atención médica, las tasas de mortalidad, las características demográficas de los asegurados, la inflación y otros supuestos. Está basada en el enfoque elaborado por la profesión actuarial y aprobado por los órganos reguladores en materia de normas de contabilidad por considerarlo el método más exacto para estimar el monto de las obligaciones futuras de la Organización.

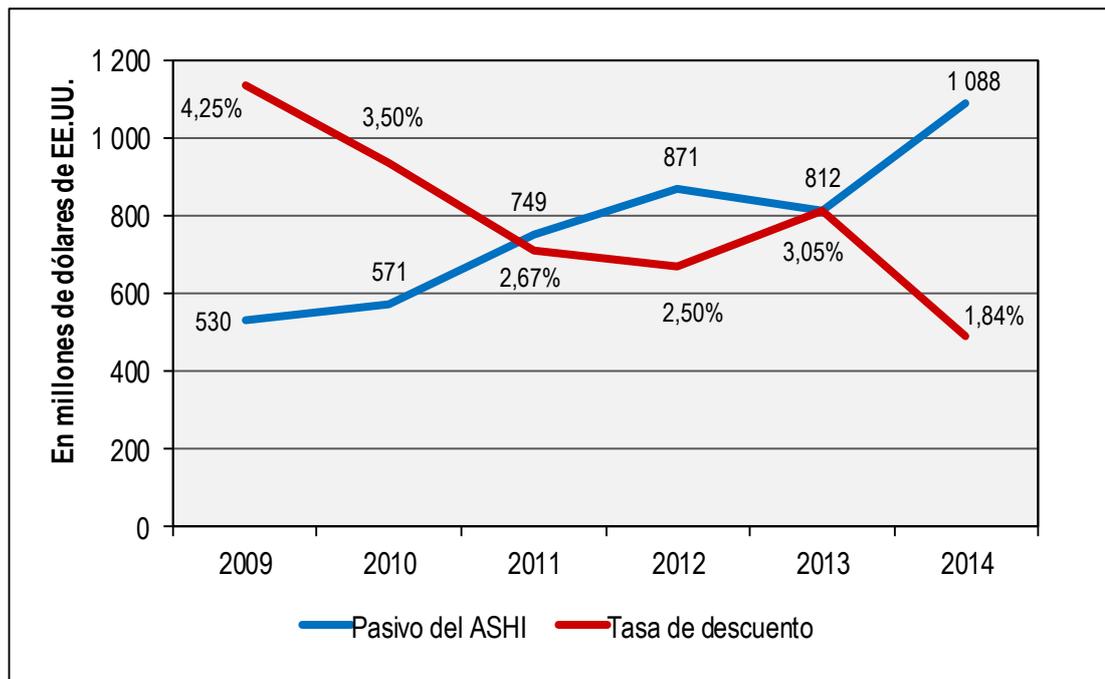
34. En el gráfico 16 se presenta el movimiento del activo del ASHI desde 2009.

Gráfico 16. Pasivo del ASHI



35. Una de las principales hipótesis financieras utilizadas por el actuario para calcular el pasivo del ASHI es la tasa de descuento. El descenso de los tipos de interés mundiales entre 2009 y 2014 tuvo un efecto considerable en la tasa de descuento y por consiguiente en las evaluaciones del pasivo del ASHI. Otros factores determinantes del aumento del pasivo son el aumento del número de personas aseguradas, el aumento de la esperanza de vida y el aumento de los gastos médicos. En el gráfico 17 se muestra la correlación existente entre las tasas de descuento y el pasivo del ASHI.

Gráfico 17. Análisis del impacto de la tasa de descuento en el ASHI



36. El pasivo del ASHI aumentó en 276 millones de dólares de los Estados Unidos en 2014 situándose en 1 088 millones de dólares de los Estados Unidos. El aumento se debió principalmente a las pérdidas actuariales que se detallan a continuación:

(Ganancias)/pérdidas actuariales (en millones)	Dólares de EE.UU.
Pérdida debida a cambios en la tasa de descuento	215,9
Pérdida debida a cambios en la tasa de mortalidad	42,3
Ganancia debida a cambios en la tasa de inflación	(15,6)
Otras hipótesis actuariales	8,0
Total de pérdidas actuariales reconocidas en el activo neto	250,6
Gastos netos del ASHI reconocidos en el estado de rendimiento financiero	25,8
Aumento total del pasivo del ASHI	276,4

37. Se considera actualmente que el pasivo correspondiente al ASHI es una obligación no financiada. Sin embargo, en el Fondo de Garantía de la CSSP hay una suma disponible de 58,4 millones de dólares de los Estados Unidos destinada a cubrir las obligaciones futuras de la CSSP así como una suma de 2,4 millones de dólares de los Estados Unidos acumulada con respecto al personal de los proyectos de cooperación para el desarrollo. La OIT cumple con sus obligaciones inmediatas respecto de la financiación del seguro de salud de los funcionarios jubilados con cargo al presupuesto ordinario sobre la base del sistema que consiste en sufragar los costos con cargo al presupuesto corriente (pay-as-you-go basis).

38. En la 322.^a reunión del Consejo de Administración (noviembre de 2014) se sometieron a la consideración del Consejo de Administración algunas propuestas para la financiación futura del pasivo del ASHI ¹ y en marzo de 2016 se presentará otro documento en el que se informará sobre las propuestas y decisiones que surjan del examen de la cuestión realizado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Presupuesto ordinario

39. En su 102.^a reunión (junio de 2013), la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó para el ejercicio económico 2014-2015 un presupuesto de gastos por un valor de 801,3 millones de dólares de los Estados Unidos y un presupuesto de ingresos por el mismo importe, que convertido al tipo de cambio presupuestario de 0,95 francos suizos por dólar de los Estados Unidos fijados para ese ejercicio, arrojó un total de 761,2 millones de francos suizos por concepto de contribuciones prorrateadas.

40. Los resultados presupuestarios globales correspondientes a los doce primeros meses del ejercicio económico de 2014-2015 se resumen en el Estado V-A, y los detalles relativos a las contribuciones pagadas por los Estados Miembros se recogen en la nota 32 de los estados financieros.

41. En el cuadro que figura a continuación se muestran los gastos y los porcentajes de utilización del presupuesto para el año en curso y años recientes:

¹ En el documento GB.322/PFA/2 se presenta un resumen del alcance de las disposiciones existentes con respecto al ASHI y se describen de manera sucinta los mecanismos para financiar las obligaciones futuras del ASHI.

Análisis de variación por resultado estratégico para 2012-2014

(en miles de dólares de los EE.UU.)

	2012			2013			2014		
	Presu- puesto ¹	Importe realizado	Tasa de ejecución	Presu- puesto ¹	Importe realizado	Tasa de ejecución	Presu- puesto ¹	Importe realizado	Tasa de ejecución
Parte I – Presupuesto ordinario									
A. Órganos rectores	46 646	43 675	93,63%	46 646	46 697	100,11%	41 235	37 485	90,91%
B. Objetivos estratégicos	324 044	285 139	87,99%	324 045	360 204	111,16%	306 146	272 694	89,07%
C. Servicios de gestión	37 869	34 257	90,46%	37 869	39 806	105,12%	30 997	29 941	96,59%
D. Otras asignaciones presupuestarias	23 567	22 111	93,82%	23 567	23 914	101,47%	23 401	21 821	93,25%
Ajuste por movimientos de personal	(3 651)	–	0,00%	(3 652)	–	0,00%	(3 300)	–	0,00%
Total parte I	428 475	385 182	89,90%	428 475	470 621	109,84%	398 479	361 941	90,83%
Parte II – Gastos imprevistos									
	438	–	0,00%	437	–	0,00%	438	–	0,00%
Parte IV – Inversiones institucionales y partidas extraordinarias									
	1 897	3 795	200,05%	1 898	–	0,00%	1 713	3 426	200,00%
Total partes I, II y IV	430 810	388 977	90,29%	430 810	470 621	109,24%	400 630	365 367	91,20%

¹ La cuantía del presupuesto representa la mitad del presupuesto bienal adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo.

42. Los resultados del primer año del bienio 2014-2015 deberían compararse con los del primer año del bienio anterior (2012). La tasa de ejecución del presupuesto de la OIT, de un 91,20 por ciento en 2014 frente a un 90,29 por ciento en 2012, muestra una evolución acorde con la de bienios anteriores. En el primer año del bienio la OIT utiliza normalmente menos de la mitad del presupuesto bienal, ya que las actividades se planifican y programan en el primer año y se aplican a lo largo de todo el bienio. Se prevé que la tasa de ejecución en 2015 se acelere hasta que se ejecute completamente el presupuesto bienal aprobado para 2014-2015. La información sobre la ejecución basada en los resultados se comunica al Consejo de Administración y a la Conferencia al final de cada bienio a través del informe Aplicación del Programa de la OIT.

43. Como se indica en el Estado V-A, el excedente de los ingresos con respecto a los gastos para el período considerado al tipo de cambio presupuestario vigente era de 35,3 millones de dólares de los Estados Unidos. Tras las revalorizaciones, los ajustes con respecto a las contribuciones atrasadas recibidas y los reembolsos del Fondo de Operaciones, el superávit neto al final del primer año del bienio era de 36,3 millones de dólares de los Estados Unidos. Dado que el ejercicio económico de la OIT es bienal, los resultados de 2014 no constituyen un superávit en el sentido definido en el artículo 18 del Reglamento Financiero. Los superávits que han de devolverse a los Estados Miembros se determinarán solamente al final del ejercicio económico, es decir el 31 de diciembre de 2015.

44. Las diferencias entre los resultados netos obtenidos con la aplicación de las NICSP (devengo total) y los resultados obtenidos con arreglo al Reglamento Financiero se resumen en el cuadro *infra* y se explican con mayor detalle en la nota 25.

(En miles de dólares de EE.UU.)	Presupuesto ordinario	CINTERFOR	CIF	Otros fondos	Total
Resultado neto según una base presupuestaria (Estado V)	36 266	245	513		37 024
Ajustes resultantes de la aplicación de las NICSP	(8 406)	(99)	(1 182)	–	(9 687)
Otros fondos			964	(25 399)	(24 435)
Resultado neto según una base de acumulación con arreglo a las NICSP	27 860	146	295	(25 399)	2 902

Otros fondos

45. Antes de 2014 otros fondos administrados por la OIT incluían fondos pertenecientes a entidades que forman parte integrante de la OIT, como el Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL), el Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS), el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF) y el Tribunal Administrativo.

46. En sus 319.^a y 320.^a reuniones (octubre de 2013 y marzo de 2014) el Consejo de Administración decidió disolver el IIEL e integrar su personal en el nuevo Departamento de Investigaciones. Las reservas del IIEL se transfirieron al nuevo Fondo de Investigación administrado junto con otros recursos de la OIT.

47. En su reunión de octubre de 2014, el Consejo de Administración decidió también integrar las actividades realizadas hasta la fecha por el CIS en la nueva estructura de la OIT y emplear los fondos restantes así como los fondos futuros para promover y mejorar las actividades de la OIT en materia de seguridad y salud en el trabajo.

48. Al 31 de diciembre de 2014, el activo neto de otros fondos administrados por la OIT ascendía a 22,4 millones de dólares de los Estados Unidos y comprendía el CIF, el CINTERFOR y el Tribunal Administrativo.

49. Los resultados presupuestarios globales de los fondos, cuyos presupuestos para el año 2014 fueron aprobados por el Consejo de Administración o el Consejo del Centro Internacional de Formación se resumen en los Estados V-B y V-C y en el anexo se proporciona información sobre el activo neto de cada fondo.

50. El gasto registrado en 2014 en actividades de cooperación para el desarrollo con cargo a recursos extrapresupuestarios se elevó a un total de 246,6 millones de dólares de los Estados Unidos (frente a 253,8 millones en 2013). Con arreglo a las NICSP, la Oficina reconoce los ingresos cuando se devengan en el momento de la ejecución del proyecto; por consiguiente, la tasa de ejecución de las actividades de cooperación para el desarrollo con cargo a fondos extrapresupuestarios es sistemáticamente del 100 por ciento en términos financieros. Los resultados muestran que la ejecución medida en términos de gasto fue ligeramente inferior en 2014.

Pagos graciabes

51. En 2014, se efectuaron pagos graciabes por un importe de 25 347 dólares de los Estados Unidos (en 2013, dicho importe había sido de 18 737 dólares de los Estados Unidos).

2. Aprobación de los estados financieros consolidados correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2014

La preparación de los estados financieros consolidados incumbe a la Dirección, la cual ha procedido a esta labor con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y en cumplimiento del Reglamento Financiero de la Organización Internacional del Trabajo. Algunas de las cantidades presentadas se basan en las mejores estimaciones y criterios de la Dirección.

Los procedimientos de contabilidad y sistemas afines de fiscalización interna, establecidos por la Dirección, ofrecen una seguridad razonable de que los activos están protegidos, los libros y registros reflejan fielmente todas las transacciones y, en general, las políticas y procedimientos se han aplicado con la debida separación de funciones.

La gobernanza financiera de la Oficina comprende el examen de los sistemas financieros y controles internos por la Oficina de Auditoría Interna y Control de la OIT, el Auditor Externo, y el Consejo de Administración y su órgano subsidiario, el Comité Consultivo de Supervisión Independiente. El Auditor Externo también emite una opinión sobre los estados financieros que figura adjunta.

De conformidad con el capítulo VII del Reglamento Financiero y con la regla 1.40 de la Reglamentación Financiera Detallada los estados financieros consolidados, numerados de I a V, así como las notas adjuntas se aprueban y someten por el presente documento al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Aprobado por:

Aprobado por:



Greg Johnson
Tesorero y Contralor de Finanzas



Guy Ryder
Director General

30 de abril de 2015

30 de abril de 2015

3. Opinión del Auditor Externo presentada al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo



Auditor General of Canada
Vérificateur général du Canada

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la atención del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo

Informe sobre los estados financieros consolidados

He comprobado los estados financieros consolidados adjuntos de la Organización Internacional del Trabajo y de su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, compuestos por el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2014, el estado de rendimiento financiero consolidado, el estado consolidado de los cambios en el activo neto, el estado de flujos de efectivo consolidado y los estados de la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección con respecto a los estados financieros consolidados

La Dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar fielmente estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y de mantener el control interno que la Dirección considere necesario para preparar unos estados financieros consolidados que estén exentos de inexactitudes significativas, ya sea debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basándome en mi auditoría. He realizado mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas estipulan los principios éticos por los que debo regirme y exigen que planifique y realice la auditoría de manera que pueda obtener una garantía razonable de que los estados financieros consolidados no contienen inexactitudes significativas.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos destinados a obtener elementos justificativos de las cantidades y los datos consignados en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraudes o errores. A la hora de hacer estas evaluaciones de riesgos, el auditor toma en cuenta el control interno en vigor en la entidad para la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros consolidados con vistas a seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, aunque no con la intención de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. La auditoría supone también evaluar la idoneidad de las políticas contables usadas y el carácter razonable de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la presentación general de los estados financieros consolidados.

Considero que las pruebas obtenidas en el transcurso de mi auditoría son suficientes y adecuadas para sustentar mi dictamen.

Dictamen

En mi opinión, los estados financieros consolidados reflejan fielmente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Organización Internacional del Trabajo y su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de su rendimiento financiero, flujos de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Informe sobre otras obligaciones legales y reglamentarias

Como dispone el *Reglamento Financiero* de la Organización Internacional del Trabajo, declaro que, en mi opinión, se han aplicado los principios contables de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público sobre una base coherente con la del ejercicio precedente.

Asimismo, declaro que, en mi opinión, las transacciones de la Organización Internacional del Trabajo y de su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, de las que he tenido conocimiento en el marco de mi auditoría de los estados financieros consolidados, estaban conformes en todos sus aspectos importantes con el *Reglamento Financiero* y con la base legislativa de la Organización Internacional del Trabajo y del Centro Internacional de Formación.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 del apéndice del *Reglamento Financiero* de la Organización Internacional del Trabajo, también he preparado un informe detallado sobre mi auditoría de los estados financieros consolidados de la Organización Internacional del Trabajo para el Consejo de Administración.



Michael Ferguson, CPA, CA
FCA (Nuevo Brunswick)
Auditor General de Canadá

30 de abril de 2015
Ottawa, Canadá

4. Estados financieros consolidados correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2014

Organización Internacional del Trabajo

Estado I

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2014 (en millones de dólares de EE.UU.)

	Nota	2014	2013, cifras reexpresadas (nota 3)
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4, 23	591,7	616,7
Contribuciones prorrateadas por cobrar	5	54,9	81,2
Contribuciones voluntarias por cobrar	6	234,9	239,1
Activos derivados	7	10,3	1,1
Otras cuentas por cobrar	8	7,7	11,0
Inventarios	9	6,1	7,8
Otros activos corrientes	10	15,1	11,7
		<u>920,7</u>	<u>968,6</u>
Activos no corrientes			
Contribuciones prorrateadas por cobrar	5	13,7	17,1
Contribuciones voluntarias por cobrar	6	54,7	75,3
Inversiones	11, 23	150,4	120,5
Bienes y equipos	12	487,4	511,3
Inversiones inmobiliarias	13	57,6	–
Activos intangibles	14	2,1	1,1
		<u>765,9</u>	<u>725,3</u>
Activo total		<u>1 686,6</u>	<u>1 693,9</u>
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y gastos devengados		31,1	63,9
Ingresos diferidos	15, 33	485,0	490,9
Prestaciones al personal	16	51,3	52,0
Parte corriente (cuota anual de amortización) de préstamos a largo plazo	17	3,8	4,2
Sumas adeudadas a los Estados Miembros	18	0,3	2,0
Pasivos derivados	7	0,7	8,2
Fondos administrados por cuenta de la UIT	19	1,1	–
Otros pasivos corrientes	20	8,1	3,7
		<u>581,4</u>	<u>624,9</u>
Pasivos no corrientes			
Ingresos diferidos	15	54,7	75,3
Prestaciones al personal	16	1 134,4	848,4
Préstamos a largo plazo	17	32,7	39,6
Sumas adeudadas a los Estados Miembros	18	0,5	0,9
Pasivos derivados	7	–	8,4
Fondos administrados por cuenta de la UIT	19	–	3,4
		<u>1 222,3</u>	<u>976,0</u>
Pasivo total		<u>1 803,7</u>	<u>1 600,9</u>
Activo neto			
Reservas	21	200,0	182,8
Saldos acumulados	21	(317,1)	(89,8)
Total activo neto		<u>(117,1)</u>	<u>93,0</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado II

Estado de rendimiento financiero consolidado correspondiente al año que finalizó el 31 de diciembre de 2014 (en millones de dólares de EE.UU.)

	Nota	2014	2013, cifras reexpresadas (nota 3)
Ingresos			
Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros	27, 33	430,9	398,3
Contribuciones voluntarias	27	281,1	288,9
Servicios de formación del CIF	27	17,1	21,3
Cotizaciones del personal en activo/jubilado		21,3	21,0
Ventas y regalías		9,5	8,9
Ingresos derivados de inversiones		7,6	2,7
Ganancias netas por diferencias de cambio y revalorización		–	18,1
Otros ingresos		4,1	2,9
Ingresos totales		771,6	762,1
Gastos			
Gastos de personal	22	411,2	441,5
Viajes	22	29,0	34,1
Subcontratación	22	105,0	134,4
Gastos generales de funcionamiento	22	43,0	48,1
Suministros, material y equipo pequeño	22	10,1	14,8
Depreciación y amortización	22	3,5	2,4
Seminarios, talleres y otras actividades de formación	22	43,0	57,5
Desarrollo del personal	22	4,1	5,1
Prestaciones de salud	22	40,9	45,6
Contribuciones y subvenciones	22	10,3	8,9
Pérdidas netas por diferencias de cambio y revalorización		55,7	–
Variación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias	13	7,2	–
Gastos financieros	22	2,9	1,7
Otros gastos	22	2,8	7,2
Gastos totales		768,7	801,3
Superávit (déficit) neto		2,9	(39,2)

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado III

Estado consolidado de los cambios en el activo neto correspondiente al año que finalizó el 31 de diciembre de 2014 (en millones de dólares de EE.UU.)

	Nota	Reservas	Saldos acumulados	Total activo neto
Saldo al 31 de diciembre de 2012		196,3	(178,5)	17,8
Reconocimiento del pasivo del ASHI con respecto a la AISS	3	–	(13,3)	(13,3)
Saldo reexpresado al 31 de diciembre de 2012		196,3	(191,8)	4,5
Superávit (déficit) reexpresado correspondiente a 2013	3	5,3	(44,5)	(39,2)
Préstamos internos para financiar el déficit del presupuesto ordinario		(18,8)	18,8	–
Variación de los productos derivados		–	(30,4)	(30,4)
Variación del superávit por revalorización de terrenos y edificios		–	62,8	62,8
Ganancias (pérdidas) actuariales del pasivo por prestaciones al personal	3	–	94,0	94,0
Transferencias al pasivo de las sumas adeudadas a los Estados Miembros en 2013		–	(0,3)	(0,3)
Diferencias de conversión resultantes de la consolidación de las cuentas del CIF		–	1,6	1,6
Total de los movimientos en 2013		(13,5)	102,0	88,5
Saldo reexpresado al 31 de diciembre de 2013	21	182,8	(89,8)	93,0
Superávit (déficit) correspondiente a 2014		(2,7)	5,6	2,9
Reembolso de préstamos internos para financiar el déficit del presupuesto ordinario de 2012-2013		18,7	(18,7)	–
Variación de los productos derivados		–	25,4	25,4
Variación del superávit por revalorización de terrenos y edificios		–	28,3	28,3
Ganancias (pérdidas) actuariales del pasivo por prestaciones al personal		–	(264,0)	(264,0)
Reserva para la financiación del ASHI		1,2	(1,2)	–
Diferencias de conversión resultantes de la consolidación de las cuentas del CIF		–	(2,7)	(2,7)
Total de los movimientos en 2014		17,2	(227,3)	(210,1)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	21	200,0	(317,1)	(117,1)

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado IV

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al año que finalizó el 31 de diciembre de 2014
(en millones de dólares de EE.UU.)

	2014	2013, cifras reexpresadas
Flujos de efectivo de las actividades operativas		
Superávit (déficit) correspondiente a 2014	2,9	(39,2)
Movimiento de partidas que no afectan al efectivo:		
Depreciación y amortización	3,5	2,4
Variación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias	7,2	–
(Aumento) disminución de la cuantía de las contribuciones prorrateadas por cobrar	29,7	(29,2)
(Aumento) disminución de la cuantía de las contribuciones voluntarias por cobrar	24,8	9,8
(Aumento) disminución del valor de los instrumentos derivados	0,2	0,5
(Aumento) disminución de la cuantía de otras cuentas por cobrar	3,3	(2,1)
(Aumento) disminución de los inventarios	1,7	0,3
(Aumento) disminución de otros activos	(3,4)	2,5
Aumento (disminución) de la cuantía de las cuentas por pagar y de los gastos devengados	(32,8)	25,7
Aumento (disminución) de los ingresos diferidos	(26,6)	(16,3)
Aumento (disminución) de la cuantía de las prestaciones al personal	21,3	36,6
Aumento (disminución) de las sumas adeudadas a los Estados Miembros	(2,1)	(8,1)
Aumento (disminución) de otros pasivos	2,1	0,2
Aumento (disminución) de las carteras de inversión	0,1	(3,7)
Aumento (disminución) de la cuantía de los préstamos	(3,5)	2,1
Transferencias al pasivo de las sumas adeudadas a los Estados Miembros	–	(0,3)
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	32,0	(5,0)
Flujos netos de efectivo de las actividades operativas	60,4	(23,8)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Venta de inversiones financieras	–	14,2
Adquisición de inversiones financieras	(30,0)	(32,0)
Adquisiciones de bienes y equipos	(17,2)	(14,7)
Adquisiciones de activos intangibles	(1,2)	(0,8)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(48,4)	(33,3)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Reembolso de préstamos	(3,8)	(4,1)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	(3,8)	(4,1)
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	(33,2)	6,3
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo	(25,0)	(54,9)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio contable	616,7	671,6
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio contable	591,7	616,7

En los flujos netos de efectivo de las actividades operativas se incluyen 1,1 millones de dólares de los EE.UU. en concepto de intereses recibidos (2013 = 1,4 millones de dólares de los EE.UU.).

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado V-A

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados ¹
en el presupuesto ordinario del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014
(en miles de dólares de los EE.UU.)

	Presupuesto inicial y final ²	Importe realizado	Diferencia ³
Ingresos			
Contribuciones prorrateadas	400 630	400 630	–
Ingresos totales	400 630	400 630	–
Gastos			
Parte I – Presupuesto ordinario			
A. Órganos rectores	41 235	37 485	(3 750)
B. Objetivos estratégicos	306 146	272 694	(33 452)
C. Servicios de gestión	30 997	29 941	(1 056)
D. Otras asignaciones presupuestarias	23 401	21 821	(1 580)
Ajuste por movimientos de personal ⁴	(3 300)	–	3 300
Total parte I	398 479	361 941	(36 538)
Parte II – Gastos imprevistos	438	–	(438)
Parte IV – Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	1 713	3 426	1 713
Gastos totales (partes I, II y IV)	400 630	365 367	(35 263)
Superávit resultante del tipo de cambio presupuestario		35 263	
Revalorización del superávit presupuestario		(1 322)	
Superávit resultante del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas ⁵		33 941	
Superávit resultante de las contribuciones percibidas por un monto superior al del presupuesto ordinario aprobado		19 199	
Reembolso de déficit de financiación de 2012-2013 ⁶		(16 874)	
Superávit neto ⁷		36 266	

¹ Los importes presupuestados y los importes realizados se calcularon al tipo de cambio presupuestario de 1 dólar de EE.UU. = 0,95 francos suizos.

² La cuantía del presupuesto inicial representa la mitad del presupuesto bienal adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo.

³ En el Informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2014 se explican las diferencias entre los importes presupuestados y los importes realizados.

⁴ En la partida sobre movimientos de personal se consigna un ajuste no distribuido, basado en el reconocimiento de los retrasos inevitables en la contratación, que permite reducir el nivel global del presupuesto. Este ajuste no distribuido se compensa con la reducción contable del gasto imputado a diversos créditos consignados.

⁵ Todo superávit que se arroje al final del ejercicio bienal se acredita a las contribuciones de los Miembros señaladas para el segundo año del ejercicio económico siguiente, en virtud del artículo 18, párrafo 2, del Reglamento Financiero.

⁶ Al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con el artículo 21.1, a), del Reglamento Financiero, se cubrió el déficit de 16 655 millones de francos suizos con fondos procedentes del Fondo de Operaciones. En virtud del artículo 21.2, a), del Reglamento Financiero, las contribuciones atrasadas recibidas en 2014 se utilizaron para reembolsar las sumas retiradas del Fondo de Operaciones.

⁷ A efectos presupuestarios, el ejercicio financiero de la OIT abarca dos años civiles consecutivos. A mitad del bienio, el superávit/déficit que se consigna en el presente estado es teórico y no se hacen las transferencias descritas en la nota de pie de página 5.

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado V-B

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014 (en miles de dólares de EE.UU.)

	Presupuesto inicial y final ¹	Importe realizado	Diferencia ²
Saldo inicial acumulado	598	587	(11)
Ingresos			
Contribución con cargo al presupuesto ordinario de la OIT	1 143	1 143	-
Contribución del país anfitrión y de otros países de la región	350	588	238
Venta de publicaciones y servicios	25	2	(23)
Ingresos varios	5	(3)	(8)
Ingresos totales	1 523	1 730	207
Gastos			
Gastos	1 596	1 485	(111)
Gastos totales	1 596	1 485	(111)
Superávit (déficit) neto	(73)	245	318
Saldo final acumulado	525	832	307

¹ La cuantía del presupuesto inicial representa la mitad del presupuesto bienal adoptado por el Consejo de Administración de la OIT.

² En el Informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2014 se explican las diferencias entre los importes presupuestados y los importes realizados.

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado V-C

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Internacional de Formación de la OIT en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014

	2014 Importes presu- puestados	2014 Importes realizados	Variación respecto del presupuesto ²	2014 Importes presu- puestados	2014 Importes realizados	Variación respecto del presupuesto ²
	(en miles de euros)			(en miles de dólares de EE.UU.) ³		
Ingresos						
Contribuciones voluntarias	11 204	11 489	285	14 899	15 278	379
Ingresos devengados	23 800	23 694	(106)	31 649	31 508	(141)
Utilización del superávit	1 134	655	(479)	1 508	871	(637)
Ingresos presupuestarios totales	36 138	35 838	(300)	48 056	47 657	(399)
Gastos						
Gastos de personal	17 662	17 232	(430)	23 487	22 915	(572)
Gastos fijos	6 176	6 478	302	8 213	8 614	401
Gastos variables	12 300	11 959	(341)	16 356	15 903	(453)
Total de gastos de funcionamiento	36 138	35 669	(469)	48 056	47 432	(624)
Superávit presupuestario¹	-	169	169	-	225	225
Otras partidas						
Disminución de la provisión para cuentas de cobro dudoso	-	8	8	-	11	11
Ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización	-	209	209	-	278	278
Total de otras partidas	-	217	217	-	289	289
Superávit presupuestario neto¹	-	386	386	-	514	514

¹ Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7, 4) del Reglamento financiero del CIF-OIT.² En el Informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2014 del CIF se explican las variaciones respecto del presupuesto.³ Los ingresos y los gastos del CIF se han consolidado aplicando un tipo de cambio medio de 0,752 euros por dólar de los Estados Unidos para 2014 (en 2013 el tipo de cambio fue de 0,756 euros por dólar de los Estados Unidos).

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Nota 1 – Objetivos y actividades

1. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) se fundó en 1919 para promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional. En 1947, la OIT se convirtió en el primer organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas en virtud de un acuerdo concertado entre la Organización y las Naciones Unidas, que fue adoptado de conformidad con el artículo 57 de la Carta de las Naciones Unidas.
2. La OIT elabora normas internacionales del trabajo en forma de convenios y recomendaciones. Entre estos instrumentos figuran normas fundamentales relativas a la libertad sindical y de asociación y la negociación colectiva, la abolición del trabajo forzoso, la igualdad de oportunidades y de trato, y la eliminación del trabajo infantil. Otras normas regulan las condiciones que han de regir en todo el abanico de cuestiones relacionadas con el trabajo. La OIT presta servicios de asesoramiento y asistencia técnica, principalmente en los ámbitos del trabajo infantil; la política de empleo; la formación y el desarrollo de competencias profesionales y la readaptación profesional; el desarrollo empresarial; la seguridad social; las relaciones laborales; y las estadísticas del trabajo. Promueve el desarrollo de organizaciones independientes de empleadores y de trabajadores y proporciona servicios de formación y asesoramiento a dichas organizaciones. Actúa como centro de información sobre el mundo del trabajo y, a estos efectos, realiza investigaciones, recoge y analiza estadísticas, organiza reuniones y publica una amplia gama de material informativo y de formación.
3. La OIT fue creada en virtud de su Constitución, la cual se adoptó en 1919. Sus órganos rectores son la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), compuesta por representantes de todos los Estados Miembros, y el Consejo de Administración, que es elegido por la propia CIT. La CIT se reúne cada año. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la OIT cuenta con una estructura tripartita sin parangón en cuyo marco los trabajadores y empleadores participan en pie de igualdad con los gobiernos en las labores de sus órganos rectores.
4. La OIT tiene su sede en Ginebra (Suiza) y cuenta con oficinas exteriores en más de 50 países. En virtud del acuerdo de sede suscrito con el Gobierno de Suiza y de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Privilegios e Inmunidades de los Organismos Especializados (Convención de 1947), la Organización está exenta de la mayoría de los impuestos y derechos de aduana aplicados por sus Estados Miembros.
5. En los estados financieros se consolidan todas las operaciones realizadas bajo la autoridad directa del Director General, incluidas las relacionadas con el presupuesto ordinario, los fondos de reserva, las actividades financiadas con cargo a los fondos extrapresupuestarios, el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), y el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF), así como el Tribunal Administrativo de la OIT.
6. Entidad controlada: el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF) fue creado por el Consejo de Administración de la OIT y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro, con sede en Turín (Italia), ofrece formación y servicios conexos a los organismos de las Naciones Unidas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales en el campo del desarrollo de los recursos humanos y del perfeccionamiento de las capacidades institucionales. El Centro se financia principalmente con las contribuciones del presupuesto ordinario de la OIT y de proyectos de cooperación para el desarrollo, con aportes del Gobierno de Italia y con las tasas que percibe por la prestación de sus servicios de formación. El Centro prepara estados financieros separados para la misma fecha que la OIT.

Nota 2 – Políticas contables

Bases para la preparación y presentación de los estados financieros

7. Los estados financieros consolidados de la OIT se han preparado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cumplen con el Reglamento Financiero de la OIT.
8. Los estados financieros consolidados se preparan conforme al principio del devengo.
9. Las disposiciones transitorias sobre Propiedades, Planta y Equipo (NICSP-17) se han aplicado en la contabilización inicial del equipo adquirido antes del 1.º de enero de 2012. El equipo adquirido antes de esa fecha se consignó como gasto en la fecha de su compra y su valor no se ha reconocido como un activo.

Ejercicio económico

10. A efectos presupuestarios, el ejercicio económico de la Organización es de un bienio que abarca dos años civiles consecutivos. Los estados financieros consolidados se preparan anualmente.

Presentación de los estados financieros

11. La moneda funcional y de presentación de la Organización es el dólar de los Estados Unidos. A menos que se indique otra cosa, los estados financieros consolidados se expresan en millones de dólares de los Estados Unidos.

Incertidumbre de estimación

12. La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NICSP requiere que el personal directivo haga estimaciones y formule hipótesis que afectan a los importes de los activos y pasivos comunicados en la fecha de los estados financieros consolidados y a los importes de ingresos y gastos comunicados para el año de que se trate. Las inversiones y los productos derivados, los bienes y los pasivos por prestaciones al personal son las partidas más importantes en las que se utilizan estimaciones. Los resultados reales pueden diferir considerablemente de estas estimaciones.

Principales políticas contables

Préstamos

13. Los préstamos se clasifican como pasivos financieros que se contabilizan inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado. Los intereses y otros gastos incurridos en relación con los préstamos contraídos para financiar directamente la adquisición o construcción de activos se han capitalizado como parte del costo del activo.

Efectivo y equivalentes de efectivo

14. El efectivo abarca el efectivo en caja y los depósitos a la vista; los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo y de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo.

Consolidación

15. Las cuentas del CIF se han consolidado en los estados financieros de la OIT.

16. La moneda funcional del CIF es el euro. A efectos de la consolidación, los saldos del activo, pasivo y activo neto del CIF se han convertido de euros a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cierre del ejercicio contable. Los ingresos y gastos también se han convertido de euros a dólares de los Estados Unidos aplicando el tipo de cambio operacional medio de las Naciones Unidas para el período considerado. En el activo neto se han reconocido las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio resultantes de la consolidación de las cuentas del CIF (expresadas en euros) en los estados financieros consolidados de la OIT (expresados en dólares de los Estados Unidos).

Activos contingentes

17. Los posibles activos que se deriven de eventos pasados y cuya existencia sólo será confirmada si se producen o no uno o más eventos futuros inciertos que no están del todo bajo el control de la Organización se indican en las notas de los estados financieros consolidados.

Instrumentos derivados

18. La OIT utiliza instrumentos financieros derivados, como los contratos de compra a plazo, para cubrirse de los riesgos de tipo de cambio. Estos instrumentos financieros se contabilizan inicialmente al valor razonable en la fecha de suscripción de un contrato de productos derivados y posteriormente se vuelven a calcular al valor razonable al cierre del ejercicio. Los instrumentos derivados se registran como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando dicho valor es negativo. Las pérdidas o ganancias resultantes de la variación del valor razonable de los productos derivados se registran en el estado de rendimiento financiero, con excepción de la parte eficaz de la cobertura de flujos de efectivo, que se registra en el activo neto y después se reclasifica en el estado de rendimiento financiero cuando la partida cubierta afecta a las pérdidas o ganancias.

19. La OIT califica los contratos de compra a plazo que suscribe en el marco del presupuesto ordinario como una cobertura de flujos de efectivo y aplica la contabilidad de coberturas como se indica a continuación:

- La parte eficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura (contratos de compra a plazo) se contabiliza en el activo neto, mientras que la parte ineficaz se registra directamente en el estado de rendimiento financiero como ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización. Se realizan pruebas prospectivas y retrospectivas para evaluar la eficacia de la cobertura, en las que las variaciones del valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos se imputan a la variación del tipo de cambio al contado dólar de los Estados Unidos/franco suizo. Las pruebas se realizan al inicio de la cobertura y en cada fecha de cierre contable.
- Los importes registrados como activo neto se transfieren al estado de rendimiento financiero cuando se realiza una transacción prevista.
- Cuando se ejerce el instrumento de cobertura, o cuando se revoca su designación como tal instrumento, o cuando la cobertura ya no reúne los criterios para la contabilidad de coberturas, toda ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente se registrará en el activo neto hasta que se realice la transacción prevista.
- La contabilidad de coberturas se interrumpe cuando deja de ser necesaria.

Sumas adeudadas a los Estados Miembros

20. Se ha creado una cuenta de pasivo a fin de consignar los importes que se adeudan a los Estados Miembros en concepto de superávit neto no distribuido, de prima neta no distribuida al final de cada bienio, y de participación en el Fondo de Incentivos al final de cada ejercicio contable.

- Al final del primer año de cada bienio se calcula el importe que se habría tenido que abonar a los Estados Miembros; dicho importe se registra como un componente del saldo acumulado.
- Al final del segundo año de cada bienio, el importe se registra como un pasivo que se adeuda a los Estados Miembros de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero.

Prestaciones al personal

21. La OIT contabiliza las siguientes categorías de prestaciones al personal:

Prestaciones posteriores al empleo

22. Las prestaciones posteriores al empleo son las prestaciones pagaderas al personal después del cese del servicio. La OIT es una de las organizaciones afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (en adelante, CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas a los funcionarios. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas, financiado por empleadores múltiples. Según se especifica en el artículo 3, b), de los Estatutos de la CCPPNU, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

23. Este plan supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales relativos al personal en activo y al personal jubilado de otras organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de ellas. La OIT, al igual que otras organizaciones afiliadas, no está en condiciones de determinar por sí misma y con suficiente fiabilidad a efectos contables cuál es la parte que le corresponde de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos conexos. Por esta razón, la OIT considera que este plan es un régimen de contribuciones definidas, en consonancia con la NICSP-25. Las contribuciones de la OIT al plan durante el ejercicio económico se registran como gastos en el estado de rendimiento financiero.

24. Los planes de prestaciones definidas de la OIT comprenden el plan del Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI) y las prestaciones de repatriación que incluyen el subsidio de repatriación y las indemnizaciones por terminación de contrato, así como los gastos de viaje y de mudanza por terminación de contrato. El pasivo que se registra para estos planes es el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas en la fecha de cierre del ejercicio contable. Un actuario independiente calculará el pasivo del ASHI, los subsidios de repatriación y las indemnizaciones por terminación de contrato utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

25. El costo por intereses y el costo de los servicios del ejercicio corriente y ejercicios pasados se han registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado como un componente de los gastos de personal. Todas las ganancias o pérdidas actuariales que se

deriven de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes determinados en la práctica se han registrado directamente en el activo neto.

Prestaciones a corto plazo

26. Las prestaciones a corto plazo comprenden las prestaciones iniciales pagaderas al personal, las prestaciones mensuales ordinarias (por ejemplo, sueldos y subsidios), las licencias retribuidas, y las demás prestaciones a corto plazo (por ejemplo, el subsidio de educación y las vacaciones en el hogar nacional). Se ha contabilizado un gasto cuando el personal ha prestado servicios a la Organización y se ha registrado un pasivo para toda prestación que no ha sido pagada en la fecha de cierre contable. El pasivo constituido por prestaciones a corto plazo pagaderas al personal debe saldarse en un plazo de 12 meses a contar desde la fecha de cierre contable. Se han registrado como pasivos corrientes y calculado por un importe no descontado.

Otras prestaciones a largo plazo

27. Se trata de prestaciones, o partes de prestaciones, que no son pagaderas en un plazo de 12 meses a contar desde el final del año en que el personal ha prestado los servicios considerados. Dichas prestaciones comprenden la parte que corresponde al saldo de la licencia anual que no está previsto que se abone en un plazo de 12 meses a contar de la fecha de cierre del ejercicio contable. Se han contabilizado como pasivos no corrientes.

Transacciones en monedas extranjeras

28. Las transacciones efectuadas durante el ejercicio económico en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se han cambiado a dólares de los Estados Unidos según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción. Los tipos empleados corresponden a los tipos vigentes en el mercado.

29. Los saldos de los activos y pasivos monetarios establecidos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se han cambiado a dólares de los Estados Unidos según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cierre del ejercicio contable, tipo que se aproxima al tipo de cambio del mercado. Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias y las ganancias o pérdidas no realizadas por revalorización de los activos y pasivos monetarios se han consignado en el estado de rendimiento financiero consolidado con excepción de las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio derivadas de las coberturas eficaces de flujo de efectivo en la fecha de cierre, que se han registrado en el activo neto.

30. Los saldos de activos y pasivos no monetarios expresados según el costo histórico se han cambiado con arreglo al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias contabilizadas según el valor razonable en divisas se han convertido utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes de la revalorización de bienes se registran como activo neto. Las ganancias o pérdidas resultantes de la revalorización de las inversiones inmobiliarias se registran en el estado de rendimiento financiero como «variación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias».

31. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, con excepción de las realizadas con las inversiones inmobiliarias que se presentan por separado, se indican como ingresos netos (en caso de ganancias) o gastos netos (en caso de pérdidas) en el estado de rendimiento financiero consolidado.

32. En el Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados en el presupuesto ordinario (Estado V-A), tanto los ingresos percibidos como

los gastos incurridos en francos suizos se han indicado aplicando un tipo de cambio presupuestario fijado por la Conferencia Internacional del Trabajo para el bienio.

Deterioro del valor

33. Los activos generadores de efectivo son los que se mantienen con el fin de obtener un rendimiento comercial. Se han constituido provisiones para registrar el deterioro, cuando proceda. Los activos no generadores de efectivo, como los terrenos y edificios, los equipos, los activos intangibles y las mejoras en los locales arrendados no se mantienen con fines de venta. Todos los activos se someten por lo menos una vez al año a un examen para determinar si se ha deteriorado su valor.

Inventarios

34. Las publicaciones destinadas a la distribución gratuita se han valorado al precio de costo o al costo corriente de reposición si éste era inferior. Las publicaciones destinadas a la venta se han valorado al precio más bajo entre el costo y el valor realizable neto. Si el valor realizable neto es inferior al costo, la diferencia se consigna como gasto en el estado de rendimiento financiero consolidado. El valor de las publicaciones se da de baja en las cuentas cuando se estima que están dañadas o una vez transcurridos dos años cuando se consideran obsoletas, y esto se contabiliza como gasto en el estado de rendimiento financiero consolidado. El costo de las publicaciones se calcula utilizando el costo medio ponderado. El costo del papel y de otros suministros utilizados en el proceso de producción se calcula utilizando la fórmula del método «primeros en entrar, primeros en salir».

Activos intangibles

35. Los activos intangibles se registran según el costo histórico y se amortizan en el curso de su período de vida útil de tres a cinco años calculado con arreglo al método lineal. Los activos intangibles se capitalizan y contabilizan como activos si su costo por usuario es igual o superior a 5 000 dólares de los Estados Unidos, en el caso de los programas informáticos adquiridos fuera de la Organización, y a 200 000 dólares de los Estados Unidos, en el caso de los programas informáticos desarrollados a nivel interno para la OIT y a 40 000 euros para el CIF.

Inversiones

36. Las inversiones son activos financieros que se han contabilizado al valor razonable con cambios en resultados (superávit o déficit) y se han calculado al valor razonable en la fecha de cierre del ejercicio contable. Las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas que resultaron de la variación del valor de mercado de las inversiones, así como los ingresos procedentes de intereses y dividendos, se han reconocido en el estado de rendimiento financiero consolidado correspondiente al ejercicio en que se produjeron. Las inversiones se han clasificado como activos corrientes o activos no corrientes según los plazos de los objetivos de inversión. Cuando el plazo es inferior o igual a un año, se han clasificado como activos corrientes, y cuando el plazo es superior a un año se han clasificado como activos no corrientes.

Inversiones inmobiliarias

37. Las inversiones inmobiliarias se registran inicialmente según su costo y posteriormente se evalúan según su valor razonable, sobre la base de una tasación externa e independiente que refleja las condiciones del mercado en la fecha de cierre del ejercicio contable.

38. Las pérdidas o ganancias resultantes de la variación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias se han registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado en el ejercicio en que se generaron.

39. Las inversiones inmobiliarias se dan de baja en cuentas cuando se enajenan o cuando se retiran de uso de forma permanente y no se prevé percibir beneficios económicos o posibles servicios de su enajenación en el futuro. La diferencia entre el importe neto obtenido por la enajenación y el valor contable del activo se ha registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado correspondiente al ejercicio en que se ha dado de baja en cuentas.

40. Las transferencias a la partida de inversión inmobiliaria (o desde dicha partida) se efectúan únicamente cuando cambia su uso. Si un bien inmueble ocupado por su propietario se convierte en una inversión inmobiliaria, se contabiliza de conformidad con la política de bienes y equipos aplicable hasta la fecha del cambio de uso.

Arrendamientos

41. Los contratos de arrendamiento de equipo o locales de oficinas se clasifican como arrendamientos operativos, a menos que transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de la titularidad. Los gastos por arrendamientos operativos se han registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado como gastos generales de funcionamiento en función de las condiciones de los contratos para el período considerado, con el fin de reflejar la evolución temporal de los beneficios que podrá obtener la OIT.

Cuentas por pagar y gastos devengados

42. Las cuentas por pagar son obligaciones financieras por concepto de bienes o servicios recibidos pero todavía pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio contable. Las cuentas por pagar y los gastos devengados son de corto plazo y se registran como un costo ya que se considera que el efecto de las deducciones no es significativo.

Bienes y equipos

43. Los bienes y equipos comprenden las distintas clases de activos siguientes:

- ❑ *Equipos*: los equipos se registran según su costo histórico y se presentan según el costo amortizado. Los equipos se capitalizan y contabilizan como activo si su costo es igual o superior al umbral de 5 000 dólares de los Estados Unidos.
- ❑ *Terrenos y edificios*: los terrenos y edificios se evalúan según su valor razonable, sobre la base de una tasación externa e independiente realizada cada año. La diferencia neta entre el costo histórico y el valor razonable de los terrenos y edificios se ha contabilizado en un superávit por revalorización que constituye un componente separado del activo neto. Toda ganancia o pérdida que resulte de la venta de bienes valorados según el valor razonable quedará registrada como ingreso o gasto en el estado de rendimiento financiero consolidado.
- ❑ *Mejoras en los locales arrendados*: las mejoras realizadas en los locales arrendados se evalúan según su costo histórico y se presentan según el costo amortizado. Las mejoras en los locales arrendados se capitalizan y contabilizan como activo si su costo es igual o superior al umbral de 50 000 dólares de los Estados Unidos.

44. El valor de los bienes patrimoniales, con inclusión de las obras de arte recibidas en donación, no se inscribe como un activo en el estado de situación financiera.

45. La depreciación de bienes y equipos se contabiliza por el período de vida útil estimada de los activos calculado con arreglo al método lineal, salvo en el caso de los terrenos, que no se deprecian. La depreciación de los edificios se calcula sobre la base de su valor razonable al inicio del ejercicio contable utilizando el período de vida útil restante en esa fecha. Cuando se revaloriza un bien inmueble, toda depreciación acumulada en la fecha de la revalorización se elimina contra el importe en libros bruto del inmueble de manera que se reexpresa el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revalorizado. A continuación figuran las distintas clases de vida útil estimada de los bienes y los equipos:

Clase	Vida útil estimada (en años)
Edificios	
Sede de la OIT	84
Oficinas exteriores	20-85
Equipo	5-10
Mejoras en los locales arrendados	Vida útil estimada (15-30) o el tiempo que dure el contrato de arrendamiento, el lapso de tiempo más corto

Provisiones y pasivos contingentes

46. Las provisiones para pasivos contingentes se consignan cuando la OIT debe hacer frente a una obligación legal o tácita en el presente como resultado de acontecimientos pasados, se requiera probablemente el desembolso de fondos para liquidar dicha obligación, y la cantidad pueda calcularse de manera fiable. El importe de la provisión es la mejor estimación del gasto en que se prevé incurrir para cancelar la obligación presente en la fecha de cierre del ejercicio contable.

47. Los pasivos contingentes se presentan cuando una posible obligación es incierta pero puede medirse, o cuando la OIT tiene una obligación pero no puede calcular de manera fiable el posible desembolso de fondos.

Los ingresos y cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación y los ingresos diferidos

48. Los ingresos y cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación se han registrado en las siguientes partidas:

□ *Contribuciones prorrateadas*

- Con arreglo al artículo 13 de la Constitución de la OIT, antes del inicio de cada ejercicio económico la Organización Internacional del Trabajo determina las contribuciones prorrateadas que cada Estado Miembro debe aportar al presupuesto ordinario. Las contribuciones se calculan y son pagaderas en francos suizos por un importe equivalente al total del presupuesto ordinario de la Organización para el ejercicio económico bienal, debiendo pagarse la mitad de ese importe al principio de cada año del bienio. La totalidad de los ingresos procedentes de las contribuciones prorrateadas se ha registrado en dos mitades al 1.º de enero de sendos años del bienio.
- Las contribuciones prorrateadas aprobadas por la CIT, pero que no han sido registradas como ingresos en la fecha de cierre contable, se presentan como activos contingentes ante la probabilidad del ingreso de recursos.
- Se ha establecido una provisión equivalente al importe de las contribuciones de antiguos Estados Miembros y de Estados Miembros que tienen una mora de más de

dos años y que, por consiguiente, han perdido el derecho de voto según lo dispuesto en la Constitución de la OIT. En el Estado II, las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros se presentan netos de variación de la provisión.

- En el caso de los Estados Miembros que han negociado acuerdos financieros a largo plazo con el Consejo de Administración de la OIT, las cuentas por cobrar se han calculado inicialmente al valor razonable previa deducción de la provisión para deterioro del valor y cobrabilidad y posteriormente se han evaluado al costo amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Las contribuciones prorrateadas recibidas por adelantado son sumas que los Estados Miembros han abonado a cuenta de ejercicios económicos futuros y se clasifican como ingresos diferidos.
- *Contribuciones voluntarias*
 - Las contribuciones voluntarias no condicionadas se han registrado como cuentas por cobrar y como ingresos tras la firma del acuerdo pertinente.
 - Las contribuciones voluntarias destinadas a los proyectos de cooperación para el desarrollo suelen estar condicionadas a los resultados. Tras la suscripción del acuerdo, se registran una cuenta por cobrar y un pasivo (ingreso diferido) inicialmente al valor razonable y después se calculan al costo amortizado que se obtiene mediante el descuento correspondiente.
 - Los fondos condicionados recibidos de los donantes se contabilizan como un pasivo. Los ingresos se contabilizan cuando se han cumplido las condiciones establecidas en el acuerdo. Todos los saldos no utilizados de los fondos administrados por cuenta de los donantes en la fecha de cierre contable se consideran como pasivo (sumas adeudadas a los donantes en concepto de ingresos diferidos).
 - Las contribuciones recibidas de los donantes para los proyectos financiados con cargo a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) suelen ser no condicionadas, y se reconocen como ingresos y como cuentas por cobrar cuando hay acuerdos suscritos entre la OIT y el donante. Sin embargo, si un donante de fondos para la CSPO impone condiciones que exigen determinados resultados, el reconocimiento del ingreso se aplaza hasta que se hayan obtenido los resultados exigidos.
 - Las contribuciones a la CSPO para ejercicios futuros se presentan como activos contingentes cuando existe la posibilidad de que el ingreso de dichas contribuciones se efectúe en la fecha de cierre contable.
- *Donaciones y subvenciones*
 - La OIT recibe contribuciones no condicionadas en efectivo de Estados Miembros y organizaciones no gubernamentales. Estas donaciones y subvenciones se registran como ingresos procedentes de contribuciones voluntarias cuando se suscribe un acuerdo entre la OIT y un donante, o en la fecha de recepción del efectivo si no se ha suscrito un acuerdo entre ambas partes.
- *Servicios de formación*
 - El CIF presta servicios de formación en el marco de contratos suscritos con gobiernos y organizaciones, incluida la OIT. Estos servicios se subvencionan con las contribuciones voluntarias no condicionadas que apoyan las actividades del

CIF. Los servicios se consideran transacciones sin contraprestación condicionadas. Las actividades de formación que prevén restricciones en cuanto a su uso se reconocen contablemente como ingresos a la firma de un acuerdo vinculante. Los acuerdos sobre los cuales el Centro tiene el control total y que incluyen condiciones, incluida la obligación implícita o explícita de restituir los fondos cuando no se cumplan esas condiciones, se reconocen como activos y pasivos (ingresos diferidos) a la firma de un acuerdo vinculante. El pasivo se reduce y los ingresos se registran en base a la proporción que representan los gastos incurridos hasta la fecha respecto del total de los gastos estimados de la actividad de formación.

- Los flujos probables de recursos procedentes de contribuciones voluntarias y actividades de formación que no han sido registrados como activos se presentan como activos contingentes.
- *Contribuciones en especie*
- Los bienes en especie se han registrado según su valor razonable en la fecha de su recepción. Las contribuciones en especie de servicios no se han contabilizado.
- El derecho a utilizar terrenos, espacio de oficinas y otras instalaciones recibidas de los Estados Miembros se indica en las notas de los estados financieros consolidados.
- *Ingresos de apoyo al programa*
- Las contribuciones voluntarias que acepta la OIT incluyen el cobro de un importe por servicios prestados por la Organización que cubre los costos de servicios de apoyo administrativo y operacional, generalmente calculado como porcentaje del total de los costos directos del proyecto. Los ingresos procedentes de servicios de apoyo al programa se consideran una transacción sin contraprestación y se registran cuando se perciben una vez obtenido el resultado.

Ingresos resultantes de transacciones con contraprestación

49. Los ingresos resultantes de transacciones con contraprestación se han registrado en las siguientes partidas:

- *Ventas y regalías:* los ingresos se han registrado en la fecha en que se percibieron. Los ingresos relacionados con la prestación de servicios se han valorado sobre la base del grado de ejecución medido según los costos totales incurridos por la Organización para la prestación de los servicios en la fecha de cierre contable. Los ingresos resultantes de la venta de publicaciones se han registrado en la fecha de envío de la publicación al comprador. Se ha establecido una provisión para deudas de cobro dudoso equivalente al 50 por ciento de las sumas que hayan estado pendientes de pago de uno a dos años y al 100 por ciento de las sumas que hayan estado pendientes de pago más de dos años, a menos que la Organización reciba del deudor una conformación por escrito de la cantidad adeudada y de la fecha de pago prevista.
- *Ingresos derivados de inversiones:* los ingresos generados por los intereses (que se devengan proporcionalmente con el tiempo en función del rendimiento efectivo del activo), las ganancias y las pérdidas resultantes de las ventas de inversiones y de los cambios de valor de mercado de las inversiones se han registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado en el ejercicio en que se generaron.

- *Las cotizaciones del personal en activo y jubilado:* se han registrado en la fecha en que los importes han sido exigibles de conformidad con los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP).

Nota 3 – Cambios en las políticas contables y reexpresión de los estados financieros de 2013

Cambios en las políticas contables

50. Desde la adopción de la NICSP-25 en 2009, la OIT ha venido considerando las prestaciones de repatriación y las indemnizaciones por terminación de contrato como otras prestaciones a largo plazo pagaderas al personal.

51. En 2014, a fin de armonizar las políticas contables de la OIT con las de la mayoría de los demás organismos de las Naciones Unidas, la OIT cambió su política contable y clasificó estas prestaciones como pasivos por prestaciones posteriores al empleo. Antes de esa fecha, las ganancias y pérdidas actuariales en estos pasivos se presentaban en el estado de rendimiento financiero. A raíz del cambio, estos movimientos se registran como variaciones del activo neto. Las consecuencias de este cambio en los estados financieros de 2014 es el registro de pérdidas actuariales por valor de 13 millones de dólares de los Estados Unidos en el activo neto en lugar de en los gastos de personal. En la nota 2 se detalla la política contable sobre el registro de estas prestaciones.

52. Es impracticable aplicar retroactivamente el cambio en la política contable antes del año comparativo que finaliza el 31 de diciembre de 2013, ya que ello exigiría importantes hipótesis y evaluaciones actuariales retrospectivas.

Reexpresión del pasivo del ASHI

53. En febrero de 2015, se determinó que la responsabilidad jurídica del pasivo del ASHI con respecto a la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) recaía en última instancia en la OIT, a pesar de que la AISS no era una entidad controlada. Por consiguiente, el pasivo del ASHI con respecto a los funcionarios en activo y jubilados de la AISS con contratos en la OIT se registra en los estados financieros de la OIT al 31 de diciembre de 2014, con carácter retroactivo.

54. A raíz del cambio de política contable y de la reexpresión del pasivo del ASHI, los estados financieros de 2013 se han ajustado como sigue:

	Estado I	Estado II	Estado III		
	Pasivo – Prestaciones al personal	Gastos – Gastos de personal	Superávit (déficit) neto	Activo neto – al comienzo del ejercicio contable	Activo neto – al final del ejercicio contable
(En millones de dólares de EE.UU.)					
Saldos de los estados financieros de 2013	887,6	437,9	(35,6)	17,8	105,8
Cambio en la política contable	–	3,1	(3,1)	–	–
Reexpresión del pasivo del ASHI	12,8	0,5	(0,5)	(13,3)	(12,8)
Saldos reexpresados (ajustados)	900,4	441,5	(39,2)	4,5	93,0

Nota 4 – Efectivo y equivalentes de efectivo

55. El efectivo necesario para desembolsos inmediatos se mantiene en caja y en cuentas bancarias. Los saldos de los equivalentes de efectivo en las cuentas de depósito están disponibles con breve plazo de preaviso. A continuación se detallan los saldos de efectivo y equivalentes en efectivo en la fecha de cierre contable:

(En millones de dólares de EE.UU.)	Dólares de EE.UU.	Franco suizo	Euro	Otras monedas	Total 2014	Total 2013
Cuentas corrientes y efectivo en caja	81,5	230,3	13,2	13,7	338,7	321,0
Depósitos a corto plazo	195,1	50,7	7,2	–	253,0	295,7
Total de efectivo y depósitos	276,6	281,0	20,4	13,7	591,7	616,7

Nota 5 – Contribuciones prorrateadas por cobrar

56. A continuación se indican las contribuciones prorrateadas por cobrar en la fecha de cierre contable:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Contribuciones prorrateadas por cobrar (notas 31 y 32)	83,2	113,9
Menos: los pagos anticipados recibidos de Estados Miembros que han suscrito acuerdos financieros (nota 31)	(1,0)	(0,3)
Menos: la amortización de pagos por acuerdos financieros a largo plazo	(1,8)	(2,3)
Menos: la provisión para contribuciones de cobro dudoso	(11,8)	(13,0)
Total neto por cobrar	68,6	98,3
■ Contribuciones prorrateadas por cobrar – corrientes	54,9	81,2
■ Contribuciones prorrateadas por cobrar – no corrientes	13,7	17,1

57. Las contribuciones por cobrar no corrientes equivalen a las cantidades, netas de amortización y provisión, adeudadas por los Estados Miembros que han suscrito acuerdos financieros aprobados por la CIT.

58. Los plazos de vencimiento de las contribuciones prorrateadas por cobrar eran los siguientes:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Menos de 1 año	47,2	70,4
1-2 años	6,8	9,4
Más de 2 años	28,2	33,8
Menos la provisión para deudas de cobro dudoso y la amortización	(13,6)	(15,3)
Total	68,6	98,3

Nota 6 – Contribuciones voluntarias por cobrar

59. A continuación se detallan las contribuciones voluntarias por cobrar en la fecha de cierre contable (nota 15):

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Contribuciones voluntarias por cobrar – corrientes		
Proyectos de cooperación para el desarrollo (todos condicionados)	228,8	231,1
Servicios de formación del CIF	5,5	7,1
Subvenciones no condicionadas al CIF	0,6	0,9
Subtotal de contribuciones voluntarias por cobrar – corrientes	234,9	239,1
Contribuciones voluntarias por cobrar – no corrientes		
Proyectos de cooperación para el desarrollo (todos condicionados)	54,1	74,3
Servicios de formación del CIF	0,6	1,0
Subtotal de contribuciones voluntarias por cobrar – no corrientes	54,7	75,3
Total de contribuciones voluntarias por cobrar	289,6	314,4

Nota 7 – Activos y pasivos derivados

60. En la fecha de cierre contable, la OIT disponía de los siguientes activos y pasivos derivados:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Activos derivados		
Contrato de compra a plazo – CSSP (corriente)	–	1,1
Contrato de compra a plazo – presupuesto ordinario de la OIT (corriente)	10,3	–
Total de activos derivados	10,3	1,1
Pasivos derivados		
Contrato de compra a plazo – presupuesto ordinario de la OIT (corriente)	–	8,2
Contrato de compra a plazo – CSSP (corriente)	0,7	–
Contrato de compra a plazo – presupuesto ordinario de la OIT (no corriente)	–	8,4
Total de pasivos derivados	0,7	16,6

61. El importe contractual y el plazo de vencimiento de los instrumentos derivados vigentes en la fecha de cierre contable eran los siguientes:

Instrumento derivado	Vencimiento	Importe contractual (en millones de dólares de EE.UU.)
Contrato de compra a plazo – CSSP	En los próximos 3 meses	72,0
Contrato de compra a plazo -presupuesto ordinario de la OIT	En los próximos 12 meses	168,5

Contratos de compra a plazo de la CSSP

62. La OIT asegura la cobertura de los riesgos relativos a los activos financieros administrados por cuenta de la CSSP en monedas distintas del franco suizo mediante la suscripción de contratos de compra a plazo en cada una de las demás monedas en que se denominan sus inversiones.

Contratos de compra a plazo suscritos en el marco del presupuesto ordinario de la OIT

63. La principal fuente de los ingresos destinados a financiar las actividades de la Organización con cargo a su presupuesto ordinario es la recaudación de las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros, en francos suizos. Antes del comienzo de cada ejercicio económico bienal, la Organización compra divisas a plazo para asegurar la cobertura de las necesidades en dólares de los Estados Unidos previstas para los próximos dos años. Los instrumentos financieros derivados, en concreto contratos de compra a plazo, se adquieren a fin de asegurarse de que las sumas por cobrar en francos suizos de los Estados Miembros por concepto del pago de sus contribuciones prorrateadas para el bienio sean suficientes para disponer de los dólares de los Estados Unidos que la OIT necesita para su presupuesto ordinario. El vencimiento de los contratos de compra a plazo es mensual, y las mensualidades se establecen sobre la base de las necesidades previstas de flujos de efectivo en dólares de los Estados Unidos del presupuesto ordinario durante el bienio.

64. Los contratos de compra a plazo suscritos en el marco del presupuesto ordinario de la OIT son designados como cobertura de flujo de efectivo:

Movimiento de los instrumentos derivados (en millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Valor razonable al 1.º de enero	(16,6)	14,1
Derivados ejercidos durante el período	8,2	(14,1)
Valor razonable del elemento al contado al 31 de diciembre (registrado en el activo neto)	17,6	(16,4)
Valor razonable del elemento a plazo al 31 de diciembre (registrado en el superávit/(déficit))	1,1	(0,2)
Total del valor razonable al 31 de diciembre	10,3	(16,6)

65. Las coberturas de flujo de efectivo fueron muy eficaces en 2014. A continuación se detallan los importes que se han reclasificado del activo neto a la partida de ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización en el estado de rendimiento financiero y los importes que se han conservado en el activo neto al final del año:

Activo neto: valor de los productos derivados pendientes (en millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Saldo inicial al 1.º de enero (nota 21)	(16,4)	14,0
Reclasificación en el curso del año a la partida de ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización	7,8	(14,0)
Ganancias (pérdidas) netas en el curso del año reconocidas en el activo neto	17,6	(16,4)
Saldo de cierre al 31 de diciembre (nota 21)	9,0	(16,4)

66. Las sumas conservadas en el activo neto al 31 de diciembre de 2014 se prevé que venzan y afecten al estado de rendimiento financiero en 2015 cuando se registren las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros en 2015.

Nota 8 – Otras cuentas por cobrar

67. Las otras cuentas por cobrar eran las siguientes:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Impuesto sobre la renta pagadero en los Estados Unidos	3,6	3,9
Cuentas por cobrar al PNUD	1,0	2,8
Otras cuentas por cobrar	3,1	4,3
Total de otras cuentas por cobrar	7,7	11,0

68. El vencimiento de las otras cuentas por cobrar era el siguiente:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Menos de 1 año	5,8	9,0
1-2 años	0,3	1,1
Más de 2 años	1,6	0,9
Total	7,7	11,0

Nota 9 – Inventarios

69. A continuación se detalla el movimiento de inventarios durante el período considerado:

(En millones de dólares de EE.UU.)	Suministros de producción	Publicaciones	Total 2014	Total 2013
Saldo al 1.º de enero	0,5	7,3	7,8	8,1
Producido y comprado	0,7	7,4	8,1	11,0
Inventario disponible	1,2	14,7	15,9	19,1
Menos: inventario consumido	(0,9)	(5,2)	(6,1)	(6,8)
Menos: depreciación	–	(0,8)	(0,8)	(1,1)
Menos: anulación en libros	–	(2,9)	(2,9)	(3,4)
Saldo al 31 de diciembre	0,3	5,8	6,1	7,8

Nota 10 – Otros activos corrientes

70. En la fecha de cierre, se disponía de los siguientes activos corrientes:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Anticipos al personal	8,9	7,6
Anticipos a entidades de ejecución asociadas	0,8	0,7
Otros	5,4	3,4
Total de otros activos corrientes	15,1	11,7

Nota 11 – Inversiones

71. La Organización posee tres carteras de instrumentos financieros de inversión identificados que son administradas por gestores externos y están constituidas principalmente por obligaciones y algunas acciones, con respecto a las cuales se registra una tendencia reciente de obtención de beneficios a corto plazo.

72. Las inversiones se gestionan con arreglo a la política de inversión aprobada en consulta con el Comité de Inversiones de la OIT y su rendimiento se evalúa en función del valor razonable.

73. En la fecha de cierre, el valor razonable sobre la base de los precios de cotización y el costo histórico eran los siguientes:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014		2013	
	Valor razonable	Costo	Valor razonable	Costo
Dinero en efectivo	1,9	1,9	1,6	1,6
Renta fija				
Obligaciones	70,3	67,3	72,6	73,1
Pagarés de interés variable	25,8	25,9	16,1	16,2
Mercado monetario	22,0	22,0	30,2	30,2
Total de instrumentos de renta fija	118,1	115,2	118,9	119,5
Fondos comunes de inversión	30,4	29,9	–	–
Total de inversiones	150,4	147,0	120,5	121,1

74. A continuación se detalla el movimiento de las inversiones durante el período considerado:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Valor razonable al 1.º de enero	120,5	99,0
Intereses devengados y ganancias (pérdidas) netas resultantes de las inversiones	(0,1)	3,7
Nuevas inversiones en el curso del ejercicio	30,0	32,0
Venta de inversiones en fondos fiduciarios	–	(14,2)
Valor razonable al 31 de diciembre	150,4	120,5

75. En 2014, se invirtió por separado en fondos comunes de inversión una suma de 30 millones de dólares de los Estados Unidos destinada a saldar los pagos futuros por concepto de indemnizaciones de fin de contrato de los funcionarios de la OIT.

Nota 12 – Bienes y equipos

76. A continuación se detalla el movimiento de bienes y equipos desglosado por clase de activo durante el período considerado:

	Terrenos	Edificios	Mejoras en los locales arrendados	Equipos	Total
(En miles de dólares de EE.UU.)					
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2012	213 158	213 226	7 712	1 774	435 870
Adquisiciones	–	10 790	530	3 356	14 676
Enajenaciones	–	–	–	(2)	(2)
Depreciación	–	(1 319)	(496)	(485)	(2 300)
Costo del ajuste del tipo de cambio	–	–	391	42	433
Depreciación vinculada al ajuste del tipo de cambio	–	–	(106)	(10)	(116)
Revalorización neta registrada en el activo neto	118 206	(55 471)	–	–	62 735
Subtotal de los movimientos en 2013	118 206	(46 000)	319	2 902	75 427
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2013	331 364	167 226	8 031	4 676	511 297
Valor contable bruto al 31 de diciembre de 2013	331 364	167 226	11 253	5 290	515 133
Depreciación acumulada	–	–	(3 222)	(614)	(3 836)
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2013	331 364	167 226	8 031	4 676	511 297
Adquisiciones	–	12 278	3 265	1 692	17 235
Enajenaciones	–	–	–	–	–
Transferencias a inversiones inmobiliarias	(64 746)	–	–	–	(64 746)
Depreciación	–	(1 733)	(547)	(1 007)	(3 287)
Costo del ajuste del tipo de cambio	–	–	(1 474)	(258)	(1 732)
Depreciación vinculada al ajuste del tipo de cambio	–	–	322	38	360
Revalorización neta registrada en el activo neto	43 547	(15 261)	–	–	28 286
Subtotal de los movimientos en 2014	(21 199)	(4 716)	1 566	465	(23 884)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2014	310 165	162 510	9 597	5 141	487 413
Valor contable bruto al 31 de diciembre de 2014	310 165	162 510	13 044	6 724	492 443
Depreciación acumulada	–	–	(3 447)	(1 583)	(5 030)
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2014	310 165	162 510	9 597	5 141	487 413

Terrenos y edificios

77. La Organización es propietaria del edificio de su sede en Ginebra (Suiza), y del terreno sobre el cual está construido, así como de dos parcelas adyacentes. También tiene un contrato de arrendamiento a largo plazo con el Cantón de Ginebra (Suiza) respecto de otra parcela. En 2014, tras modificar su utilización, uno de los terrenos propiedad de la OIT y otra parcela arrendada a largo plazo por la Organización fueron reclasificados como inversiones inmobiliarias (véase la nota 13).

78. La OIT es asimismo propietaria de terrenos y edificios en Abidján (Côte d'Ivoire), Lima (Perú) y Santiago (Chile). En Buenos Aires (Argentina) y Bruselas (Bélgica), la Organización es propietaria de apartamentos situados en edificios respecto de los cuales no existe el sistema de separación de los bienes inmuebles con respecto a los terrenos. En Brasilia (Brasil), Dar es-Salam (República Unida de Tanzania) e Islamabad (Pakistán) también es propietaria de edificios situados en terrenos respecto de los cuales la OIT tiene derechos de superficie o de arrendamiento por un costo nominal (véase la nota 29).

79. A fin de dar cuenta con mayor exactitud del valor de los terrenos y edificios, un tasador independiente examinó y actualizó el valor razonable de todos los bienes de la Organización al 31 de diciembre de 2014, basándose en las normas internacionales aplicables para ese cálculo promulgadas por el Comité Internacional de Normas de Valuación, con inclusión de las hipótesis relativas a las condiciones de mercado vigentes. La variación del valor razonable de los terrenos y edificios en 2014, incluye una pérdida por revalorización de 42,7 millones de dólares de los Estados Unidos debido a la fluctuación del tipo de cambio. La diferencia neta entre el costo histórico y el valor razonable de los terrenos y edificios se ha registrado como componente separado en el activo neto como se indica en la nota 21.

Mejoras en los locales arrendados

80. La Organización también ha realizado mejoras en edificios de los que es arrendataria en Nueva Delhi (India) y en el Pabellón Piamonte, y ha renovado otros locales en el Centro Internacional de Formación de Turín.

Nota 13 – Inversiones inmobiliarias

81. Tras la finalización de las formalidades de recalificación urbanística por las autoridades locales, en su 320.^a reunión (marzo de 2014), el Consejo de Administración confirmó su decisión de enajenar dos parcelas situadas en Ginebra, de las cuales una es propiedad de la OIT y otra ha sido arrendada a largo plazo por la Organización, con objeto de financiar parte del proyecto de renovación del edificio. Una vez modificada la utilización de los terrenos en abril de 2014, estas dos parcelas pasaron a considerarse inversiones inmobiliarias (véase la nota 12).

82. Un tasador independiente acreditado examinó el valor razonable de las propiedades al 31 de diciembre de 2014 y al 1.º de abril de 2014, fecha de cesión de las mismas, basándose en las normas internacionales aplicables para ese cálculo promulgadas por el Comité Internacional de Normas de Valuación, con inclusión de las hipótesis relativas a las condiciones de mercado vigentes.

(En miles de dólares de EE.UU.)	2014
Saldo inicial al 1.º de enero	–
Transferencia de terrenos y edificios	64 746
Adquisiciones	–
Enajenaciones	–
Ganancias (pérdidas) por ajustes del valor razonable	(616)
Ajuste del valor razonable derivado de las diferencias netas del tipo de cambio	(6 560)
Saldo de cierre al 31 de diciembre	57 570

83. La parcela arrendada a largo plazo es propiedad del Cantón de Ginebra. La OIT tiene un contrato de arrendamiento de la parcela por 99 años, que se vencerá en junio de 2074. El alquiler anual se fijó simbólicamente en 100 francos suizos, suma que nunca fue reclamada por el arrendador. El contrato es renovable.

Nota 14 – Activos intangibles

84. A continuación se detalla el movimiento de activos intangibles desglosado por clase durante el período considerado:

	Programas informáticos adquiridos fuera de la Organización	Programas informáticos desarrollado s dentro de la Organización	Total
(En miles de dólares de EE.UU.)			
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2012	66	308	374
Adquisiciones	59	763	822
Enajenaciones	–	–	–
Amortización	(15)	(53)	(68)
Costo del ajuste del tipo de cambio	3	–	3
Amortización vinculada al ajuste del tipo de cambio	(1)	–	(1)
Subtotal de los movimientos en 2013	46	710	756
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2013	112	1 018	1 130
Valor contable bruto al 31 de diciembre de 2013	128	1 071	1 199
Amortización acumulada	(16)	(53)	(69)
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2013	112	1 018	1 130
Adquisiciones	340	854	1 194
Enajenaciones	–	–	–
Amortización	(53)	(179)	(232)
Costo del ajuste del tipo de cambio	(15)	–	(15)
Amortización vinculada al ajuste del tipo de cambio	4	–	4
Subtotal de los movimientos en 2014	276	675	951
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2014	388	1 693	2 081
Valor contable bruto al 31 de diciembre de 2014	453	1 925	2 378
Amortización acumulada	(65)	(232)	(297)
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2014	388	1 693	2 081

Nota 15 – Ingresos diferidos

85. A continuación se indican los ingresos diferidos en la fecha de cierre contable:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Ingresos diferidos – corrientes		
Contribuciones prorrateadas recibidas por adelantado	39,5	38,8
Contribuciones voluntarias por cobrar en virtud de acuerdos concertados	229,6	234,7
Sumas adeudadas a los donantes (con inclusión del CIF) (nota 33)	212,3	211,1
Cuentas por cobrar en virtud de acuerdos concertados sobre los servicios de formación del CIF	2,7	5,1
Cotizaciones a la CSSP recibidas por adelantado	0,6	0,6
Otros ingresos diferidos	0,3	0,6
Subtotal de ingresos diferidos corrientes	485,0	490,9
Ingresos diferidos – no corrientes		
Contribuciones voluntarias por cobrar en virtud de acuerdos concertados	54,1	74,3
Cuentas por cobrar relativas a acuerdos concertados sobre los servicios de formación del CIF	0,6	1,0
Subtotal de ingresos diferidos no corrientes	54,7	75,3
Total de ingresos diferidos	539,7	566,2

86. Se designan como ingresos por contribuciones voluntarias diferidas las cantidades que están pendientes de cobro en espera de que se alcancen los resultados exigidos en los acuerdos suscritos entre la Organización y los donantes (véase la nota 6).

Nota 16 – Pasivo por prestaciones al personal

87. A continuación se detalla el pasivo por prestaciones al personal en la fecha de cierre:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013, cifras reexpresadas
Pasivos corrientes		
Subsidio de educación	3,5	1,2
Vacaciones acumuladas	21,9	22,1
Vacaciones en el hogar nacional	0,4	0,5
Terminación de contrato por consentimiento mutuo	0,3	1,4
Prestaciones de repatriación	4,3	4,2
Pasivo del ASHI	20,9	22,6
Subtotal de pasivos corrientes	51,3	52,0
Pasivos no corrientes		
Vacaciones acumuladas	13,7	14,8
Prestaciones de repatriación	53,4	44,3
Pasivo del ASHI	1 067,3	789,2
Subtotal de pasivos no corrientes	1 134,4	848,4
Total del pasivo por prestaciones al personal	1 185,7	900,4

88. Las prestaciones al personal se establecen de conformidad con el Estatuto del Personal de la OIT y el CIF, y los Estatutos y Reglamento Administrativo de la Caja del Seguro de Salud del Personal.

Prestaciones posteriores al empleo

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

89. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones se establece que el Comité Mixto de la Caja encargará al Actuario Consultor que realice una evaluación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha consistido en llevar a cabo una evaluación actuarial cada dos años utilizando el método agregado de grupo abierto (*Open Group Aggregate Method*). La finalidad principal de la evaluación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que ésta pueda cumplir sus obligaciones.

90. La obligación financiera de la OIT con respecto a la CCPPNU consiste en el pago de una contribución o aportación fija, de un monto establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente es del 7,9 por ciento para los afiliados individuales y del 15,8 por ciento para las organizaciones afiliadas) además de la parte que le corresponda de otras contribuciones eventuales destinadas a cubrir todo déficit actuarial, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la CCPPNU. Las aportaciones destinadas a la cobertura de déficit eventuales deberán pagarse únicamente si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca la aplicación del artículo 26, después de haber determinado que dichas aportaciones son imprescindibles para cubrir las obligaciones de la CCPPNU, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja Común en la fecha de la evaluación. Cada organización afiliada deberá contribuir a cubrir los déficit en una cuantía proporcional al total de las contribuciones que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la evaluación.

91. La última evaluación actuarial, realizada el 31 de diciembre de 2013, reveló un déficit actuarial de 0,72 por ciento (1,87 por ciento en la evaluación de 2011) de la remuneración pensionable, lo cual significa que la tasa de cotización teórica necesaria para alcanzar un equilibrio al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42 por ciento de la remuneración pensionable frente a una tasa de cotización real del 23,7 por ciento. La próxima evaluación actuarial se realizará al 31 de diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2013, los activos actuariales financiados representaban el 127,5 por ciento con respecto al pasivo actuarial, partiendo de la hipótesis de que no se introducirían ajustes futuros de las pensiones (en la evaluación de 2011, este valor era de 130 por ciento). Este porcentaje era del 91,2 por ciento (86,2 por ciento en la evaluación de 2011) cuando se tomó en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones.

92. Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2013, no era necesario recurrir a las aportaciones destinadas a la cobertura de déficit en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos superaba el valor actuarial de todos los pasivos acumulados de la Caja. Por otra parte, el valor de mercado de los activos también era superior al valor actuarial de todos los pasivos acumulados en la fecha que se realizó la evaluación. Hasta el momento en que se preparó el presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

93. Durante 2014, los gastos relacionados con la CCPPNU se elevaron a 52 millones de dólares de los Estados Unidos (53 millones de dólares en 2013). Los gastos previstos para 2015 ascienden a un total de 50,6 millones de dólares de los Estados Unidos.

94. Cada año, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas lleva a cabo una auditoría de la CCPPNU y rinde informe al Comité Mixto de la Caja. La CCPPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones, los cuales pueden consultarse en el sitio web de la Caja Común, en la dirección www.unjspf.org.

Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI)

95. Una evaluación actuarial realizada en 2014 determinó cuál sería el importe de las obligaciones de la OIT con respecto al seguro de salud posterior a la terminación del servicio en la fecha de cierre contable; en los párrafos siguientes se proporciona información detallada al respecto.

96. Cada año, la OIT examina y selecciona las hipótesis y métodos que habrán de utilizar los actuarios en la evaluación destinada a establecer el costo de las prestaciones de salud posteriores al cese en el servicio y la contribución que deberá aportar la OIT. Más adelante se describen las hipótesis y métodos utilizados para la evaluación correspondiente a 2014.

Hipótesis financieras fundamentales	2014 (%)	2013 (%)
Tasa de descuento	OIT: 1,84 CIF: 2,21 AISS: 1,36	OIT: 3,05 CIF: 3,84 AISS: 2,57
Tasa de futuros aumentos de remuneración	Tasa de la CCPPNU (3,5 por ciento + escala estática de sueldos)	OIT y AISS: servicios orgánicos 3,78 servicios generales 3,52 CIF: servicios orgánicos 3,86 servicios generales 3,98
Tasa de aumento de las pensiones	3,00	2,00
Inflación de costos médicos	4,20 en 2014 y disminución anual de 0,20 hasta llegar a 3,00	4,50 en 2013 y disminución anual de 0,225 hasta llegar a 3,00

97. La tasa de descuento se determina por referencia al rendimiento que han tenido en los mercados en la fecha de cierre contable algunos bonos corporativos de alta calidad. Teniendo en cuenta la duración del plan, se determinó una tasa de descuento para cada moneda principal en la cual la CSSP contrae pasivos (franco suizo, libra esterlina, dólar de los Estados Unidos y euro). La tasa de descuento definitiva se estableció entonces calculando la media de las distintas tasas, ponderada por el pago de prestaciones en las distintas monedas.

98. La variación de las hipótesis relativas a las tendencias de los costos médicos descritas *supra* tendría las siguientes repercusiones sobre el cálculo del pasivo del ASHI:

Análisis de sensibilidad a los cambios en los planes de atención de salud (en millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013, cifras reexpresadas
Aumento del 1 por ciento de las tasas tendenciales de los costos de las prestaciones – Efecto en el costo de los servicios y en el costo por intereses	21,3	15,1
Disminución del 1 por ciento de las tasas tendenciales de los costos de las prestaciones – Efecto en el costo de los servicios y en el costo por intereses	(15,8)	(11,5)
Aumento del 1 por ciento de las tasas tendenciales de los costos de las prestaciones – Efecto en el pasivo por prestaciones definidas	235,7	157,0
Disminución del 1 por ciento de las tasas tendenciales de costos de las prestaciones – Efecto en el pasivo por prestaciones definidas	(184,1)	(124,9)

99. En el siguiente cuadro figura la variación del valor actual del pasivo por prestaciones definidas durante el período considerado:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013, cifras reexpresadas
Obligaciones por prestaciones definidas al comienzo del año	811,8	870,8
Costo de los servicios del ejercicio corriente	21,9	32,5
Costo por intereses	24,8	22,0
Importe neto de prestaciones pagadas	(20,9)	(22,6)
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de los ajustes basados en la experiencia	11,4	1,3
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de cambios de hipótesis	239,2	(92,2)
Obligaciones por prestaciones definidas, al final del año	1 088,2	811,8
Estado de situación financiera respecto de los activos/(pasivos), al comienzo del año	(811,8)	(870,8)
Total de (débitos)/créditos por concepto de costo por intereses y de costo de los servicios del ejercicio corriente	(46,7)	(54,5)
Importe neto de prestaciones pagadas	20,9	22,6
Total de (débitos)/créditos registrado en el estado de rendimiento financiero	(25,8)	(31,9)
Total de (débitos)/créditos registrado en el activo neto	(250,6)	90,9
Estado de la situación financiera respecto del pasivo, al final del año	(1 088,2)	(811,8)

100. Durante los últimos cinco años, la tendencia de las obligaciones por prestaciones definidas y los ajustes basados en la experiencia han sido los siguientes:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013 cifras reexpresadas	2012 cifras reexpresadas	2011 cifras reexpresadas	2010 cifras reexpresadas
Obligaciones por prestaciones definidas	1 088,2	811,8	870,8	748,8	571,2
Activos del plan a un valor razonable	-	-	-	-	-
Superávit/(déficit)	(25,8)	(31,9)	(20,6)	(16,0)	(15,5)
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de los ajustes basados en la experiencia	11,4	1,3	4,8	(26,3)	3,4

101. Los gastos relacionados con el costo por intereses y el costo de los servicios para el año 2014 se han registrado en el estado de rendimiento financiero, bajo gastos de personal. Las pérdidas actuariales netas acumuladas de 490,4 millones de dólares de los Estados Unidos (frente a 239,8 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2013) se han registrado en el activo neto. De conformidad con la NICSP-25, el pasivo correspondiente al ASHI se considera una obligación sin financiación y, por lo tanto, no se han contabilizado activos del plan al valor razonable para compensar el pasivo. Sin embargo, en el Fondo de Garantía de la CSSP hay una suma disponible de 58,4 millones de dólares de los Estados Unidos (esa suma había sido de 54,5 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2013) destinada a cubrir las obligaciones futuras de la CSSP. Además, se ha constituido una reserva de 2,4 millones de dólares de los Estados Unidos para financiar parcialmente el pasivo del

ASHI. El importe total abonado a la reserva del ASHI en 2014 fue de 1,2 millones de dólares de los Estados Unidos (en 2013 había sido de 1,2 millones de dólares).

102. La OIT financia sus obligaciones relativas al ASHI con cargo al presupuesto corriente. En el Programa y Presupuesto para 2014-2015 se incluye una asignación de 29,8 millones de dólares de los Estados Unidos para este fin.

103. Tras la decisión de considerar el pasivo del ASHI con respecto a la AISS como una responsabilidad jurídica de la OIT, el pasivo de la AISS se registra en los estados financieros de la OIT con carácter retroactivo (véase la nota 3). El pasivo total del ASHI registrado con respecto al personal de la AISS fue de 18,3 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2014 (dicho monto había sido de 12,8 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2013).

Prestaciones de repatriación

104. Una evaluación actuarial realizada en 2014 determinó cuál sería el importe de las obligaciones de la OIT con respecto a las prestaciones de repatriación en la fecha de cierre del ejercicio contable; en los párrafos siguientes se proporciona información detallada al respecto.

105. Cada año, la OIT examina y selecciona las hipótesis y métodos que habrán de utilizar los actuarios en la evaluación destinada a establecer el monto y las condiciones de sus aportaciones relativas a las prestaciones de repatriación. Más adelante se describen las hipótesis y métodos utilizados para la evaluación correspondiente a 2014.

Hipótesis financieras fundamentales	2014 (%)	2013 (%)
Tasa de descuento	Prestaciones de repatriación: 3,62 Indemnizaciones por terminación de contrato: 1,58	Prestaciones de repatriación: 5,16 Indemnizaciones por terminación de contrato: 3,74
Tasa de futuros aumentos de remuneración	Tasa de la CCPNU (3,5 por ciento + la escala estática de sueldos)	OIT: servicios orgánicos 2,5 servicios generales 3,23 CIF: servicios orgánicos 2,58 servicios generales 2,41

106. Las tasas de descuento para el dólar de los Estados Unidos y el euro se determinaron por referencia a la curva de rendimiento de los bonos corporativos con calificación AA en las respectivas divisas al 31 de diciembre de 2014.

107. En el siguiente cuadro se detalla la variación del valor actual del pasivo por prestaciones definidas durante el período considerado:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Obligaciones por prestaciones definidas al comienzo del año	48,5	50,2
Costo de los servicios del ejercicio contable corriente	1,4	2,6
Costo de los servicios de ejercicios contables anteriores	(2,8)	-
Costo por intereses	2,1	1,6
Importe neto de prestaciones pagadas	(4,5)	(2,8)
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de los ajustes basados en la experiencia	(1,5)	0,5
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de cambios de hipótesis	14,5	(3,6)
Obligaciones por prestaciones definidas al final del año	57,7	48,5

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Estado de situación financiera respecto de los activos/(pasivos), al comienzo del año	(48,5)	(50,2)
Total de (débitos)/créditos por concepto de costo por intereses y de costo de los servicios del ejercicio corriente	(0,7)	(4,2)
Importe neto de prestaciones pagadas	4,5	2,8
Total de (débitos)/créditos registrado en el estado de rendimiento financiero	3,8	(1,4)
Total de (débitos)/créditos registrado en el activo neto	(13,0)	3,1
Estado de la situación financiera respecto del pasivo, al final del año	(57,7)	(48,5)

108. Durante el pasado año, la tendencia de las obligaciones por prestaciones definidas y los ajustes basados en la experiencia han sido los siguientes:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Obligaciones por prestaciones definidas	57,7	48,5
Activos del plan a un valor razonable	-	-
Superávit/(déficit)	3,8	(1,4)
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de los ajustes basados en la experiencia	(1,5)	0,5

109. El gasto relacionado con el costo por intereses y el costo de los servicios para el año 2014 se ha registrado en el estado de rendimiento financiero, bajo gastos de personal. Las pérdidas netas actuariales acumuladas de 13 millones de dólares de los Estados Unidos (las ganancias actuariales acumuladas en cifras reexpresadas al 31 de diciembre de 2013 habían sido 3,1 millones de dólares de los Estados Unidos) se han registrado en el activo neto. De conformidad con la NICSP-25, el pasivo correspondiente a las prestaciones de repatriación se considera una obligación sin financiación prevista y, por lo tanto, no se han contabilizado activos del plan al valor razonable para compensar el pasivo. Sin embargo, la OIT ha reservado una suma de 36,7 millones de dólares de los Estados Unidos en el Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato (dicha suma había sido de 33,6 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2013) destinada a cubrir parcialmente el subsidio de repatriación. El importe total abonado al Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato en 2014 fue de 4,8 millones de dólares de los Estados Unidos (en 2013 había sido de 4,9 millones de dólares de los Estados Unidos).

110. En marzo de 2014, entró en vigor un plan revisado de indemnizaciones por fin de servicios en el CIF de conformidad con la recomendación formulada por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), que ha dado lugar a una disminución de 2,8 millones de dólares de los Estados Unidos en la obligación por prestaciones definidas debido a una reducción de los costos de los servicios de ejercicios anteriores.

Nota 17 – Préstamos

111. La partida de préstamos consta de un préstamo en francos suizos que la *Fondation des immeubles pour les organisations internationales* (FIPOI) concedió a la OIT para la construcción del edificio de la sede de la Organización a un tipo de interés inicial basado en los tipos de mercado vigentes. Posteriormente, la Confederación Suiza decidió condonar los intereses del préstamo en 1996. Se trata de un préstamo sin garantía.

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Valor nominal al principio del ejercicio contable	50,1	52,8
Importe reembolsado en el ejercicio en curso	(3,8)	(4,1)
Efecto de las diferencias de cambio	(5,0)	1,4
Valor nominal al final del ejercicio contable	41,3	50,1
Ajuste del valor razonable al principio del ejercicio contable	(6,3)	(7,1)
Efecto de las diferencias de cambio	0,6	(0,2)
Amortización mediante la aplicación del tipo de interés efectivo	0,9	1,0
Ajuste del valor razonable al final del ejercicio contable	(4,8)	(6,3)
Total de préstamos	36,5	43,8

112. El préstamo se reembolsa en plazos anuales y el último pago de reembolso deberá efectuarse en 2025. A continuación se detallan los pagos anuales en valor nominal:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Pagos con vencimiento el próximo año	3,8	4,2
Pagos con vencimiento del segundo al quinto año (3,7 millones de francos suizos por año)	15,0	16,7
Pagos con vencimiento después de cinco años	22,5	29,2
Valor nominal al final del ejercicio contable	41,3	50,1

Nota 18 – Sumas adeudadas a los Estados Miembros

113. Las sumas adeudadas a los Estados Miembros en la fecha de cierre se han calculado como se indica a continuación:

(En dólares de EE.UU.)	2014	2013
Superávit no distribuidos de ejercicios anteriores	138 524	188 149
Primas netas no distribuidas de ejercicios anteriores	268 269	2 116 697
Mitad de la prima neta no distribuida	149 203	166 025
Subtotal	555 996	2 470 871
Fondo de incentivos	321 170	436 600
Total de sumas pagaderas a los Estados Miembros	877 166	2 907 471

114. De conformidad con el artículo 11 del Reglamento Financiero de la OIT, la prima neta pagadera a los Estados Miembros se determina para el bienio al finalizar el segundo año del mismo. El importe de 2014 se ha registrado como elemento separado del saldo acumulado a reserva de los resultados bienales.

Cálculo de la prima neta y del Fondo de Incentivos

115. En el Reglamento Financiero se prevé la distribución de elementos del resultado neto de las operaciones del presupuesto ordinario de la siguiente manera:

116. Prima neta – En los párrafos 5 y 7 del artículo 11 se dispone que se distribuirá entre los Estados Miembros la mitad de toda prima neta devengada de las operaciones de compra a plazo entre dólares de los Estados Unidos y francos suizos; dicha mitad se repartirá con arreglo a la proporción que la contribución señalada a cada Estado Miembro represente dentro del total de las contribuciones para el bienio en el cual se obtenga la prima neta, y se acreditará a las contribuciones prorrateadas para el ejercicio financiero siguiente. La otra mitad de la prima neta se transfiere al Fondo de Incentivos. De conformidad con el Reglamento Financiero, el cálculo de los diversos elementos de repartición del resultado operacional neto se hace por bienio. El Informe financiero comprende un cálculo de los saldos al 31 de diciembre de 2014, efectuado con fines informativos.

117. Fondo de Incentivos – En los párrafos 4, 5 y 6 del artículo 11 del Reglamento Financiero se prevé el establecimiento de un Fondo de Incentivos financiado con el 60 por ciento de los intereses devengados por los superávits temporales de los fondos del presupuesto ordinario y con la mitad de toda prima neta devengada de las operaciones de compra a plazo. El Fondo de Incentivos se ha de distribuir entre los Estados Miembros que hayan pagado la totalidad de sus contribuciones prorrateadas al final del primer o del segundo año del ejercicio económico del bienio durante el cual se haya obtenido la prima neta.

Composición del Fondo de Incentivos (en dólares de EE.UU.)	2014	2013
Intereses devengados en el año en curso	82 559	99 488
Intereses devengados en el año anterior	89 408	171 087
Total de intereses devengados	171 967	270 575
50 por ciento de la prima neta	149 203	166 025
Total disponible en el Fondo de Incentivos	321 170	436 600

Nota 19 – Fondos administrados por cuenta de la UIT

118. En los fondos administrados por cuenta de la UIT se incluye el valor de las inversiones y otros activos de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y la UIT administrados por cuenta de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, según el desglose siguiente:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Inversiones	11,7	11,7
Activos derivados	–	0,1
Otras cuentas por cobrar	0,2	0,1
Menos las cuentas por pagar y gastos devengados	(10,8)	(8,5)
Fondos netos administrados por cuenta de la UIT	1,1	3,4

Nota 20 – Otros pasivos corrientes

119. Otros pasivos corrientes en la fecha de cierre eran los siguientes:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Fondos intermediados gestionados en tanto que Agente Administrativo	0,7	1,0
Provisión para contingencias (imprevistos)	0,8	1,8
Otros	6,6	0,9
Total de otros pasivos corrientes	8,1	3,7

120. En el marco de ciertos acuerdos concertados con los donantes, la OIT es el Agente Administrativo encargado de canalizar los fondos a las entidades de ejecución asociadas o a otros beneficiarios. Se ha creado una cuenta de pasivo a fin de que queden recogidos los fondos recibidos de los donantes pero que todavía no se han transferido a las entidades de ejecución asociadas o a otros beneficiarios al 31 de diciembre.

121. La provisión para contingencias se ha registrado para las causas pendientes de resolución ante el Tribunal Administrativo de la OIT, respecto de las cuales ha sido posible calcular de manera fiable los importes que la OIT tendrá que pagar. A continuación se detalla el movimiento de provisiones para contingencias durante el período considerado:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Saldo al 1.º de enero	1,8	0,3
Provisiones adicionales recaudadas en el curso del ejercicio contable	0,3	1,6
Provisiones utilizadas en el curso del ejercicio contable	(0,6)	(0,1)
Provisiones no utilizadas revertidas en el curso del ejercicio contable	(0,7)	–
Saldo al 31 de diciembre	0,8	1,8

Nota 21 – Reservas y saldos acumulados

122. El activo neto representa el valor de los activos de la Organización una vez deducidas las obligaciones pendientes en la fecha de cierre del ejercicio contable. El activo neto se compone de los siguientes elementos:

- *Reservas*: representan los saldos de los fondos especiales establecidos por el Consejo de Administración, la CIT o el Reglamento Financiero e incluyen:
 - el *Fondo de Operaciones*, que financia los gastos presupuestarios, en espera del pago de las contribuciones prorrateadas y, con la aprobación del Consejo de Administración, paga anticipos para hacer frente a circunstancias excepcionales;
 - la *Cuenta de Ajuste de los Ingresos*, que sirve para proporcionar financiación temporal cuando el Fondo de Operaciones es insuficiente para cubrir el déficit del presupuesto ordinario;
 - el *Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato*, que sirve para financiar el pago de los subsidios de repatriación y las indemnizaciones por terminación de contrato. La OIT aporta al mismo una contribución determinada, que se calcula como porcentaje de la indemnización pagadera al personal que reúna las debidas condiciones durante el ejercicio económico;

- el *Seguro de Fidelidad del Personal*, que se utiliza para financiar las pérdidas ocasionadas por robos o malversaciones;
 - el *Fondo de Reserva para Cuentas Extrapresupuestarias*, que financia los gastos incurridos en relación con los proyectos de cooperación para el desarrollo no rembolsados por los donantes;
 - la parte correspondiente a la OIT del *Fondo de Garantía de la Caja del Seguro de Salud del Personal*;
 - *Reserva del ASHI*, creada para financiar parcialmente dicho pasivo;
 - el *fondo de operaciones del Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT)* creado de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero del Centro.
- Los *saldos acumulados* incluyen:
- las *obligaciones para con el personal*: representan el reconocimiento inicial de las obligaciones para con el personal y el impacto subsiguiente de los cambios en las ganancias y pérdidas actuariales;
 - el *superávit por revalorización de terrenos y edificios*: representa la diferencia acumulada entre el costo histórico de los terrenos y edificios y su valor razonable determinado mediante una tasación independiente;
 - el *valor de los productos derivados pendientes*: representa la parte de la ganancia o pérdida no realizada respecto del cambio de valor del contrato de compra a plazo que se utiliza para responder a las necesidades que tiene la OIT de disponer de dólares de los Estados Unidos para el presupuesto ordinario, adquiridos mediante la venta de francos suizos obtenidos de las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros, y se contabiliza como una cobertura del flujo de efectivo aplicando los criterios de contabilidad de coberturas y es imputable a variaciones del tipo de cambio al contado entre el dólar de los Estados Unidos y el franco suizo;
 - las *diferencias de conversión*: representan la diferencia en el cambio de divisas resultante de la consolidación de las cuentas del CIF-OIT (expresadas en euros);
 - *superávit/(déficit) acumulados*: representan los superávit y déficit acumulados de las operaciones de la Organización tras la deducción de las sumas devueltas a los Estados Miembros de conformidad con el Reglamento Financiero.

123. Las reservas y los saldos acumulados en la fecha de cierre del ejercicio contable son los siguientes:

(En miles de dólares de EE.UU.)	2014	2013, cifras reexpresadas
Reservas		
Fondo de Operaciones	35 461	20 683
Cuenta de ajuste de los ingresos	62 831	68 817
Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato	36 723	33 617
Seguro de Fidelidad del Personal	1 341	1 339
Fondos extrapresupuestarios	25	25
Fondo de Garantía de la CSSP (parte correspondiente a la OIT)	58 401	55 454
Reserva del ASHI	2 419	—
Fondo de Operaciones del Centro Internacional de Formación de la OIT	2 810	2 802
Reservas totales	200 011	182 737

(En miles de dólares de EE.UU.)	2014	2013, cifras reexpresadas
Saldos acumulados		
Prestaciones al personal	(1 065 157)	(801 121)
Superávit por revalorización de terrenos y edificio	451 079	422 795
Valor de los productos derivados pendientes	9 016	(16 376)
Diferencias de conversión	(3 476)	(831)
Superávit acumulados	291 412	305 781
Saldos acumulados totales	(317 126)	(89 752)
Total activo neto	(117 115)	92 985

Nota 22 – Gastos

124. De acuerdo con el Estado II, las principales categorías de gastos de la OIT son:

- *Gastos de personal:* incluye todas las sumas que tienen derecho a percibir los funcionarios en activo de todas las categorías que estén autorizadas por el Estatuto del Personal. También engloba el costo por intereses y el costo de los servicios del ejercicio corriente en relación con el pasivo del ASHI.
- *Viajes:* incluye los gastos relacionados con los viajes oficiales del personal y de los delegados que asisten a las reuniones.
- *Subcontratación:* gastos relacionados con los servicios prestados por proveedores externos para la entrega de productos.
- *Gastos generales de funcionamiento:* incluye todos los gastos derivados del funcionamiento, mantenimiento y seguridad de los locales de la OIT (en propiedad, arrendados y donados); los costos de comunicación, incluidos los servicios de franqueo postal, telefonía e Internet; los gastos de transporte, y los seguros.
- *Suministros, material y equipo pequeño:* engloba los costos de los suministros consumibles utilizados en las operaciones diarias de la OIT, como material de oficina, papel, libros y otras publicaciones, suministros informáticos y de impresoras, los equipos y activos intangibles a los que no se puede aplicar la política de capitalización y el combustible para vehículos.
- *Depreciación y amortización:* cubre los costos de depreciación de edificios, equipos y mejoras de los locales arrendados y la amortización de los costos de los activos intangibles, incluidos los programas informáticos adquiridos a entidades externas o los desarrollados por la propia Organización.
- *Seminarios, talleres y otras actividades de formación:* abarca los costos de los programas de formación, incluidos los costos relativos a las instalaciones, los consultores, los materiales, las dietas y el viaje de los funcionarios y los participantes a los lugares donde se organizan las actividades de formación.
- *Desarrollo del personal:* gastos relacionados con la formación y el desarrollo del personal, incluidos los gastos derivados del alquiler de locales, los viajes de los participantes y los honorarios y los gastos de desplazamiento de los ponentes.

- *Prestaciones de salud:* todos los pagos realizados por la Caja del Seguro de Salud del Personal a favor de funcionarios en activo o antiguos funcionarios de la OIT o personas a su cargo.
- *Contribuciones y subvenciones:* abarca los gastos realizados en concepto de actividades de cooperación para el desarrollo con cargo al presupuesto ordinario y las contribuciones realizadas a órganos financiados conjuntamente.
- *Gastos financieros:* incluye los gastos bancarios y las comisiones de custodia pagados en relación con la gestión de las cuentas bancarias de la OIT, los desembolsos y las inversiones, junto con los ajustes relativos a la actualización de las cuentas por cobrar y los préstamos no corrientes.
- *Otros gastos:* gastos que no pueden consignarse en las categorías establecidas más arriba.

Nota 23 – Instrumentos financieros

125. Los instrumentos financieros se clasifican y miden como se detalla a continuación:

Instrumentos financieros	Clasificación	Medición
Efectivo y equivalentes de efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo	Valor razonable con cambios en resultados (superávit o déficit) (nivel 1)
Contribuciones prorrateadas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Contribuciones voluntarias por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Activos y pasivos derivados con exclusión de los instrumentos de cobertura eficaces	Mantenidos para negociar	Valor razonable con cambios en resultados (superávit o déficit) (nivel 2)
Activos y pasivos derivados designados como instrumentos de cobertura eficaces	Mantenidos para negociar	Valor razonable con cambios en el activo neto (nivel 2)
Otras cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Inversiones	Designadas como valor razonable con cambios en resultados (superávit o déficit) tras el reconocimiento inicial	Valor razonable con cambios en resultados (superávit o déficit) (nivel 1 ó 2)
Cuentas por pagar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Préstamos	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado

126. El valor razonable del efectivo, de los equivalentes en efectivo y de las inversiones de renta fija se determina sobre la base de los precios de cotización en mercados activos (nivel 1). El valor razonable de los fondos comunes de inversión y de contratos de compra a plazo lo proporcionan los bancos o los gestores de la cartera de inversiones sobre la base de modelos de precios a partir de los precios de mercado observables (nivel 2).

127. El valor contable de los instrumentos financieros de la OIT a su costo amortizado es una aproximación lógica de su valor razonable.

Gestión del riesgo financiero

128. Las actividades de la OIT están expuestas a diversos riesgos financieros, como el riesgo de mercado, el riesgo de crédito o el riesgo de liquidez. El programa de gestión de inversiones de la OIT da prioridad a la gestión de estos riesgos y se esfuerza por minimizar sus posibles efectos en el rendimiento financiero.

Riesgo de mercado

129. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los precios de mercado. El riesgo de mercado se compone de tres tipos de riesgo: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de cambio

130. El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio.

131. La OIT está expuesta al riesgo de variaciones en los tipos de cambio por lo que se refiere a sus ingresos y gastos en moneda extranjera, sobre todo en francos suizos, y tiene una exposición mucho menor con respecto a otras monedas, como el euro. Los objetivos principales de la OIT por lo que se refiere a la gestión del riesgo de tipo de cambio son preservar los flujos de efectivo y reducir las variaciones de rendimiento resultantes de los efectos negativos de la fluctuación de los tipos de cambio.

132. La OIT contrarresta el riesgo de fluctuaciones monetarias para su presupuesto ordinario recurriendo lógicamente a la cobertura que ofrece la recaudación de las contribuciones prorrateadas en francos suizos en una cantidad suficiente para financiar su pasivo corriente en francos suizos, y suscribiendo contratos de compra de divisas a plazo para financiar sus obligaciones en dólares de los Estados Unidos.

133. La OIT también adquiere contratos de compra de divisas a plazo para cubrir las inversiones en monedas distintas del franco suizo que administra por cuenta de la CSSP, a fin de compensar las pérdidas o ganancias resultantes de las fluctuaciones monetarias, ya que los pasivos de la CSSP están expresados esencialmente en francos suizos.

134. La OIT recibe contribuciones voluntarias para financiar proyectos de cooperación para el desarrollo en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. Estos fondos se convierten en dólares de los Estados Unidos para responder a las necesidades de flujo de efectivo. No hay exposición al riesgo cambiario ya que los presupuestos conexos de los proyectos de cooperación para el desarrollo se ajustan para tener en cuenta la cantidad equivalente en dólares de los Estados Unidos de los fondos recibidos.

135. En el cuadro que figura a continuación se muestra cuál sería el impacto en el superávit/déficit y en el activo neto al 31 de diciembre de 2014 si las principales monedas a las que está expuesta la Organización se devaluaran o revalorizaran en un 5 por ciento frente al dólar de los Estados Unidos:

(En millones de dólares de EE.UU.)	Impacto en el superávit/déficit		Impacto en el activo neto	
	Francos suizos ¹	Euro ²	Francos suizos ¹	Euro ²
Depreciación de un 5% de las divisas extranjeras frente al dólar de los Estados Unidos:				
Activos y pasivos financieros distintos de los instrumentos derivados	(18,0)	(0,8)	-	-
Instrumentos derivados	-	-	7,5	-
Impacto total	(18,0)	(0,8)	7,5	-

(En millones de dólares de EE.UU.)	Impacto en el superávit/déficit		Impacto en el activo neto	
	Francos suizos ¹	Euro ²	Francos suizos ¹	Euro ²
Revalorización de un 5% de las divisas extranjeras frente al dólar de los Estados Unidos:				
Activos y pasivos financieros distintos de los instrumentos derivados	20,1	0,9	-	-
Instrumentos derivados	-	-	(8,3)	-
Impacto total	20,1	0,9	(8,3)	-

¹ El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2014 era de 1 dólar de los Estados Unidos por 0,987 francos suizos.

² El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2014 era de 1 dólar de los Estados Unidos por 0,82 euros.

136. Los activos y pasivos expresados en francos suizos y en euros suelen ajustarse a la moneda subyacente de los fondos. Por consiguiente, si bien pudiera haber un impacto en el valor en dólares de los Estados Unidos, el efecto sustantivo en la moneda subyacente sería insignificante.

137. Los activos y pasivos expresados en otras monedas son de poca cuantía. Las fluctuaciones de los tipos de cambio de estas monedas con respecto al dólar de los Estados Unidos no tendrían repercusiones significativas en el estado de situación financiera ni en el estado de rendimiento financiero.

Riesgo de tipo de interés

138. El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés del mercado.

139. La OIT está expuesta a un riesgo de tipo de interés a través de los activos financieros que devengan intereses relacionados con instrumentos de renta fija. La OIT mitiga este riesgo de tipo de interés ajustando el vencimiento de las inversiones en función de los cambios previstos en el entorno económico mundial.

Riesgo de crédito

140. El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero no cumpla una obligación y que ese incumplimiento redunde en una pérdida financiera para la otra parte.

141. La OIT está expuesta a un riesgo de crédito con respecto a sus haberes en efectivo y equivalentes de efectivo, sus inversiones, sus cuentas por cobrar y los activos derivados. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito es el valor contable de estos activos.

142. La política de inversión de la OIT limita el monto de exposición crediticia para cada contraparte y exige una calificación crediticia mínima conservadora de rango de inversión.

143. Las inversiones y los depósitos en efectivo están muy diversificados a fin de evitar una concentración excesiva de fondos en unas pocas instituciones. El porcentaje total de efectivo e inversiones de la OIT que se pueden colocar en una sola institución se determina en función de la calificación crediticia de ésta a largo plazo. Los fondos suelen depositarse o invertirse sólo en instituciones con una calificación crediticia a largo plazo de nivel A o superior, salvo en los casos en que, a raíz de las disposiciones

bancarias locales, haya que recurrir a bancos con una calificación internacional inferior, pero con un buen historial de desempeño a nivel local.

144. En la fecha de cierre del ejercicio contable, la calificación de los bancos en los que están depositados el efectivo y los depósitos a corto plazo y la calificación de las inversiones son las siguientes:

Calificación crediticia ¹	Efectivo y equivalentes de efectivo		Inversiones	
	Valor contable (en millones de dólares de EE.UU.)	Porcentaje	Valor contable (en millones de dólares de EE.UU.)	Porcentaje
AAA	5,1	0,8	28,5	19,0
AA	75,0	12,6	30,7	20,4
A	494,1	83,6	49,9	33,2
BBB	9,8	1,7	10,3	6,8
<BBB	4,1	0,7	–	–
Sin calificación ²	3,6	0,6	31,0	20,6
Total	591,7	100	150,4	100

¹ La calificación se basa en las calificaciones crediticias a largo plazo otorgadas por Fitch; cuando no se disponía de dichas calificaciones, se utilizaron calificaciones equivalentes otorgadas por *Standard and Poors and Moodys*. La categoría de calificación A incluye las calificaciones A+ y A-; la categoría de calificación AA incluye las calificaciones AA+ y AA-.

² La OIT lleva a cabo proyectos en todo el mundo. Un porcentaje reducido de las cuentas bancarias que se encuentran fuera de Ginebra están en bancos cuya calificación no se basa en calificaciones crediticias externas.

145. La OIT no está expuesta a un riesgo de crédito importante en relación con las cuentas por cobrar ya que los principales deudores en lo que respecta a las contribuciones son grandes organismos gubernamentales o reguladores.

Riesgo de liquidez

146. El riesgo de liquidez es el riesgo de que la OIT tropiece con dificultades para cumplir sus obligaciones financieras relativas al pasivo financiero.

147. La OIT controla el riesgo de liquidez efectuando verificaciones continuas de la cuantía real y la cuantía estimada de los flujos de efectivo. Los activos corrientes totales de la OIT, que ascienden a 920,7 millones de dólares de los Estados Unidos, son suficientes para cubrir el pasivo financiero corriente de 581,4 millones de dólares de los Estados Unidos. Se prevé que, de manera continuada, la OIT seguirá disponiendo de suficiente liquidez para atender sus obligaciones financieras.

Gestión del capital

148. La OIT define el capital de fondos que administra como el conjunto de su activo neto, el cual se compone de los saldos acumulados y las reservas. Los objetivos de la OIT con respecto a la gestión del capital son preservar su capacidad de funcionamiento institucional, financiar su base de activos y cumplir con su misión y objetivos, conforme a lo dispuesto por los Estados Miembros y los donantes. La estrategia global de la OIT con respecto a la gestión del capital incluye el mantenimiento de un equilibrio entre sus actividades operativas y sus actividades de inversión, por una parte, con su financiación bienal y la cobertura de sus necesidades de gasto en dólares de los Estados Unidos con los ingresos en francos suizos procedentes de las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros.

149. La OIT administra su estructura de capital basándose en las condiciones económicas mundiales, en las características de los riesgos de los activos subyacentes y

en las necesidades del Fondo de Operaciones. La OIT gestiona su capital mediante la verificación periódica de los resultados reales con respecto a los presupuestos aprobados por los Estados Miembros.

Nota 24 – Arrendamiento operativo

150. La OIT suscribe contratos de arrendamiento operativo para la utilización de los locales de las oficinas exteriores y regionales así como para la utilización de equipo de impresión y fotocopiadoras. Algunos de estos contratos de arrendamiento contienen cláusulas relativas a la renovación y al aumento de los alquileres que se basan en general en los índices de inflación locales.

151. La cuantía total abonada por la OIT a otras organizaciones de las Naciones Unidas en el marco de acuerdos de financiación compartida sobre la base del reembolso de los gastos reales incurridos fue de 1,8 millones de dólares de los Estados Unidos en 2014 (frente a 1,6 millones de dólares de los Estados Unidos en 2013). El importe total de los gastos de arrendamiento y subarrendamiento registrado en 2014 fue de 10,2 millones de dólares de los Estados Unidos (frente a 10 millones de dólares de los Estados Unidos en 2013).

152. Los pagos futuros mínimos por concepto de arrendamientos no cancelables para los períodos siguientes son:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
En un plazo de un año	0,8	0,6
En un plazo superior a un año pero inferior a cinco años	2,4	2,2
En un plazo superior a cinco años	1,9	2,5
Valor total de los compromisos de arrendamiento operativo	5,1	5,3

153. El monto total de renta obtenida en el marco de contratos de arrendamiento contingente en 2014 fue de 0,5 millones de dólares de los Estados Unidos (frente a 0,6 millones de dólares de los Estados Unidos en 2013), que comprendía un acuerdo de financiación compartida del CIF-OIT con otras organizaciones de las Naciones Unidas en el que la renta se basaba en el reembolso de los gastos reales incurridos y un acuerdo de reparto de los beneficios con el operador del servicio de restauración en los locales de Ginebra basado en un porcentaje de los ingresos.

Nota 25 – Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados

154. La OIT no publica un presupuesto consolidado. En consecuencia, se preparan estados de comparación individuales entre los importes presupuestados y los importes realizados respecto de cada uno de los presupuestos publicados: el presupuesto ordinario, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo, el presupuesto del CINTERFOR, adoptado por el Consejo de Administración de la OIT, y el presupuesto del CIF-OIT, adoptado por su Consejo. Los presupuestos aprobados se rigen por el Reglamento Financiero y su elaboración es distinta de la de los estados financieros consolidados.

155. Con arreglo a las NICSP, cuando los estados financieros consolidados y el presupuesto no se preparen sobre una base comparable, se debe presentar una conciliación de los resultados en la que se indiquen por separado las diferencias de base, temporales y de entidad.

Diferencias en cuanto a las bases

156. El estado de situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado consolidado de los cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo se preparan sobre una base de devengo total, mientras que los presupuestos aprobados se preparan con arreglo a una contabilidad en valores devengados modificada. Además, en la preparación del presupuesto ordinario de la OIT se utiliza un tipo de cambio presupuestario fijo. En la preparación de los estados financieros consolidados, todas las transacciones se convierten a dólares de los Estados Unidos utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas correspondiente a la fecha de cada transacción.

Diferencia temporal

157. Las diferencias temporales se deben al hecho de que el presupuesto ordinario de la OIT y el presupuesto del CINTERFOR se preparan y se aprueban cada dos años, mientras que los estados financieros son anuales.

Diferencias relativas a las entidades

158. Las diferencias relativas a las entidades obedecen a que en los presupuestos aprobados y publicados solamente figuran algunos de los fondos administrados por la Organización, mientras que en los estados financieros consolidados se proporciona información sobre todos los fondos y entidades de la OIT.

159. En el cuadro que figura a continuación se presenta una conciliación entre el resultado según una base presupuestaria con arreglo al Reglamento Financiero y el resultado según una base de acumulación con arreglo a la aplicación de las NICSP:

(En miles de dólares de EE.UU.)	Presupuesto ordinario	CINTERFOR	CIF	Otros fondos	Total
Resultado neto según una base presupuestaria (Estado V)	36 266	245	513	–	37 024
Conciliación de partidas de una base presupuestaria a una base de acumulación (NICSP):					
Reembolso del déficit de financiación de 2012-2013	18 713	–	–	–	18 713
Tratamiento de las diferencias cambiarias	(1 972)	–	–	–	(1 972)
Provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar	(29 506)	–	–	–	(29 506)
Amortización de las cuentas por cobrar a Estados Miembros con acuerdos financieros	577	–	–	–	577
Reconocimiento del inventario	(1 623)	–	–	–	(1 623)
Reconocimiento de los bienes y equipos	135	(9)	(311)	–	(185)
Reconocimiento de los activos intangibles	(59)	–	–	–	(59)
Acumulación de prestaciones al personal	2 927	(90)	–	–	2 837
Provisión para contingencias (imprevistos)	968	–	–	–	968
Pérdidas no realizadas de los contratos de compra a plazo	1 434	–	–	–	1 434
Utilización del superávit de años anteriores	–	–	(871)	–	(871)
Otros fondos	–	–	964	(25 399)	(24 435)
Diferencias totales	(8 406)	(99)	(218)	(25 399)	(34 122)
Resultado neto según una base de acumulación con arreglo a las NICSP	27 860	146	295	(25 399)	2 902

160. En el cuadro que figura a continuación se presenta una conciliación entre el Estado V y el Estado IV para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014:

(En miles de dólares de EE.UU.)	Operación	Inversión	Financiación	Total
Resultado neto del presupuesto ordinario (Estado V-A)	36 266	–	–	36 266
Resultado neto del CINTERFOR (Estado V-B)	245	–	–	245
Resultado neto del CIF (Estado V-C)	513	–	–	513
Superávit total según una base presupuestaria	37 024	–	–	37 024
Resultado neto total según una base comparable con los presupuestos aprobados:				
Diferencia relativa a las bases	(5 606)	(244)	(3 837)	(9 678)
Diferencias relativas a las entidades	29 056	(48 181)	–	(19 125)
Flujos netos de efectivos	60 474	(48 425)	(3 837)	8 212
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo				(33 235)
Importes realizados en el «Estado de flujos de efectivo» (Estado IV)				(25 023)

Nota 26 – Divulgación de información sobre partes relacionadas

161. Los principales directivos (o «personal clave», según la NICSP-20) de la Oficina durante el ejercicio eran el Director General, los Directores Generales Adjuntos, el Subdirector General, los Directores Regionales, el Tesorero y Contralor de Finanzas y el Consejero Jurídico. El Consejo de Administración está compuesto por representantes de los Estados Miembros y de los mandantes elegidos por la Conferencia Internacional del Trabajo, que prestan servicios sin recibir remuneración alguna por parte de la OIT y no se consideran como «principales directivos».

162. La remuneración total pagada a los principales directivos comprende los sueldos y todos los subsidios previstos en virtud del Estatuto del Personal y aprobados por el Consejo de Administración. Los principales directivos de la OIT están afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), a la que hacen aportaciones tanto el personal como la OIT; además, tienen derecho a afiliarse a la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP), inclusive por lo que respecta a las prestaciones de salud posteriores al cese en el servicio, a condición de que cumplan con los requisitos previstos en los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CSSP.

Categoría	2014		2013	
	Número de personas ¹	Remuneración (en dólares de EE.UU.)	Número de personas ¹	Remuneración (en dólares de EE.UU.)
Principales directivos	11,6	4 111 516	11,6	4 004 388

¹ Equivalente a tiempo completo.

163. No se concedieron a los principales directivos de la Oficina, ni tampoco a sus familiares cercanos, préstamos ni anticipos que no estuviesen también disponibles para otras categorías de personal, de conformidad con el Estatuto del Personal de la OIT.

164. En 2014, se llevaron a cabo transacciones con partes relacionadas concernientes a principales directivos por un total de 139 896 dólares de los Estados Unidos (en 2013,

dicho monto había sido de 159 830 dólares de los Estados Unidos). Todas estas transacciones son conformes a las condiciones que se aplicarían en el curso normal de las operaciones de la OIT.

Nota 27 – Ingresos de transacciones sin contraprestación

165. La principal fuente de ingresos de la OIT está constituida por transacciones sin contraprestación, como son las contribuciones prorrateadas pagadas por sus Estados Miembros y las contribuciones voluntarias hechas por los donantes para los proyectos de cooperación para el desarrollo y la CSPO.

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014	2013
Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros	430,9	398,3
Contribuciones voluntarias a proyectos de cooperación para el desarrollo y a la CSPO, y regalos y donaciones	281,1	288,9
Servicios de formación del CIF	17,1	21,3
Ingresos totales de transacciones sin contraprestación	729,1	708,5
Cuentas por cobrar, contribuciones prorrateadas (nota 5)	68,6	98,3
Cuentas por cobrar, contribuciones voluntarias (nota 6)	289,6	314,4
Total de cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	358,2	412,7
Pasivo registrado por contribuciones voluntarias condicionadas	283,7	309,0
Pasivo registrado por servicios de formación del CIF	3,3	6,1
Recaudación de anticipos con cargo a contribuciones prorrateadas	39,5	38,8

Nota 28 – Activo contingente, pasivo contingente y compromisos

Activo contingente

166. En la fecha de cierre, la OIT disponía de los siguientes activos contingentes:

(En millones de dólares de EE.UU.)	2014
Contribución del Estado Miembro prorrateada para 2015 ¹	400,6
Ingresos procedentes de los servicios de formación voluntarios del CIF para ejercicios futuros	9,6
Contribuciones a la CPSO para ejercicios futuros	17,8
Total activos contingentes	428,0

¹ La cantidad asciende a 380,6 millones de francos suizos al tipo de cambio presupuestario de 0,95 francos suizos por dólar de los Estados Unidos aprobado por la CIT para el bienio 2014-2015.

Pasivo contingente

167. En 2014, la OIT no tiene un pasivo contingente para cubrir las obligaciones que resulten de las reclamaciones o acciones legales relacionadas con el Tribunal Administrativo de la OIT (al 31 de diciembre de 2013, dicho pasivo ascendía a 0,1 millones de dólares de los Estados Unidos).

Compromisos

168. Los contratos vigentes de renovación del edificio de la sede ascendían a un total de 13,5 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2014 (al 31 de diciembre de 2013, ese monto era de 6,2 millones de dólares de los Estados Unidos).

169. En la nota 24 se presenta la cuantía de los pagos futuros mínimos por concepto de arrendamientos no cancelables.

Nota 29 – Contribuciones en especie

170. La OIT recibe de los Estados Miembros contribuciones en especie que consisten en el derecho a utilizar terrenos, espacio de oficinas y otras instalaciones para la organización de sus actividades. Entre las principales contribuciones durante períodos prolongados se incluyen:

Contribución en especie	Ubicación de la entidad controlada por la OIT/oficina exterior	Proporcionada por
Derecho a utilizar el campus y las instalaciones	CIT, Turin	Ciudad de Turin, Italia
Derecho a utilizar el terreno	Islamabad	Gobierno del Pakistán
	Brasilia	Gobierno del Brasil
	Dar es-Salam	Gobierno de la República Unida de Tanzania
Derecho a utilizar el espacio de oficinas y otras instalaciones	Budapest	Gobierno de Hungría
	Beirut	Gobierno del Líbano
	Yaundé	Gobierno del Camerún
	Ciudad de Kuwait	Gobierno de Kuwait
	Ankara	Gobierno de Turquía
	Abuja	Gobierno de Nigeria
	Lisboa	Gobierno de Portugal
	Madrid	Gobierno de España
	Roma	Gobierno de Italia
	Colombo	Gobierno de Sri Lanka
	CINTERFOR, Montevideo	Gobierno del Uruguay

Nota 30 – Información financiera por segmentos

171. La información financiera por segmentos se presenta con arreglo a las categorías utilizadas por la CIT para establecer el presupuesto ordinario de la OIT. Estos segmentos incluyen lo siguiente:

- Órganos rectores – La Conferencia Internacional del Trabajo, el Consejo de Administración, las reuniones regionales principales, los servicios jurídicos y el Departamento de Reuniones, Documentos y Relaciones Oficiales.

- ❑ Objetivos estratégicos – Los programas para el desarrollo, las oficinas regionales y las oficinas de países, los programas transversales y el CIF y CINTERFOR y servicios de apoyo tales como los de informática y comunicaciones y servicios internos.
- ❑ Servicios de gestión – La Oficina del Director General, Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos, Gestión Financiera, Programación y Gestión Estratégicas y Control.
- ❑ Otros – tales como los gastos de atención médica de los funcionarios jubilados, las contribuciones a entidades del sistema de las Naciones Unidas y las partidas extraordinarias.
- ❑ Sin asignación (sin distribuir) – El Fondo de Indemnización, el Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato, la Caja del Seguro de Salud del Personal, cambios en la provisión para el ASHI, los ingresos y costos de las inversiones, la depreciación de los bienes y los equipos y la amortización de los activos intangibles y la contribución de la OIT al Tribunal Administrativo.
- ❑ Eliminaciones – Se han eliminado las transferencias entre segmentos, incluidas las aportaciones de cada segmento a la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT con arreglo a las disposiciones de los Estatutos de la Caja; las contribuciones al ASHI por personal de proyectos de cooperación para el desarrollo; las aportaciones al Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato (3,5 por ciento del sueldo de base del personal expatriado con cargo al presupuesto ordinario, 6,0 por ciento en el caso del personal expatriado del CIF y del personal dedicado a actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios y 7,5 por ciento en el caso del personal de la categoría de servicios generales del CIF); y las aportaciones al Fondo de Indemnización que cubre las primas del seguro de accidentes y del seguro del personal con contratos de corta duración.

172. La Organización en su conjunto es la entidad titular y responsable del pasivo y el activo de la OIT, que no se contabilizan como el activo y el pasivo de un segmento individual. Por consiguiente, el total del activo y del pasivo se han presentado en el segmento consolidado.

Organización Internacional del Trabajo

Estado de rendimiento financiero consolidado por segmento para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014 (en millones de dólares de EE.UU.)

	Organos rectores		Objetivos estratégicos		Servicios de gestión		Otros		Sin asignación		Eliminados		Consolidados	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros	44,0	42,7	326,6	297,1	33,1	34,7	27,2	23,8	-	-	-	-	430,9	398,3
Contribuciones voluntarias	0,2	-	278,3	286,8	2,6	2,1	-	-	-	-	-	-	281,1	288,9
Servicios de formación del CIF	-	-	26,1	34,4	-	-	-	-	-	-	(9,0)	(13,1)	17,1	21,3
Ingresos de apoyo a los programas	0,6	0,5	16,6	21,6	6,9	2,3	-	-	-	-	(24,1)	(24,4)	-	-
Cotizaciones del personal en activo/jubilado	-	-	-	-	-	-	-	-	21,3	21,0	-	-	21,3	21,0
Ventas y regalías	1,5	1,4	5,1	4,2	1,1	1,5	-	-	3,0	2,7	(1,2)	(0,9)	9,5	8,9
Ingresos derivados de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	7,6	2,7	-	-	7,6	2,7
Contribuciones entre segmentos	-	-	6,5	7,3	-	-	4,1	-	46,8	47,1	(57,4)	(54,4)	-	-
Ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,1	-	-	-	18,1
Otros ingresos	-	-	2,1	3,6	-	-	-	-	2,2	0,8	(0,2)	(1,5)	4,1	2,9
Ingresos totales	46,3	44,6	661,3	655,0	43,7	40,6	31,3	23,8	80,9	92,4	(91,9)	(94,3)	771,6	762,1

	Órganos rectoros		Objetivos estratégicos		Servicios de gestión		Otros		Sin asignación		Eliminados		Consolidados	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
									cifras reexpresadas	cifras reexpresadas			cifras reexpresadas	cifras reexpresadas
Gastos de personal	35,1	37,7	335,4	347,0	33,8	36,7	3,2	3,2	22,2	36,0	(18,5)	(19,1)	411,2	441,5
Viajes	1,4	1,7	26,1	30,2	0,9	1,1	-	0,6	0,8	0,7	(0,2)	(0,2)	29,0	34,1
Subcontratación	1,3	2,1	103,1	134,2	1,6	2,4	1,1	0,8	(0,6)	(2,1)	(1,5)	(3,0)	105,0	134,4
Gastos generales de funcionamiento	2,4	2,2	40,6	45,6	0,5	0,8	-	0,3	0,4	0,4	(0,9)	(1,2)	43,0	48,1
Suministros, material y equipo pequeño	0,1	0,2	9,7	14,5	0,1	0,2	-	0,1	0,2	(0,2)	-	-	10,1	14,8
Depreciación y amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	3,5	2,4	-	-	3,5	2,4
Seminarios, talleres y otras actividades de formación	-	-	49,1	65,1	0,4	0,4	-	-	-	-	(6,5)	(8,0)	43,0	57,5
Desarrollo del personal	0,1	0,5	2,4	5,3	2,0	(0,2)	-	-	-	-	(0,4)	(0,5)	4,1	5,1
Prestaciones de salud	-	-	-	-	-	-	-	-	40,9	45,6	-	-	40,9	45,6
Contribuciones y subvenciones	-	-	11,7	16,3	0,1	0,2	37,4	29,5	0,4	0,5	(39,3)	(37,6)	10,3	8,9
Gastos de apoyo a los programas	-	-	24,4	24,5	0,1	0,1	-	-	0,1	0,1	(24,6)	(24,7)	-	-
Pérdidas (ganancias) netas por diferencias de cambio y revalorización	-	-	-	-	-	-	-	-	55,7	-	-	-	55,7	-
Variación del valor razonable de inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	-	-	7,2	-	-	-	7,2	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	2,9	1,7	-	-	2,9	1,7
Otros gastos	-	-	-	1,1	-	-	-	-	2,8	6,1	-	-	2,8	7,2
Gastos totales	40,4	44,4	602,5	683,8	39,5	41,7	41,7	34,5	136,5	91,2	(91,9)	(94,3)	768,7	801,3
Resultado neto	5,9	0,2	58,8	(28,8)	4,2	(1,1)	(10,4)	(10,7)	(55,6)	1,2	-	-	2,9	(39,2)

Nota 31 – Contribuciones prorrateadas – Resumen

Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros e importes adeudados por determinados Estados respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT – Resumen del año que finalizó el 31 de diciembre de 2014 (en francos suizos)

Detalles	Saldos adeudados al 01.01.2014 ¹	Contribuciones prorrateadas 2014	Total de importes adeudados	Importes recibidos o acreditados ² al 31.12.2014	Saldos adeudados al 31.12.2014
A. Contribuciones prorrateadas para 2014:					
2014 – Prorrateadas de acuerdo con el presupuesto		380 598 500	380 598 500	334 031 812	46 566 688
Total contribuciones prorrateadas para 2014		380 598 500	380 598 500	334 031 812	46 566 688
B. Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores adeudadas por Estados Miembros	94 428 880	–	94 428 880	65 516 019	28 912 861
C. Importes adeudados por determinados Estados respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT	6 615 689	–	6 615 689	–	6 615 689
Total contribuciones prorrateadas y otros importes adeudados respecto de ejercicios anteriores	101 044 569	–	101 044 569	65 516 019	35 528 550
Total 2014	101 044 569	380 598 500	481 643 069	399 547 831	82 095 238
Total 2012-2013	132 434 904	723 781 154	856 216 058	755 171 489	101 044 569

Saldo adeudado en dólares de EE.UU. al tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente el 31 de diciembre de 2014 (0,987 francos suizos por dólar)

Menos los pagos anticipados en virtud de acuerdos financieros

Contribuciones prorrateadas por cobrar en dólares de EE.UU.

83 176 533
(977 100)
82 199 433

¹ Se excluyen las contribuciones prorrateadas para 2014.

² Se incluyen importes acreditados a los Estados Miembros por concepto de:

Plan de incentivos para 2012
50 por ciento de la prima neta devengada en ejercicios económicos anteriores
Superávit de tesorería en ejercicios económicos anteriores
Total de créditos

En francos suizos
151 754
1 612 729
52 156
1 816 639

Nota 32 – Contribuciones prorrateadas – Información detallada

Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros e importes adeudados por determinados Estados respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT – información detallada sobre el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014 (en francos suizos)

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2014		Importes adeudados respecto de ejercicios anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2014
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	Saldo adeudado al 31.12.2014	Saldo adeudado al 01.01.2014	Importes recibidos o acreditados en 2014		
	%	Importe					
Afganistán	0,005	19 030	-	19 030	14 475	-	19 030
Albania	0,010	38 060	-	38 060	40 000	19 810	57 870
Argelia	0,137	521 420	521 420	-	-	-	-
Angola	0,010	38 060	36 898	1 162	18 190	-	1 162
Antigua y Barbuda ²	0,002	7 612	1 254	6 358	-	112 741	119 099
Argentina	0,432	1 644 185	1 176 252	467 933	1 477 739	-	467 933
Armenia ¹	0,007	26 642	26 642	-	96 000	1 263 666	1 263 666
Australia	2,075	7 897 419	7 897 419	-	-	-	-
Austria	0,798	3 037 176	3 037 176	-	-	-	-
Azerbaiyán ¹	0,040	152 239	152 239	-	176 959	2 831 349	2 831 349
Bahamas	0,017	64 702	64 702	-	-	-	-
Bahrein	0,039	148 433	148 433	-	-	-	-
Bangladesh	0,010	38 060	38 060	-	-	-	-
Barbados	0,008	30 448	30 448	-	-	-	-
Belarús ¹	0,056	213 135	213 135	-	157 746	473 241	473 241
Bélgica	0,999	3 802 179	3 802 179	-	-	-	-
Belice	0,001	3 806	60	3 746	-	-	3 746
Benin	0,003	11 418	-	11 418	20 131	2 179	13 597
Bolivia, Estado Plurinacional de	0,009	34 254	34 254	-	-	-	-

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2014			Importes adeudados respecto de ejercicios anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2014
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	Saldo adeudado al 31.12.2014	Saldo adeudado al 01.01.2014	Importes recibidos o acreditados en 2014	Saldo adeudado al 31.12.2014		
	%	Importe						
Bosnia y Herzegovina	0,017	64 702	64 702	-	-	-	-	-
Botswana	0,017	64 702	64 702	-	-	-	-	-
Brasil	2,936	11 174 372	11 338	11 163 034	5 833 512	5 765 119	2013	16 928 153
Brunei Darussalam	0,026	98 956	98 956	-	-	-	-	-
Bulgaria	0,047	178 881	178 871	10	-	-	-	10
Burkina Faso	0,003	11 418	2 556	8 862	-	-	-	8 862
Burundi ²	0,001	3 806	-	3 806	-	13 092	2010-2013	16 898
Cabo Verde	0,001	3 806	404	3 402	-	3 619	2013	7 021
Camboya	0,004	15 224	15 224	-	27 056	27 056	-	-
Camerún	0,012	45 672	45 672	-	-	-	-	-
Canadá	2,986	11 364 671	11 364 671	-	-	-	-	-
República Centroafricana ¹	0,001	3 806	3 806	-	8 192	73 728	1997-2000 + 2004-2007	73 728
Chad	0,002	7 612	13	7 599	19 101	2 875	2013	10 474
Chile	0,334	1 271 199	1 271 199	-	3 697	3 697	-	-
China	5,151	19 604 629	19 604 629	-	-	-	-	-
Colombia	0,259	985 750	526 798	458 952	-	-	-	458 952
Comoras ¹	0,001	3 806	551	3 255	452 997	452 997	1985-2013	456 252
Congo	0,005	19 030	19 030	-	13 501	13 501	-	-
Costa Rica	0,038	144 627	144 627	-	123 549	123 549	-	-
Côte d'Ivoire	0,011	41 866	41 866	-	72 776	72 776	-	-
Croacia	0,126	479 554	479 554	-	-	-	-	-
Cuba	0,069	262 613	175 963	86 650	135 238	135 238	-	86 650
Chipre	0,047	178 881	178 881	-	-	-	-	-
República Checa	0,386	1 469 110	1 469 110	-	-	-	-	-
República Democrática del Congo	0,003	11 418	39	11 379	23 939	23 939	-	11 379

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2014			Importes adeudados respecto de ejercicios anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2014	
	Contribuciones prorrateadas		Saldo adeudado al 31.12.2014	Saldo adeudado al 01.01.2014	Importes recibidos o acreditados en 2014				Saldo adeudado al 31.12.2014
	%	Importe			Importes recibidos o acreditados	Importes recibidos o acreditados			
Dinamarca	0,675	2 569 040	2 569 040	-	-	-	-	-	
Djibouti ²	0,001	3 806	-	3 806	102 019	3 873	1996 + 1998-2013	101 952	
Dominica ²	0,001	3 806	-	3 806	29 883	-	2006-2013	33 689	
República Dominicana	0,045	171 269	310	170 959	406 028	280 235	2013	296 752	
Ecuador	0,044	167 463	1 421	166 042	261 283	-	2012-2013	427 325	
Egipto	0,134	510 002	510 002	-	-	-	-	-	
El Salvador	0,016	60 896	-	60 896	145 610	17 697	2012-2013	188 809	
Guinea Ecuatorial ²	0,010	38 060	233	37 827	57 900	-	2012-2013	95 727	
Eritrea	0,001	3 806	3 806	-	-	-	-	-	
Estonia	0,040	152 239	152 239	-	-	-	-	-	
Etiopía	0,010	38 060	38 060	-	-	-	-	-	
Fiji	0,003	11 418	11 418	-	-	-	-	-	
Finlandia	0,519	1 975 306	1 975 306	-	-	-	-	-	
Francia	5,596	21 298 292	21 298 292	-	-	-	-	-	
Gabón	0,020	76 120	-	76 120	50 727	-	2012-2013	126 847	
Gambia ²	0,001	3 806	-	3 806	52 579	-	1999-2013	56 385	
Georgia ¹	0,007	26 642	26 642	-	2 350 005	307 190	1994-2004	2 042 815	
Alemania	7,145	27 193 763	27 193 763	-	-	-	-	-	
Ghana	0,014	53 284	-	53 284	42 769	-	2012-2013	96 053	
Grecia	0,638	2 428 218	2 397 510	30 708	1 292 516	1 292 516	-	30 708	
Granada ²	0,001	3 806	-	3 806	14 864	-	2010-2013	18 670	
Guatemala	0,027	102 762	102 762	-	-	-	-	-	
Guinea	0,001	3 806	70	3 736	295	-	2013	4 031	
Guinea-Bissau ²	0,001	3 806	-	3 806	264 203	-	1992-2013	268 009	
Guyana	0,001	3 806	3 806	-	-	-	-	-	

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2014			Importes adeudados respecto de ejercicios anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2014
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	Saldo adeudado al 31.12.2014	Saldo adeudado al 01.01.2014	Importes recibidos o acreditados en 2014	Saldo adeudado al 31.12.2014		
	%	Importe						
Haití	0,003	11 418	124	11 294	-	-		11 294
Honduras	0,008	30 448	29 296	1 152	21	21		1 152
Hungría	0,266	1 012 392	1 012 392	-	-	-		-
Islandia	0,027	102 762	102 762	-	-	-		-
India	0,666	2 534 786	2 534 786	-	-	-		-
Indonesia	0,346	1 316 871	1 316 871	-	-	-		-
Irán, República Islámica del	0,356	1 354 931	2 327	1 352 604	999 206	952 800	2013	1 399 010
Iraq ¹	0,068	258 807	258 807	-	4 266 779	304 770	1994-2007	3 962 009
Irlanda	0,418	1 590 902	1 590 902	-	-	-		-
Israel	0,396	1 507 170	1 173 956	333 214	236 934	236 934		333 214
Italia	4,450	16 936 633	16 936 633	-	-	-		-
Jamaica	0,011	41 866	564	41 302	-	-		41 302
Japón	10,839	41 253 071	41 253 071	-	-	-		-
Jordania	0,022	83 732	83 711	21	-	-		21
Kazajistán ¹	0,121	460 524	460 524	-	1 801 352	257 335	1996-1999	1 544 017
Kenya	0,013	49 478	49 478	-	-	-		-
Kiribati	0,001	3 806	-	3 806	7 416	7 311	2013	3 911
Corea, República de	1,995	7 592 940	7 592 940	-	487 652	487 652		-
Kuwait	0,273	1 039 034	787	1 038 247	-	-		1 038 247
Kirguistán ²	0,002	7 612	-	7 612	1 151 217	-	1992-2013	1 151 217
Lao, República Democrática Popular	0,002	7 612	4 027	3 585	3 573	3 573		3 585
Letonia	0,047	178 881	178 881	-	-	-		-
Líbano	0,042	159 851	-	159 851	165 139	95 297	2013	229 693
Lesotho	0,001	3 806	3 332	474	-	-		474
Liberia ¹	0,001	3 806	3	3 803	83 430	-	1996-1999	87 233

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2014			Importes adeudados respecto de ejercicios anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2014
	Contribuciones prorrateadas		Saldo adeudado al 31.12.2014	Saldo adeudado al 01.01.2014		Saldo adeudado al 31.12.2014		
	%	Importe		Importes recibidos o acreditados	Importes recibidos o acreditados en 2014			
Libia	0,142	540 450	194 732	345 718	-	-	-	345 718
Lituania	0,073	277 837	277 837	-	-	-	-	-
Luxemburgo	0,081	308 285	264	308 021	-	-	-	308 021
Madagascar	0,003	11 418	-	11 418	21 726	10 470	2012-2013	22 674
Malawi	0,002	7 612	394	7 218	-	-	-	7 218
Malasia	0,281	1 069 482	1 069 482	-	-	-	-	-
Maldivas, República de	0,001	3 806	-	3 806	7 190	-	2012-2013	10 996
Mali	0,004	15 224	15 224	-	3 587	3 587	-	-
Malta	0,016	60 896	60 896	-	-	-	-	-
Islas Marshall	0,001	3 806	3 806	-	-	-	-	-
Mauritania	0,002	7 612	50	7 562	1 881	-	2013	9 443
Mauricio	0,013	49 478	49 478	-	-	-	-	-
México	1,843	7 014 430	7 014 430	-	8 420 525	8 420 525	-	-
Moldova, República de ¹	0,003	11 418	11 418	-	1 637 604	136 467	1994-2004	1 501 137
Mongolia	0,003	11 418	11 418	-	7 371	7 371	-	-
Montenegro	0,005	19 030	19 030	-	-	-	-	-
Marruecos	0,062	235 971	233 378	2 593	-	-	-	2 593
Mozambique	0,003	11 418	11 418	-	-	-	-	-
Myanmar	0,010	38 060	36 799	1 261	414	414	-	1 261
Namibia	0,010	38 060	38 060	-	-	-	-	-
Nepal	0,006	22 836	22 643	193	-	-	-	193
Países Bajos	1,655	6 298 905	6 298 905	-	-	-	-	-
Nueva Zelanda	0,253	962 914	962 914	-	-	-	-	-
Nicaragua	0,003	11 418	10 645	773	-	-	-	773
Níger	0,002	7 612	70	7 542	14 394	-	2012-2013	21 936

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2014			Importes adeudados respecto de ejercicios anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2014
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	Saldo adeudado al 31.12.2014	Saldo adeudado al 01.01.2014	Importes recibidos o acreditados en 2014	Saldo adeudado al 31.12.2014		
	%	Importe						
Nigeria	0,090	342 539	342 539	-	34 671	34 671	-	-
Noruega	0,852	3 242 699	3 242 699	-	-	-	-	-
Omán	0,102	388 210	388 182	28	14	14	-	28
Pakistán	0,085	323 509	282 875	40 634	15 003	15 003	-	40 634
Palau	0,001	3 806	-	3 806	5 770	-	5 770	9 576
Panamá	0,026	98 956	98 956	-	-	-	-	-
Papua Nueva Guinea	0,004	15 224	15 224	-	-	-	-	-
Paraguay ¹	0,010	38 060	-	38 060	555 132	18 697	1937 + 1988-1990 + 1998-2003 + 2011-2013	574 495
Perú	0,117	445 300	445 300	-	20 108	20 108	-	-
Filipinas	0,154	586 122	586 122	-	-	-	-	-
Polonia	0,922	3 509 118	3 509 118	-	-	-	-	-
Portugal	0,474	1 804 037	24 172	1 779 865	1 826 375	1 826 375	-	1 779 865
Qatar	0,209	795 451	795 451	-	-	-	-	-
Rumania	0,226	860 153	860 153	-	-	-	-	-
Rusia, Federación de	2,439	9 282 797	9 235 611	47 186	-	-	-	47 186
Rwanda	0,002	7 612	49	7 563	3 576	-	2013	11 139
Saint Kitts y Nevis	0,001	3 806	108	3 698	-	-	-	3 698
Santa Lucía	0,001	3 806	3	3 803	1 597	-	2013	5 400
San Vicente y las Granadinas	0,001	3 806	-	3 806	7 215	-	2011-2013	11 021
Samoa	0,001	3 806	3 792	14	-	-	-	14
San Marino	0,003	11 418	11 418	-	-	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe ²	0,001	3 806	-	3 806	204 729	15 215	1995-2013	193 320
Arabia Saudita	0,865	3 292 177	3 292 177	-	-	-	-	-
Senegal	0,006	22 836	21 634	1 202	50 042	50 042	-	1 202
Serbia	0,040	152 239	152 239	-	-	-	-	-

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2014			Importes adeudados respecto de ejercicios anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2014
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	Saldo adeudado al 31.12.2014	Saldo adeudado al 01.01.2014	Importes recibidos o acreditados en 2014	Saldo adeudado al 31.12.2014		
	%	Importe						
Seychelles	0,001	3 806	3 806	-	-	-	-	-
Sierra Leona ²	0,001	3 806	-	3 806	417 465	-	1988-2013	421 271
Singapur	0,384	1 461 498	1 461 498	-	-	-	-	-
Eslovaquia	0,171	650 823	650 823	-	-	-	-	-
Eslovenia	0,100	380 598	380 598	-	-	-	-	-
Islas Salomón ²	0,001	3 806	168	3 638	26 459	-	2004-2007 + 2010-2013	30 097
Somalia ²	0,001	3 806	-	3 806	396 752	-	1988-2013	400 558
Sudáfrica	0,372	1 415 826	1 415 826	-	-	-	-	-
Sudán del Sur	0,004	15 224	-	15 224	18 203	-	2012-2013	33 427
España	2,975	11 322 805	11 322 805	-	-	-	-	-
Sri Lanka	0,025	95 150	94 514	636	-	-	-	636
Sudán	0,010	38 060	-	38 060	87 987	60 228	2013	65 819
Suriname	0,004	15 224	102	15 122	15	-	2013	15 137
Swazilandia	0,003	11 418	11 418	-	-	-	-	-
Suecia	0,961	3 657 552	3 657 552	-	-	-	-	-
Suiza	1,048	3 988 672	3 988 672	-	-	-	-	-
República Árabe Siria	0,036	137 015	137 015	-	194 961	194 961	1994-2013	550 969
Tajikistán ²	0,003	11 418	-	11 418	575 451	35 900	2013	52 218
Tanzania, República Unida de	0,009	34 254	326	33 928	29 177	10 887	-	-
Tailandia	0,239	909 630	909 630	-	-	-	-	-
Ex República Yugoslava de Macedonia	0,008	30 448	279	30 169	25 332	25 332	-	30 169
Timor-Leste	0,002	7 612	7 612	-	-	-	-	-
Togo	0,001	3 806	3 806	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	0,044	167 463	167 463	-	-	-	-	-
Túnez	0,036	137 015	137 015	-	-	-	-	-

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2014			Importes adeudados respecto de ejercicios anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2014
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	Saldo adeudado al 31.12.2014	Saldo adeudado al 01.01.2014	Importes recibidos o acreditados en 2014	Saldo adeudado al 31.12.2014		
Turquía	1,329	5 058 154	-	-	-	-	-	-
Turkmenistán	0,019	72 314	-	-	-	-	-	-
Tuvalu	0,001	3 806	3 803	14	-	14	2013	3 817
Uganda	0,006	22 836	22 608	17 874	-	17 874	2013	40 482
Ucrania ¹	0,099	376 792	376 690	2 531 775	-	2 531 775	1998-1999 + 2009	2 908 465
Emiratos Árabes Unidos	0,595	2 264 561	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	5,182	19 722 614	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	22,000	83 731 670	24 812 114	39 806 688	39 806 688	-	-	24 812 114
Uruguay	0,052	197 911	197 911	96 135	96 135	-	-	197 911
Uzbekistán ²	0,015	57 090	-	1 527 210	85 500	1 441 710	1997-2013	1 498 800
Vanuatu ²	0,001	3 806	3 793	11 950	-	11 950	2010-2013	15 743
Venezuela, República Bolivariana de	0,627	2 386 353	11 969	2 250 763	2 120 980	129 783	2013	2 504 167
Viet Nam	0,042	159 851	-	-	-	-	-	-
Yemen	0,010	38 060	37 664	14 674	-	14 674	2013	52 338
Zambia	0,006	22 836	17 421	11 444	11 444	-	-	17 421
Zimbabwe	0,002	7 612	7 604	10	-	10	2013	7 614
Total Estado Miembro	100,000	380 598 500	334 031 812	94 428 880	65 516 019	28 912 861		75 479 549
Importes adeudados por determinados Estados Miembros respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT								
Paraguay ³	-	-	-	245 066	-	245 066	1937	245 066
Ex Rep. Fed. Socialista de Yugoslavia ⁴	-	-	-	6 370 623	-	6 370 623	1989-2001	6 370 623

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2014		Importes adeudados respecto de ejercicios anteriores		Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2014
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	Saldo adeudado al 01.01.2014	Importes recibidos o acreditados en 2014		
	%	Importe				
Total – Importes adeudados por determinados Estados respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT	–	–	–	–	6 615 689	6 615 689
TOTAL	100,000	380 598 500	334 031 812	46 566 688	101 044 569	35 528 550
						82 095 238

1 Acuerdos financieros

Los Estados Miembros que figuran en el siguiente cuadro han suscrito acuerdos financieros para la liquidación de las contribuciones atrasadas, o de importes adeudados de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT.

Estados Miembros	Reunión de la Conferencia en que se aprobó el acuerdo financiero
Armenia	93. ^a (2005)
Azerbaiyán	95. ^a (2006)
Belarús	86. ^a (1998)
República Centroafricana	97. ^a (2008)
Comoras	102. ^a (2013)
Georgia	93. ^a (2005)
Iraq	97. ^a (2008)
Kazajstán	88. ^a (2000)
Liberia	88. ^a (2000)
Moldova, República de	93. ^a (2005)
Paraguay	102. ^a (2013)
Ucrania	99. ^a (2010)

² **Estados Miembros con retrasos de dos o más años, que han perdido el derecho de voto en virtud de lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución.** La cuantía de las contribuciones atrasadas de estos Estados Miembros es igual o superior al total adeudado por los dos años anteriores completos (2012-2013). Por consiguiente, cada uno de estos Estados Miembros ha perdido el derecho de voto, de conformidad con las disposiciones del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización.

³ **Paraguay** debe 245 066 francos suizos en concepto de contribuciones a la OIT y a otras organizaciones de la sociedad de las Naciones con respecto al período anterior a 1939. En su 45.^a reunión (1961), la C.IT decidió cancelar estas contribuciones atrasadas, con efecto a partir de la fecha en que se efectuase el pago de todas las contribuciones atrasadas de Paraguay, debidas desde la fecha en que volvió a ingresar en la Organización.

⁴ **Situación de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia.** La ex República Federativa Socialista de Yugoslavia fue suprimida de la lista de Estados Miembros de la OIT el 24 de noviembre de 2000.

Nota 33 – Cifras comparativas

173. La OIT ha reclasificado las cifras comparativas en el Estado I y el Estado II a fin de ajustarlas a la presentación actual:

- Estado I: las sumas adeudadas a los donantes que anteriormente se presentaban en una partida por separado (211,1 millones de dólares de los Estados Unidos como pasivos corrientes) se consignan ahora como ingresos diferidos. El saldo de ingresos diferidos resultante de este cambio es de 490,9 millones de dólares de los Estados Unidos (en 2013, el saldo fue de 279,8 millones de dólares de los Estados Unidos).
- Estado II: la variación de la provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar (1,0 millones de dólares de los Estados Unidos) que anteriormente se consignaba en una partida por separado figura ahora en las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros. El saldo de contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros resultante de este cambio es de 398,3 millones de dólares de los Estados Unidos (en 2013, el saldo fue de 397,3 millones de dólares de los Estados Unidos).

5. Informe del Auditor Externo al Consejo de Administración

Sobre la auditoría de los estados financieros consolidados de la Organización Internacional del Trabajo y otros asuntos

para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014



Auditor General of Canada
Vérificateur général du Canada

A la atención del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo

El 26 de marzo de 2007, en su 298.^a reunión, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo designó al Auditor General del Canadá como auditor externo de la OIT por un período de cuatro años. El 25 de marzo de 2011, en su 310.^a reunión, el Consejo de Administración amplió el mandato a los ejercicios 73.er y 74.º, que finalizan el 31 de diciembre de 2015.

Esta es la séptima auditoría de los estados financieros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) realizada por el Auditor General del Canadá. El siguiente informe contiene toda la información que, en virtud de nuestro plan de auditoría, nos comprometimos a comunicarle al concluir nuestra labor y, cuando procede, otras comunicaciones requeridas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Hemos abordado todas las cuestiones de las que hemos tenido conocimiento en el transcurso de la auditoría y que consideramos que el Consejo de Administración debería tener en cuenta al examinar los estados financieros consolidados de la OIT. El informe contiene asimismo observaciones y recomendaciones en dos áreas que fueron objeto de una auditoría de desempeño en 2014: la implantación regional del sistema de contabilidad financiera de la OIT, el Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS), y la puesta en práctica de las enmiendas a las disposiciones relativas a los viajes del personal aprobadas por el Consejo de Administración. Con sumo agrado explicaremos en detalle cualquiera de estos puntos durante la reunión del Consejo de Administración que se celebrará el 1.º de junio de 2015.

Deseamos agradecer al Director General, a los Directores Generales Adjuntos, al Tesorero y Contralor de Finanzas y a su personal respectivo por la cooperación y ayuda que nos brindaron a lo largo de la auditoría. Asimismo, agradecemos al Consejo de Administración y a la Conferencia Internacional del Trabajo por el apoyo y el interés que han manifestado por nuestra labor.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Michael Ferguson'.

Michael Ferguson, CPA, CA
FCA (New Brunswick)
Auditor General del Canadá
Auditor Externo

Ottawa, Canadá,
30 de abril de 2015

Resumen

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el Informe – Plan Anual de Auditoría, que se presentó al Director General en septiembre de 2014.

Hemos emitido una opinión favorable sobre los estados financieros consolidados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Llegamos a la conclusión de que los estados financieros consolidados reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera de la OIT y de su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, al 31 de diciembre de 2014, así como su rendimiento financiero, sus flujos de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el año que finalizó en esa fecha, de conformidad con las NICSP. También llegamos a la conclusión de que las políticas contables se aplicaron de forma coherente con respecto al año anterior. Asimismo, declaramos que, en nuestra opinión, las transacciones de la Organización Internacional del Trabajo y de su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, de las que hemos tenido conocimiento en el transcurso de la auditoría, estuvieron conformes, en todos los aspectos sustantivos, con el Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos de gobernanza competentes de la Organización.

Observamos que, este año, la Dirección ha incluido una declaración de aprobación revisada y ampliada en la parte inicial de los estados financieros. Apoyamos los progresos de la Dirección en este sentido.

Este es el tercer año en que la OIT ha observado plenamente las NICSP. La Dirección ha simplificado los estados financieros con objeto de que el Consejo de Administración tenga un mejor conocimiento de las actividades de la OIT correspondientes a 2014. Felicitamos a la Dirección por las mejoras que ha introducido con respecto a la presentación y la claridad de estos estados financieros. De aquí en adelante, la Dirección podrá utilizar los estados financieros conformes a las NICSP para explicar los resultados de las actividades emprendidas durante el año, las fuentes de financiación y la utilización de los fondos a lo largo del año para cumplir los objetivos de la OIT.

El pasivo no financiado del seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI) ha aumentado durante el año, principalmente debido a circunstancias ajenas al control de la Organización. La OIT contrata a un actuario para ayudar en los cálculos actuariales del ASHI. Reconociendo la importancia de esta obligación para la Organización, la Oficina del Auditor General del Canadá (OAG) ha contratado a un segundo experto independiente para examinar la labor del actuario. Nos complace informar de que no ha habido desacuerdos en cuanto a las hipótesis, metodologías o resultados de la labor del actuario de la OIT. Habida cuenta de la situación económica actual, la OIT está obligada a mantener o disminuir los costos. La estrategia que consiste en financiar con ingresos corrientes las prestaciones de atención de la salud genera un inevitable aumento de los gastos con cargo al presupuesto ordinario. La Dirección presentó al Consejo de Administración una visión general de la situación del ASHI en su 322.^a reunión, que tuvo lugar en Ginebra del 30 de octubre al 13 de noviembre de 2014. Entendemos que las Naciones Unidas ha adoptado un enfoque consolidado para hallar una

solución aceptable con objeto de que todas las organizaciones y Estados Miembros puedan dar respuesta a las preocupaciones crecientes con respecto al pasivo no financiado y la contención de costos del ASHI. Confiamos en que estas negociaciones avancen con miras a lograr una solución aceptable para todas las partes interesadas.

La estimación del valor razonable de los bienes inmuebles es un área muy especializada. Este año, la OAG ha contratado los servicios de un perito tasador inmobiliario para examinar las estimaciones del valor razonable efectuadas por el tasador de la OIT. Comprobamos con satisfacción que los valores razonables consignados en los estados financieros de la OIT reflejan las circunstancias económicas actuales y no contienen inexactitudes significativas.

Además de efectuar la auditoría financiera, examinamos la puesta en práctica del sistema de contabilidad financiera de la OIT en determinadas oficinas regionales y oficinas de país; dicho sistema consiste en una plataforma de Oracle Enterprise Business Suite denominada Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS). De manera general, llegamos a la conclusión de que la implantación del sistema y los objetivos de control conexos eran adecuados y funcionaban conforme a lo previsto en todos los aspectos sustanciales. En 2014 examinamos también los progresos de la OIT respecto de la introducción de mejoras en la gestión de los viajes, mediante la reducción de los gastos de viaje y la armonización de las disposiciones relativas a los viajes con las de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En líneas generales, observamos que las enmiendas que se introdujeron en el Estatuto del Personal para cumplir estos objetivos se aplicaron conforme a la decisión adoptada y en el momento oportuno, y ello dio lugar a un ahorro de costos y a una mejor armonización con las demás organizaciones de las Naciones Unidas.

En 2013 examinamos el marco de control interno de la OIT, que consta de cinco componentes, y nos complació constatar que el entorno de control, la evaluación de riesgos, la información y comunicación y las actividades de seguimiento están establecidos y funcionando según lo previsto. Sin embargo, nos seguía preocupando el componente relativo a las actividades de control. A pesar de que se llevaron a cabo controles adecuados y válidos, observamos que no había indicios de que se hubiera ejecutado el control. Por consiguiente, en 2014 volvimos a examinar los procesos de control interno. Si bien persisten algunas pequeñas deficiencias, el progreso general es satisfactorio. Habida cuenta de los progresos efectuados por la OIT en el ámbito del control interno, estimamos que la siguiente etapa es la preparación y publicación de una declaración de control interno. Somos conscientes de que, en una organización con actividades complejas y de alcance mundial como la OIT, este proceso podría tomar varios años. Seguimos pensando que se trata de una etapa importante, y que la Dirección debería seguir impulsando iniciativas al respecto.

En el marco de la presente auditoría, realizamos un seguimiento de las recomendaciones que formulamos con respecto a 2013 y a años anteriores en los siguientes ámbitos:

- prácticas de gobernanza;
- seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI) – estrategia de financiación a largo plazo
- proyecto de renovación del edificio de la sede – gobernanza;

- tecnologías de la información – gobernanza;
- recursos humanos – formación y desarrollo del personal y planificación de la sucesión; y
- operaciones financieras – novedades y examen de las NICSP y responsabilidad del personal directivo respecto de los estados financieros.

En general, estamos satisfechos con los progresos realizados por la Dirección a este respecto y le alentamos a que prosiga sus esfuerzos.

Resumen de la auditoría anual de 2014

Nuestro mandato

1. La Oficina del Auditor General del Canadá (en lo sucesivo, OAG) es una empresa de auditoría independiente, líder mundial en la prestación de servicios de auditoría legislativa y medioambiental. En su calidad de entidad fiscalizadora superior, la OAG promueve la buena gestión financiera y medioambiental y el desarrollo sostenible.
2. La OAG tiene una amplia participación en las actividades de la profesión de auditoría y contabilidad, tanto en el Canadá como en el ámbito internacional. En el Canadá, la OAG participa en las labores de numerosas organizaciones profesionales, entre las cuales destaca la Asociación Canadiense de Contadores Públicos Profesionales (CPA Canadá), que establece las normas de contabilidad y auditoría. En el ámbito internacional, la OAG tiene más de 50 años de experiencia de colaboración con interlocutores internacionales en materia de elaboración de normas profesionales, desarrollo de capacidades, intercambio de conocimientos y realización de auditorías de instituciones internacionales.
3. El Auditor General del Canadá fue nombrado auditor externo de la OIT para el ejercicio económico que empezaba el 1.º de enero de 2008. En el capítulo IX y en el anexo al Reglamento Financiero de la OIT se describe el mandato aplicable a las funciones de auditoría externa. De conformidad con las disposiciones pertinentes, el auditor externo informará al Consejo de Administración sobre la comprobación de los estados financieros de la OIT, e incluirá las observaciones que estime oportunas.

Ámbito de aplicación y objetivos de la auditoría

4. Se determinó que el ámbito de auditoría era conforme a lo dispuesto en el capítulo IX del Reglamento Financiero de la OIT.
5. Una auditoría es un examen independiente de los documentos acreditativos de los montos y de los datos que figuran en los estados financieros. El auditor también evalúa si la OIT ha actuado de conformidad con los principales instrumentos e instrucciones de los órganos competentes y determina si conviene remitir a la atención del Consejo de Administración cualquier otra cuestión de la que haya tenido conocimiento en el transcurso de su examen.
6. Según consta en el informe sometido al Director General, «Plan Anual de Auditoría», la auditoría tiene por objeto emitir un dictamen independiente acerca de si:
 - los estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera en todos sus aspectos sustantivos, de conformidad con las NICSP;

- las políticas contables señaladas en la nota 2 de los estados financieros consolidados se han aplicado de manera coherente con respecto al ejercicio anterior; y
- las transacciones de las que hemos tenido conocimiento durante la auditoría se efectuaron, en todos sus aspectos sustantivos, de acuerdo con el Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos de gobernanza competente.

El informe del auditor aborda cada uno de esos objetivos de auditoría.

Aspectos destacados de los estados financieros

7. La Dirección nos ha informado de que someterá los estados financieros al Consejo de Administración para su examen, y pondrá de manifiesto las principales diferencias entre el presupuesto aprobado y los resultados del año anterior. Estaremos disponibles para contestar a cualquier pregunta que pudiera formular el Consejo de Administración.

Enfoque de la auditoría y responsabilidades del auditor

8. Nuestra comprobación de los estados financieros se llevó a cabo en consonancia con las Normas Internacionales de Auditoría. Según dichas normas, la auditoría debe planificarse y realizarse de forma que permita obtener garantías razonables de que los estados financieros consolidados no tienen inexactitudes significativas. Una auditoría incluye el examen, mediante muestreo, de los comprobantes y otros documentos justificativos de los montos y demás datos presentados en los estados financieros consolidados. Asimismo, comprende una evaluación de las políticas contables aplicadas y de las principales estimaciones hechas por la Dirección, así como de la presentación general de los estados financieros consolidados.
9. En la etapa de planificación de la auditoría adquirimos un sólido conocimiento de la OIT y su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación (CIF); su entorno institucional; los riesgos que afrontan; la forma en que ambas entidades gestionan esos riesgos; y sus dispositivos de control en general. Esta comprensión reposa principalmente en la información que se nos facilitó en el transcurso de entrevistas con el personal directivo superior y en los conocimientos que nos aportó la labor de auditoría de la OIT y del CIF y de su entorno, incluidos los controles internos. Adquirimos esa información para planificar nuestra auditoría y también para determinar la naturaleza, el calendario y el alcance de los procedimientos de comprobación que se aplicarían durante la auditoría.
10. La responsabilidad del auditor consiste en emitir un dictamen sobre los estados financieros consolidados basándose en la comprobación de las cuentas. Una auditoría se lleva a cabo con el fin de obtener una garantía razonable, aunque no absoluta, de que

los estados financieros consolidados no contengan inexactitudes significativas, incluidos las causadas por fraudes o errores.

11. Preparamos un informe detallado — en el cual se resumían los riesgos institucionales identificados y otras áreas de auditoría que implican riesgos, así como los procedimientos previstos para contrarrestar cada uno de esos riesgos — que fue examinado conjuntamente con la Dirección de la OIT y el Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC). Definimos los principales riesgos que podrían afectar a la presentación razonable de los resultados de las operaciones consolidadas de la OIT y nos familiarizamos con los riesgos que podrían tener repercusiones para los estados financieros consolidados. Para establecer el riesgo de auditoría, consideramos el registro de riesgos de la OIT incluido en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015, al igual que el registro de riesgos del auditor interno. Sobre la base de la información recopilada sobre la OIT y el CIF y sus actividades respectivas, nos concentramos en las áreas con mayor riesgo de errores sustantivos o de incumplimiento de los principales instrumentos e instrucciones de los órganos competentes.
12. El plan de auditoría fue presentado a la Dirección de la OIT y al IOAC en una reunión celebrada en septiembre de 2014, con el fin de asegurarnos de que habíamos circunscrito las áreas de mayor importancia y de que nuestra evaluación del actual entorno operativo consolidado de la OIT era exhaustiva. El plan de auditoría también estableció los ámbitos en los que íbamos a realizar una auditoría de desempeño:
 - implantación regional del sistema de contabilidad financiera de la OIT, el Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS); y
 - puesta en práctica de las mejoras en relación con la gestión de los viajes, la reducción de los gastos de viaje y la armonización de las disposiciones relativas a los viajes con las de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

Resultados de la auditoría

13. Hemos emitido una opinión favorable sobre los estados financieros consolidados de la OIT correspondientes a 2014. Llegamos a la conclusión de que los estados financieros consolidados reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera de la OIT y de su entidad controlada, el CIF, al 31 de diciembre de 2014, así como su rendimiento financiero consolidado, sus flujos de efectivo consolidados y la comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio que finalizó en esa fecha, de conformidad con las NICSP.
14. Conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento Financiero de la OIT, llegamos a la conclusión de que las políticas contables se aplicaron de forma coherente con respecto al ejercicio anterior.

15. También observamos que las transacciones de la Organización Internacional del Trabajo y de su entidad controlada, el CIF, de las que hemos tenido conocimiento en el transcurso de la auditoría, estuvieron conformes, en todos los aspectos sustantivos, con el Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos de gobernanza competente.
16. Es nuestro deber notificar cualquier desacuerdo con la Dirección respecto a cuestiones relativas a la auditoría, la contabilidad o la divulgación que podrían, individualmente o en conjunto, afectar de manera significativa a los estados financieros consolidados o a nuestro informe de auditoría independiente. De igual manera, tenemos la obligación de notificar si los desacuerdos que hubieran podido surgir quedaron resueltos de manera satisfactoria. Nos complace informar que no hay ninguna cuestión pendiente de resolución.
17. Asimismo, es nuestro deber dar cuenta de todo fraude y otros actos ilícitos en que hayan intervenido miembros del personal directivo superior, así como de los fraudes y actos ilícitos (cometidos ya sea por personal directivo superior o por otros miembros del personal) que hayan redundado en la introducción de inexactitudes significativas en los estados financieros consolidados. Hacemos hincapié en que es responsabilidad de la Dirección establecer medidas de control y aplicar políticas y procedimientos que ayuden a asegurar el desarrollo ordenado y eficiente de las actividades de la OIT. Nos declaramos satisfechos con las políticas, procesos y prácticas en vigor para detectar y afrontar el fraude en la Organización.
18. Para la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección debe escoger políticas contables, así como realizar estimaciones y divulgar información contable de importancia crítica, que comportan una incertidumbre significativa de criterio y estimación, y por consiguiente pueden repercutir considerablemente en los resultados comunicados por la OIT.
19. Por tercer año consecutivo, la OIT ha logrado la plena observancia de las NICSP. En el informe del año pasado, recomendamos que la OIT procediera a un examen integrado de los estados financieros con miras a simplificar la información que contienen. El personal de la OIT inició este proyecto mucho antes del final del ejercicio contable. Trabajaron de concierto para preparar estados financieros revisados e incorporar nuestras recomendaciones; fruto de esos esfuerzos es el documento sometido este año al Consejo de Administración. Se eliminó la información redundante, por lo que resultó más fácil examinar los datos presentados. Estamos satisfechos con los progresos realizados a este respecto y consideramos que deberían mantenerse el examen y la actualización de la información contenida en los estados financieros.
20. Las obligaciones por prestaciones definidas del pasivo del ASHI se sitúan justo por encima de los 1 000 millones de dólares de los Estados Unidos. El incremento con respecto al año anterior se debe principalmente a circunstancias ajenas al control de la OIT. A medida que disminuyen los tipos de interés en todo el mundo, el impacto de la tasa de descuento en el pasivo aumenta su valor. Éste y otros factores se sometieron al Consejo de Administración en su 322.^a reunión, en noviembre de 2014. En el documento

se contemplaban diversas hipótesis, así como las repercusiones financieras y jurídicas de la modificación del alcance y la cobertura de las disposiciones relativas al ASHI y la cuantía de las cotizaciones. Entendemos que la OIT participa en un examen de todo el sistema de las Naciones Unidas con miras a identificar opciones para responder a las preocupaciones relativas a la financiación y al costo de los planes del ASHI en el sistema de las Naciones Unidas. En marzo de 2016, la Dirección comunicará al Consejo de Administración los resultados del examen de esta cuestión por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

21. La estimación del valor razonable de los bienes inmuebles ha tenido un impacto en el valor contable de los bienes inmuebles presentado en los estados financieros desde que la OIT adoptó las NICSP. La OIT ha contratado a un perito externo independiente para efectuar una tasación anual de los terrenos y edificios. Las variaciones del valor razonable de los bienes inmuebles se contabilizan en el superávit por revalorización, un componente aparte del activo neto. Las variaciones del valor razonable de las inversiones inmobiliarias se contabilizan en el estado de rendimiento financiero del año en que se producen. Dada la importancia de estas valoraciones, contratamos a nuestro propio tasador inmobiliario para examinar las tasaciones preparadas por la OIT. No se hallaron diferencias significativas. Estamos satisfechos con la metodología y la determinación del valor de tasación utilizadas por el perito de la OIT. Cabe destacar que no debería considerarse que estos activos están disponibles para cubrir el pasivo del ASHI.
22. Tenemos la responsabilidad de exponer nuestros puntos de vista sobre los aspectos cualitativos importantes de las prácticas contables de la OIT, en particular, si las políticas contables son apropiadas, si las principales estimaciones y criterios contables son razonables, y si la información divulgada en los estados financieros es adecuada.

Realización de la auditoría

23. En 2014, actualizamos nuestra descripción del marco de presentación de informes financieros de la OIT y de su entorno de control general. Apreciamos el tiempo que nos dedicó la Oficina y expresamos nuestro agradecimiento al Director General, a los Directores Generales Adjuntos, al Tesorero y Contralor de Finanzas y a su respectivo personal por su excelente cooperación a lo largo de toda la auditoría.

Informe detallado sobre los resultados de la auditoría

24. Conforme a lo dispuesto en las Normas Internacionales de Auditoría y en el Reglamento Financiero de la OIT, informamos oportunamente a los responsables de la gobernanza de la Organización cuyos estados financieros son objeto de verificación. En particular, señalamos los cambios significativos que se han introducido en las políticas contables, las estimaciones contables y los datos proporcionados en los estados financieros, así

como otros asuntos que, a juicio del auditor, son importantes para la supervisión del proceso de presentación de informes financieros. Hemos preparado un informe detallado para el Director General, que examinaremos conjuntamente con el Comité Consultivo de Supervisión Independiente. Más adelante presentamos las cuestiones relevantes encontradas durante nuestra auditoría y el tratamiento que se les otorgó.

25. Los comentarios y opiniones recogidos en este informe se refieren a los estados financieros en su conjunto, y no debe interpretarse que expresan una opinión sobre un punto o una estimación contable en particular. Nuestra intención es compartir nuestras opiniones con la Oficina para facilitar un diálogo abierto al respecto.
26. En el transcurso de la auditoría hemos identificado oportunidades para mejorar tanto los controles financieros como los controles de las tecnologías de la información (TI) en la OIT. Estas oportunidades serán analizadas con el Tesorero y Contralor de Finanzas, así como con el Departamento de Gestión de la Información y de las Tecnologías (INFOTEC) y su personal.

Novedades relativas a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y a las Normas Internacionales de Auditoría

Normas contables

27. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) ha publicado varios proyectos de normas que podrían ser importantes para la OIT. En el anexo se proporciona un resumen de los proyectos en curso, con el fin de ayudar a la Oficina a determinar la incidencia que podrían tener las normas propuestas sobre la OIT y sus estados financieros.
28. Los órganos de normalización contable tienden a proporcionar cada vez más información a los usuarios, y a promover una mayor transparencia y comparabilidad entre los encargados de preparar los estados financieros. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están bien situadas para armonizar la presentación y divulgación de información, habida cuenta de que casi todas ellas habían adoptado las NICSP al cierre del ejercicio contable de 2014.
29. **Recomendación.** La OIT debería seguir de cerca y examinar los cambios propuestos para la presentación de informes financieros en el sector público; y debería determinar si la inclusión de información adicional de tipo financiero y no financiero ayudaría a los usuarios de sus estados financieros a comprender mejor los resultados financieros de la OIT y, a la Oficina, a cumplir con sus responsabilidades de supervisión.

***Respuesta de la OIT.** La Oficina seguirá de cerca y examinará los cambios propuestos para la presentación de informes financieros para el sector público, tanto de forma independiente como a través de su participación activa en el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Normas de Contabilidad. El Grupo de Trabajo ha informado al*

Consejo de NICSP sobre las disposiciones establecidas en materia de presentación de informes para los órganos rectores sobre cuestiones de desempeño y seguirá pidiendo que las circunstancias específicas relacionadas con las actividades financieras de los organismos de las Naciones Unidas se tengan debidamente en cuenta en la elaboración y modificación de las normas contables.

Normas de auditoría y otras normas profesionales

30. Además de las nuevas normas de contabilidad anteriormente mencionadas, hemos observado un cambio significativo en las normas de auditoría que afectará al contenido del informe del auditor externo independiente de la OIT.
31. En 2015, el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento publicó normas de auditoría nuevas y revisadas en materia de presentación de informes de auditoría, que entrarán en vigor en los ejercicios que finalizan a partir del 15 de diciembre de 2016.
32. Los objetivos de estas nuevas normas son los siguientes:
 - mejor comunicación entre los auditores y los responsables de la gobernanza;
 - mayor confianza en los informes de auditoría y los estados financieros; y
 - aumento de la transparencia, la calidad de la auditoría y del valor de la información.
33. Los cambios introducidos en el informe del auditor externo son los siguientes:
 - se aporta información adicional en el informe del auditor con objeto de destacar aquellas cuestiones que, en opinión del auditor, pueden resultar fundamentales para que los usuarios entiendan los estados financieros comprobados o la auditoría. Esta información figura bajo el epígrafe «Principales cuestiones relacionadas con la auditoría»; y
 - se concede un lugar destacado al dictamen del auditor y a otras informaciones específicamente relacionadas con la Organización en el informe del auditor.
34. Les mantendremos informados acerca de cualquier novedad que pudiera afectar el contenido de nuestro nuevo informe.

Políticas contables y reexpresión de los estados financieros

35. Para la preparación de los estados financieros, se deben seleccionar políticas contables adecuadas y aplicarlas sistemáticamente año tras año. La elección de políticas contables adaptadas a la situación concreta de la OIT y a las necesidades de los usuarios de los estados financieros requiere el ejercicio de criterio profesional.

36. Hemos examinado las políticas contables aplicadas, incluidos los cambios en las políticas contables y la reexpresión de los estados financieros, según se hace constar en la nota 3 de los estados financieros consolidados. Durante el año, la OIT ha cambiado su política contable con objeto de clasificar las prestaciones de repatriación en la categoría de pasivo por prestaciones posteriores al empleo, para adecuarse a la política aplicada en otros organismos de las Naciones Unidas. La aplicación retroactiva de esta política contable a los estados financieros de 2013 no ha supuesto ninguna modificación en el pasivo total; sin embargo, se han registrado 3,1 millones de dólares en concepto de pérdidas actuariales en el activo neto, en lugar de repercutir estas ganancias y pérdidas en el estado de rendimiento financiero como el caso antes del cambio de política contable.
37. A principios de 2015, la OIT determinó que el pasivo del ASHI con respecto a determinados empleados de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) era en última instancia responsabilidad jurídica de la OIT. En un reciente dictamen jurídico se observaba que esta obligación existía desde el inicio de los contratos de trabajo. La OIT contabilizó el pasivo con carácter retroactivo, lo que produjo un incremento de 12,8 millones de dólares en el pasivo del ASHI correspondiente a 2013.
38. En ambos casos, examinamos las estimaciones y los tratamientos contables de la Dirección y estamos de acuerdo con el tratamiento y la divulgación de estas cuestiones.

Entorno de control de las tecnologías de la información (TI)

39. Este año, hemos examinado el diseño y la puesta en práctica de los controles generales de las TI para IRIS, el sistema financiero de la OIT, así como para la base de datos y el sistema operativo que dan soporte a IRIS. Nuestro objetivo era identificar oportunidades para mejorar los controles internos en IRIS y la base de datos conexas. Los controles internos rigurosos permiten a la Dirección producir información financiera exacta, completa y oportuna.
40. El examen de los controles generales de las TI se centró en la gestión y seguridad del acceso a la aplicación financiera y su infraestructura de soporte, la gestión de los cambios en la aplicación financiera y el seguimiento y protección de las operaciones informáticas. Al examinar los controles de acceso, también estudiamos la gestión de las modificaciones de las tablas de IRIS relativas al salario básico, ajuste por lugar de destino y tipos de cambio.
41. El examen consistió principalmente en analizar los controles en IRIS, mantener entrevistas con el personal de INFOTEC, examinar las políticas y procedimientos y realizar pruebas por muestreo. También solicitamos y examinamos una copia del informe de fiabilidad de los controles, que fue proporcionado por el proveedor de servicios de la OIT encargado de hospedar y gestionar la base de datos y el sistema operativo que dan soporte a IRIS. Este informe es conforme a la Norma Internacional de Encargos que

Proporcionan un Grado de Seguridad ISAE 3402 (informes que proporcionan un grado de seguridad sobre los controles en una organización de servicios).

Controles generales de las TI – Oracle Enterprise Business Suite (IRIS)

42. En nuestro examen, hemos observado deficiencias en los controles relativos al registro de datos y el seguimiento de las actividades críticas de los usuarios en las bases de datos que dan soporte a IRIS. Un control deficiente puede permitir un acceso no autorizado y producir cambios en los procesos y las bases de datos que pueden afectar a la integridad y disponibilidad de los datos.
43. Hemos observado que la Dirección no ha formalizado ni aprobado los procesos que rigen el examen y el seguimiento de los registros de seguridad en IRIS, o el proceso de examen periódico de las cuentas de usuario de IRIS para verificar que los usuarios tienen la debida autorización. Es importante que los procesos de vigilancia de la seguridad sean conformes a los procesos de gestión del cambio de la OIT.
44. Por último, nos consta que se han concedido a un desarrollador permisos de administrador en IRIS. Este acceso crea una deficiencia en lo relativo a la adecuada separación de responsabilidades. Si los usuarios tienen al mismo tiempo permisos de desarrollador y de administrador, pueden producirse cambios no autorizados o inadecuados en el sistema.
45. **Recomendación.** Recomendamos que:
- se documente y ponga en práctica un proceso formal de registro y seguimiento de las actividades críticas de los usuarios y de los eventos de seguridad a nivel de la base de datos. El seguimiento debería llevarse a cabo periódicamente y se deberían conservar los justificantes de estos exámenes a efectos de auditoría;
 - se desarrollen, aprueben y apliquen procedimientos formales para asegurarse de que los procesos son consistentes dentro de la OIT; y
 - la Oficina lleve a cabo un examen de los permisos de administrador al sistema IRIS. Los accesos al sistema deberían basarse en los requisitos funcionales y deberían eliminarse los permisos excesivos. Si no fuera posible eliminar de inmediato un conflicto relacionado con la adecuada separación de responsabilidades, deberían efectuarse registros y seguimientos.

Respuesta de la OIT. *La OIT concuerda con las conclusiones y aplicará las recomendaciones de aquí al 30 de junio de 2015. El proveedor de alojamiento web de IRIS está efectuando una comprobación de la actividad de los usuarios y los eventos de seguridad en la base de datos y proporcionará a la OIT informes periódicos a efectos de seguimiento. Se está redactando un procedimiento formal para garantizar que los responsables de los procesos institucionales verifiquen las prácticas informales relacionadas con las funciones y responsabilidades en IRIS de forma sistemática. Se ha finalizado el examen de los permisos de acceso al sistema IRIS. Con carácter ocasional*

y temporal, se requieren permisos «excesivos» para resolver cuestiones operativas específicas. Se han establecido mecanismos de alerta para realizar un seguimiento de este tipo de accesos. Se han resuelto las deficiencias relativas a la separación de responsabilidades identificadas por el auditor externo.

Seguimiento de las recomendaciones sobre TI formuladas en años anteriores

46. En el marco de nuestro examen, también estudiamos los progresos de la Oficina en relación con la aplicación de las recomendaciones sobre TI formuladas en años anteriores. Estamos satisfechos con las medidas adoptadas por la Dirección para dar cumplimiento a las recomendaciones anteriores.

Conclusión

47. El objetivo de nuestro examen era identificar posibles áreas de mejora en los controles internos de IRIS y la base de datos y el sistema operativo de soporte. Debemos advertir que nuestro examen no estaba pensado para detectar — y probablemente no detectaría — todas las deficiencias que pudieran existir en estos sistemas.

48. Si bien en nuestra evaluación del diseño y puesta en práctica de los controles generales de las TI en IRIS y la base de datos y el sistema operativo de soporte se detectaron algunas deficiencias de control, es más que probable que se podrá confiar en los controles generales de las TI en futuras auditorías financieras.

Otros asuntos

49. En nuestra labor de auditoría de desempeño, nos concentramos en áreas de riesgo para la OIT, tales como las que representan un costo significativo y que son financiadas con cargo al presupuesto ordinario, las que tienen potencial para mejorar los resultados (gestión y controles financieros; gobernanza) y las que son de interés para el Consejo de Administración. En el ejercicio en curso se seleccionaron dos áreas para su examen. Nuestras observaciones se presentan a continuación.

Implantación regional del Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS)

50. La OIT implantó IRIS en su sede de Ginebra en 2005, y el despliegue se realizó progresivamente en las oficinas regionales y las oficinas de país. En las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013 del Director General, la OIT observaba que el cometido de IRIS era armonizar y normalizar las funciones administrativas de las regiones con las de la sede. La implantación de IRIS en las oficinas regionales mejoraría la eficiencia, al centralizar las funciones de procesamiento a nivel regional y reforzar al mismo tiempo la toma de decisiones a nivel local.

51. Nuestro examen tenía por objeto evaluar:

- la eficacia y la eficiencia de los procesos, controles y sistemas en el entorno de IRIS;
- si existen redundancias en los procesos; y
- si se están utilizando procedimientos manuales en lugar de las funciones disponibles en IRIS.

52. En la OR-Lima, examinamos los procesos de compras, cuentas por pagar y pagos, así como el procesamiento de las nóminas. En la OP-México, estudiamos el procesamiento de las nóminas. La OR-Lima concluyó el despliegue completo de IRIS en septiembre de 2012, mientras que la OP-México implantó la fase 1, que incluye funciones de recursos humanos y nóminas, en octubre de 2014.

53. Analizamos el procesamiento de las transacciones en tiempo real y realizamos entrevistas al personal durante nuestras visitas a la OR-Lima y la OP-México en enero de 2015.

54. En líneas generales, si bien observamos algunas oportunidades de mejora, no detectamos ningún problema significativo en los procesos, controles y sistemas de soporte que aseguran la integridad, exactitud, autoridad y fiabilidad de la información en el entorno de IRIS. En ambas oficinas comprobamos que el personal conocía bien sus funciones y trabajaba eficientemente en el entorno de IRIS, y que los controles aplicados en materia de compras, cuentas por pagar y pagos y nóminas eran suficientes. El personal reaccionó de forma positiva ante el despliegue de IRIS. Los objetivos de control se cumplieron, puesto que se contaba con un número adecuado de miembros del personal con las competencias profesionales necesarias. Nuestra recomendación figura en el párrafo 62.

Hay margen para eliminar algunos procedimientos manuales en materia de procesamiento de nóminas que son ineficientes y pueden resultar innecesarios

55. En ambas oficinas, las notificaciones de acciones relativas al personal, que inician o actualizan los datos de las nóminas, se introdujeron y examinaron dentro del flujo de trabajo de IRIS en la oficina. Las nóminas se procesan en la sede y cada mes la sede envía un informe de las nóminas a cada oficina para su verificación.

56. En ambas oficinas, se observó que las notificaciones de acciones relativas al personal se introducían y aprobaban mediante IRIS, según estaba previsto. Ahora bien, las modificaciones también se registraban manualmente en una hoja Excel, de modo que el verificador de las nóminas pudiese comprobar que los cambios se reflejaban adecuadamente en las nóminas procesadas en la sede.

57. Asimismo, observamos que la verificación de las nóminas consistía en extraer un documento de nómina del módulo de nóminas de pago para examinarlo. El verificador

comparaba manualmente cada recibo de sueldo con el del mes anterior. Entendemos que se trataba de una medida temporal durante el despliegue de IRIS en la OR-Lima, pero cuya práctica no se ha interrumpido.

58. Los procedimientos manuales utilizados para registrar las acciones relativas al personal y comparar los recibos de sueldo suponen un uso intensivo de mano de obra.
59. Observamos que el personal estaba recibiendo nuevos informes, pero que su objetivo no siempre quedaba claro. El personal de ambas oficinas expresó la necesidad de que la sede definiera con claridad sus expectativas en lo referente a los procedimientos de verificación de las nóminas.

La función de presentación de informes no siempre satisfacía las necesidades de los usuarios

60. Los usuarios de la OR-Lima manifestaron su preocupación por la funcionalidad y utilidad de la función de presentación de informes disponible en el módulo de gestión estratégica de IRIS. Aducían que los informes producidos a través de este módulo no ofrecían la información o la flexibilidad que necesitaban. Al personal directivo también le preocupaba la utilidad de la función de presentación de informes para las oficinas de proyecto, si en algún momento se llegara a implantar el módulo de gestión estratégica en dichas oficinas.
61. A pesar de que la sede ponía a disposición recursos técnicos e informáticos, y de que puntualmente prestaba asistencia a la OR-Lima en la preparación de los informes requeridos, la oficina regional carecía de capacidad a nivel local y solo podía solicitar asistencia durante el horario de trabajo de la sede. El proceso de solicitud de informes *ad hoc* lleva mucho tiempo y es ineficiente.
62. **Recomendación.** La OIT debería adoptar medidas para mejorar la experiencia de los usuarios en IRIS y adecuarla a sus objetivos:
- prosiguiendo el examen de los flujos de trabajo y procesos de IRIS con carácter periódico para asegurarse de que funcionen conforme a lo previsto y de un modo eficiente y eficaz;
 - alentando la comunicación y la retroalimentación en los flujos de trabajo para definir con claridad los requisitos y las expectativas y resolver las ineficiencias identificadas; y
 - manteniendo la comunicación con las oficinas respectivas y teniendo en cuenta las necesidades de apoyo en materia de presentación de informes y con respecto a IRIS.

Respuesta de la OIT. *La Oficina recibe con satisfacción las recomendaciones formuladas y toma nota de ellas. En todas las ocasiones, la implantación de IRIS ha demostrado ser un gran cambio en el modo de funcionamiento de las oficinas. La*

transición de procedimientos predominantemente manuales y en papel hacia un sistema electrónico tiene un impacto significativo. La experiencia de la Oficina demuestra que hace falta cierto tiempo para que los usuarios se adapten completamente al nuevo sistema. La Oficina ya ha introducido cambios en los flujos de trabajo sobre la base de los comentarios recibidos de Lima y otras oficinas regionales, y seguirá vigilante para responder a la necesidad de futuros cambios. Este año se han vuelto a programar sesiones de formación para «súper usuarios», durante las cuales los principales usuarios de las oficinas regionales pueden colaborar y formular comentarios. En el pasado, estas sesiones han supuesto un valioso aporte para perfilar los cambios en los procesos y flujos de trabajo de todo el sistema.

Se ha desarrollado un almacén de datos para la presentación de informes en las oficinas exteriores, cuya implantación está prevista para 2015. Esta herramienta permitirá que los usuarios principales parametren sus propios informes y extraigan datos que les resulten de utilidad y estén mejor adaptados a sus necesidades. Este enfoque eliminará la necesidad de recurrir a una interacción con los recursos técnicos, y por ende de producir informes especializados y efectuar su mantenimiento, y creará un entorno más intuitivo.

Conclusión

63. Hemos analizado los procesos, controles y sistemas seleccionados para determinar si, después del despliegue de IRIS, los procesos institucionales conexos han dado lugar a un uso más eficiente y eficaz de los recursos. Estudiamos en qué medida los nuevos procesos apoyaban la integridad, exactitud, autoridad y fiabilidad de la información financiera. Aunque hemos identificado algunas áreas de mejora, en líneas generales el flujo de trabajo posterior a la implantación del sistema y la utilización de IRIS en la OR-Lima y la OP-México estaban funcionando conforme a lo previsto en todos los aspectos significativos.

Puesta en práctica de las mejoras en relación con la gestión de los viajes, la reducción de los gastos de viaje y la armonización de las disposiciones relativas a los viajes con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

64. En el marco de sus actividades, la OIT incurre en importantes gastos relacionados con los viajes oficiales. En su 316.^a reunión (noviembre de 2012), el Consejo de Administración aprobó dos enmiendas al Estatuto del Personal relativas a las prestaciones del personal. Las enmiendas, presentadas a iniciativa del Director General, tenían por objeto mejorar la gestión de los viajes, reducir los gastos de viaje y armonizar las disposiciones en materia de viajes de la OIT con las de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Cuando se celebró la reunión del Consejo de Administración, la OIT estimaba que las enmiendas al Estatuto del Personal supondrían un ahorro de 1,6 millones de dólares por bienio.

65. Examinamos el IGDS Número 316, por el que entraban en vigor los cambios aprobados. Discutimos los cambios en la política de viajes con FINANCE, así como con dos oficinas regionales y una oficina de país, a fin de evaluar el impacto de las enmiendas. Revisamos las estimaciones de ahorro de la Dirección, así como una muestra de los gastos de viaje de 2014, para determinar si eran conformes a las políticas y procedimientos vigentes. También analizamos las políticas de otras organizaciones de las Naciones Unidas para evaluar su coherencia.
66. Nuestro objetivo era establecer si se había dado efecto a los cambios aprobados, si la política de viajes se adecuaba ahora mejor a la de las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y si el ahorro estimado era efectivamente fruto de los cambios introducidos.

Conclusión

67. Conforme a lo previsto, la OIT aplicó los cambios en las disposiciones relativas a los viajes el 1.º de enero de 2013. La Dirección ha demostrado que estas modificaciones han supuesto un ahorro estimado conforme a las expectativas iniciales; no obstante, algunas estimaciones no se han valorado porque se basan en el cálculo del costo hipotético que supondría la aplicación de estas disposiciones antes de realizar los cambios. Es posible que estos cambios entrañen una mayor adecuación, aunque no absoluta, con las políticas y procedimientos de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en lo relativo a los viajes en clase de negocios y al cálculo de las dietas. La OIT ha confirmado que seguirá de cerca las novedades relacionadas con los viajes para asegurarse de que las disposiciones en este ámbito continúen siendo eficientes, eficaces y adecuadas.

Avances realizados con respecto a las recomendaciones del año anterior

68. En 2014 dimos seguimiento a las recomendaciones incluidas en nuestro informe de 2013 al Consejo de Administración. Las recomendaciones cubrieron seis áreas:
- prácticas de gobernanza;
 - seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI) – estrategia de financiación a largo plazo
 - proyecto de renovación del edificio de la sede – gobernanza;
 - tecnologías de la información – gobernanza;
 - recursos humanos – formación y desarrollo del personal y planificación de la sucesión; y

- operaciones financieras – novedades y examen de las NICSP y responsabilidad del personal directivo respecto de los estados financieros.

69. Según se indica en el siguiente cuadro, algunas recomendaciones se han aplicado íntegramente, mientras que otras están en curso.

70. La OIT efectuó las evaluaciones de los progresos alcanzados que se presentan a continuación. Después de examinar la información proporcionada por la Dirección, pudimos confirmar que la OIT había evaluado razonablemente los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones anteriores.

Recomendaciones incluidas en el informe al Consejo de Administración sobre la auditoría de 2013, incluidas las recomendaciones pasadas de 2010 y 2011 y las recomendaciones pendientes de 2012	Resumen de la respuesta de la Dirección	Progreso
<p>Novedades relativas a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (2013)</p> <p>La OIT debería mantenerse atenta y seguir examinando los cambios propuestos para la presentación de informes financieros en el sector público; y debería determinar si la inclusión de información adicional de tipo financiero y no financiero ayudaría a los usuarios de sus estados financieros a comprender mejor los resultados financieros de la OIT y, a la Oficina, a cumplir con sus responsabilidades de supervisión.</p>	<p>La Oficina siguió de cerca la evolución de las NICSP en 2014. Concretamente, durante el año se reclasificó «Bienes y equipos» como «Inversiones inmobiliarias», de conformidad con la NICSP-16. La Oficina ha examinado el enfoque que aplican otras organizaciones a los informes financieros descriptivos e introducirá mejoras en el informe de 2014 para facilitar su comprensión.</p>	
<p>Examen integrado de los estados financieros (2013)</p> <p>La OIT debería realizar un examen integrado de sus estados financieros con el objetivo de simplificar la información presentada y facilitar la comprensión de los interesados.</p>	<p>En el segundo semestre de 2014, la Oficina examinó cada NICSP para asegurarse de que se cumplían los requisitos de divulgación; comparó la información suministrada en los estados financieros de otras organizaciones de las Naciones Unidas con vistas a su armonización; y examinó detenidamente los estados financieros de 2013 para eliminar los datos repetitivos y redundantes.</p> <p>A raíz de estos exámenes, la Oficina preparó estados financieros consolidados proforma para 2014, que sometió al auditor externo, que contenían cambios específicos con miras a simplificar la información presentada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • eliminación de datos redundantes y repetitivos; 	

Recomendaciones incluidas en el informe al Consejo de Administración sobre la auditoría de 2013, incluidas las recomendaciones pasadas de 2010 y 2011 y las recomendaciones pendientes de 2012	Resumen de la respuesta de la Dirección	Progreso
	<ul style="list-style-type: none"> • supresión de datos no requeridos por las NICSP o el Reglamento Financiero; • examen y simplificación de la presentación del Estado III – Estado consolidado de los cambios en el activo neto; • mejora de las referencias cruzadas en las notas; • mejora de la presentación de los cuadros; • métodos de reconocimiento y medición presentados en la nota 2 – Políticas contables. 	
<p>Responsabilidad del personal directivo con respecto a los estados financieros (2013)</p> <p>La OIT debería adoptar la buena práctica de incluir en su Informe financiero una declaración de responsabilidad de la Dirección firmada por los responsables de la gobernanza. Esa declaración contribuirá a aclarar las funciones y las responsabilidades del personal directivo en materia de preparación y presentación de los estados financieros y de las notas adjuntas.</p>	<p>Se ha incluido una declaración de aprobación del Director General y del Tesorero modificada que contiene una definición clara de la responsabilidad del personal directivo en los estados financieros para el año que finaliza el 31 de diciembre de 2014.</p>	●
<p>Ventajas de los estados financieros que se adhieren a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (2013)</p> <p>Aunque comprendemos los esfuerzos que actualmente se realizan para simplificar la información que se somete al Consejo de Administración, consideramos que existe una oportunidad única para que la Dirección de la OIT complemente los informes ya existentes con información financiera extraída de los estados preparados con arreglo a las NICSP. La Dirección puede utilizar el Informe financiero para cerrar la brecha entre los desafíos enfrentados y los logros alcanzados gracias al presupuesto bianual modificado (basado en una contabilidad en valores devengados) y a la adopción de las NICSP como marco de presentación de informes financieros, y para aprender de ellos.</p>	<p>Según consta en la actualización de la recomendación anterior (2013, párrafos 33 y 40), la Oficina ha examinado los cambios concretos que debe introducir en los estados financieros consolidados y las posibles mejoras en los informes financieros descriptivos para 2014.</p>	●

Recomendaciones incluidas en el informe al Consejo de Administración sobre la auditoría de 2013, incluidas las recomendaciones pasadas de 2010 y 2011 y las recomendaciones pendientes de 2012	Resumen de la respuesta de la Dirección	Progreso
<p>Prácticas de gobernanza (2013)</p> <p>La OIT debería mejorar sus prácticas de gobernanza a través de las medidas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • actualizar los documentos sobre gobernanza para que reflejen plenamente los cambios institucionales; • continuar perfeccionando su marco de rendición de cuentas general, tal como recomendó la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas; • adoptar y adaptar buenas prácticas establecidas en el sistema de las Naciones Unidas para mejorar su eficacia a través del mejoramiento continuo y del aprendizaje institucional; y • considerar la posibilidad de adoptar estatutos para sus comités de gestión. 	<p>La única cuestión pendiente para 2014 es la actualización de todos los documentos IGDS con el fin de reflejar los cambios institucionales a consecuencia del programa de reforma del Director General. La Oficina sigue trabajando en ello, mediante la revisión de los IGDS y la realización de los diversos elementos del programa de reforma.</p> <p>Además de las respuestas facilitadas en 2014, la Oficina ha incorporado el examen del funcionamiento de los comités consultivos internos y los comités de gobernanza en sus propuestas de Programa y Presupuesto para 2016-2017. Si bien esto no dará necesariamente lugar a un estatuto formal, incluirá un examen <i>ad hoc</i>.</p>	
<p>La OIT debería tomar medidas para mejorar su marco de control interno de la manera siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • procurando que todos los documentos y las políticas sobre gobernanza sean examinados sistemáticamente por lo menos cada cinco años (o con mayor frecuencia si se ven afectados por reformas internas), con el fin de asegurar que se mantengan actualizados, resulten pertinentes y sean aplicables a medida que la Organización evoluciona; • examinando, evaluando y documentando el grado de probabilidad y de importancia de los riesgos identificados. 	<p>El funcionario principal encargado de la gestión de los riesgos entró en funciones en septiembre de 2014 y se ha publicado un marco de gestión del riesgo institucional. Al respecto, se están desarrollando orientaciones detalladas y un programa de formación. Si bien se intensificará la formación específica, algunos requisitos del marco de gestión del riesgo institucional ya han entrado en vigor.</p>	
<p>La OIT debería empezar a trabajar en la adopción de esta buena práctica que ya está implantada en otros organismos de las Naciones Unidas y pasar a emitir una declaración de control interno para otorgar garantías al Consejo de Administración de que la OIT está administrando y controlando de manera adecuada los recursos que le han sido confiados. Dado el alcance mundial de la OIT y la complejidad de los sistemas y prácticas de la Organización, este proceso podría tomar varios años.</p>	<p>La Oficina ha empezado a trabajar para la implantación de una declaración de control interno. Como primera medida, los estados financieros para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014 incluirán declaraciones de responsabilidad del personal directivo respecto de diversas cuestiones, entre ellas los controles internos. La Oficina también está ampliando su carta interna de representación, una certificación emitida por los administradores de la OIT, para el</p>	

Recomendaciones incluidas en el informe al Consejo de Administración sobre la auditoría de 2013, incluidas las recomendaciones pasadas de 2010 y 2011 y las recomendaciones pendientes de 2012	Resumen de la respuesta de la Dirección	Progreso
	<p>año que finaliza el 31 de diciembre de 2015, con objeto de evaluar el nivel de cumplimiento del control interno e identificar posibles deficiencias que pudieran ser subsanadas. Uno de los resultados más destacables para el bienio 2016-2017 es la implantación de la declaración de control interno, como iniciativa clave en materia de rendición de cuentas.</p>	
<p>Seguro de salud posterior al cese en el servicio – estrategia de financiación a largo plazo (2012)</p> <p>La OIT debería determinar en qué medida aumentará su contribución al financiamiento del seguro de salud, imputada anualmente al presupuesto ordinario. Asimismo, la OIT debería evaluar opciones para una financiación alternativa a largo plazo del pasivo del ASHI que tenga en cuenta las reducciones presupuestarias en el Programa y Presupuesto bienal, que reflejan las restricciones fiscales que enfrentan los Estados Miembros.</p>	<p>Se ha efectuado un estudio actuarial y, en noviembre de 2014, se sometió al Consejo de Administración un documento para examen y orientación en el que se analizaba la situación del pasivo del ASHI y se presentaban diversas hipótesis de financiación. Además, se informaba al Consejo de Administración de que la OIT participaba activamente en el grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el ASHI, y de que los resultados del examen llevado a cabo por este grupo de trabajo serían una parte sustancial del informe del Secretario General a la Asamblea General en 2015. El Consejo de Administración respaldó la iniciativa de acumular las reservas del ASHI con respecto al personal financiado con cargo a recursos extrapresupuestarios, pero no tomó ninguna decisión en relación con la creación de un fondo para el personal financiado con cargo al presupuesto ordinario. La Oficina someterá un documento en la reunión de marzo de 2016 del Consejo de Administración en el que se presentarán los resultados del examen de esta cuestión por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 70.º período de sesiones.</p>	

<p>Recomendaciones incluidas en el informe al Consejo de Administración sobre la auditoría de 2013, incluidas las recomendaciones pasadas de 2010 y 2011 y las recomendaciones pendientes de 2012</p>	<p>Resumen de la respuesta de la Dirección</p>	<p>Progreso</p>
<p>Proyecto de renovación del edificio de la sede – gobernanza (2012)</p> <p>La OIT debería asegurarse de que el marco de gobernanza del proyecto de renovación se finalice y apruebe sin más demora. Como mínimo, el marco debería incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la estructura organizativa final del proyecto; • funciones y responsabilidades claramente establecidas para las partes interesadas; • un calendario documentado de resultados clave; • una delegación de autoridad clara y documentada (que aprobará cada uno de los elementos del proyecto, límites monetarios y plazos para la toma de las decisiones más importantes); • informes definidos y completos sobre el progreso de la obra, que incluyan información financiera y no financiera que satisfaga las necesidades de las partes interesadas. 	<p>El marco recomendado ha entrado en vigor gracias a la creación de un formato revisado del Informe financiero y a la actualización del calendario detallado de las obras, a raíz de la finalización del diseño y la entrega del permiso de obras.</p>	
<p>Tecnologías de la información – gobernanza (2012)</p> <p>La OIT debería hacer un inventario de sus funciones y aplicaciones de TI con el objeto de racionalizar las normas, los productos de software, los sistemas de TI y las funciones de desarrollo de software asociadas.</p>	<p>La Oficina ha inventariado las funciones y aplicaciones de TI.</p> <p>Se han emprendido diversas iniciativas para consolidar y racionalizar las estructuras, funciones, políticas, procesos, infraestructuras, normas, productos, sistemas y funciones de TI en toda la Oficina.</p> <p>La tecnología de la información es una ciencia en constante evolución, en la que surgen con frecuencia nuevas oportunidades. La Oficina seguirá de cerca la evolución en este ámbito para optimizar su entorno informático.</p>	

Recomendaciones incluidas en el informe al Consejo de Administración sobre la auditoría de 2013, incluidas las recomendaciones pasadas de 2010 y 2011 y las recomendaciones pendientes de 2012	Resumen de la respuesta de la Dirección	Progreso
<p>Recursos humanos – planificación de la sucesión (2011)</p> <p>La OIT debería elaborar un proceso de planificación de la sucesión en el que se definan los puestos clave, se prevea un dispositivo para informar al personal sobre los puestos clave y las competencias profesionales necesarias para desempeñarlos, y se cuente con un sistema para preparar al personal para que ocupe puestos de nivel superior o puestos directivos.</p>	<p>En 2014 se introdujo una nueva herramienta para inventariar las competencias profesionales y planificar los recursos humanos en el marco del sistema electrónico de gestión de talentos «ILO People». El módulo Perfil del funcionario ofrece una plataforma para que el personal manifieste su interés y disposición con respecto a la movilidad geográfica y funcional, como parte de su desarrollo profesional y perspectivas de carrera. En el apartado dedicado a la movilidad pueden escogerse las regiones de interés, la duración de la asignación o las distintas áreas funcionales en las que el funcionario desea adquirir experiencia laboral. Además, el módulo Perfil del funcionario también cuenta con una clasificación completa de los principales ámbitos de especialización de la OIT.</p> <p>Se elaboran mediciones de la fuerza de trabajo sobre la base de la información contenida en el Perfil del funcionario, que el nuevo Comité de Contratación, Asignación y Movilidad utiliza para formular recomendaciones al Director General en relación con la planificación de los recursos humanos.</p>	
<p>La OIT debería pensar en favorecer la movilidad del personal con objeto de que adquiriera la experiencia necesaria para acceder a puestos de nivel superior.</p>	<p>Con el fin de promover la movilidad, en enero de 2015 se anunció la nueva política de movilidad de la Oficina. El Comité de Contratación, Asignación y Movilidad, establecido en el marco de los nuevos procedimientos de contratación y selección del personal, será fundamental para apoyar la ejecución de esta política. El Comité está encargado de formular recomendaciones al Director General sobre cuestiones como la movilidad, la contratación, la</p>	

<p>Recomendaciones incluidas en el informe al Consejo de Administración sobre la auditoría de 2013, incluidas las recomendaciones pasadas de 2010 y 2011 y las recomendaciones pendientes de 2012</p>	<p>Resumen de la respuesta de la Dirección</p>	<p>Progreso</p>
	<p>asignación y la colocación, así como sobre las medidas que hay que tomar para lograr el equilibrio de género, edad y diversidad geográfica del personal. Sobre la base de las mediciones de la fuerza de trabajo de la OIT (principalmente extraídas del módulo Perfil del funcionario y del sistema de planificación de los recursos institucionales de la Oficina (IRIS)) y otros datos en materia de movilidad, el Comité hace recomendaciones al Director General sobre el tipo de proceso de contratación que debe aplicarse para cada vacante. Además, el Comité recomienda al Director General qué miembros del personal pueden ser trasladados a otro empleo del mismo grado, teniendo en cuenta las solicitudes de los funcionarios sujetos a movilidad geográfica y el nivel de dificultad de las condiciones de vida y de trabajo en el lugar de destino. El Comité se reunió por primera vez el 11 de febrero de 2015.</p>	
<p>Recursos humanos – formación y desarrollo (2010)</p> <p>La OIT debería tratar de incrementar la tasa de respuesta al inventario de competencias profesionales para obtener una imagen más representativa de las competencias actuales de los profesionales, y poder establecer y subsanar las deficiencias para dar respuesta a las necesidades de la Oficina.</p>	<p>Desde el lanzamiento de <i>ILO People</i> y la implantación del módulo Perfil del funcionario en febrero de 2014, HRD ha centrado sus esfuerzos en la participación del personal y el desarrollo de capacidades para promover la utilización efectiva del sistema en toda la Oficina. Se han elaborado guías de usuario, una serie de breves tutoriales en vídeo y un listado de preguntas frecuentes en los tres idiomas de trabajo de la Oficina para ayudar a los miembros del personal a utilizar y navegar en los diferentes módulos. Asimismo, se han organizado sesiones de información, cursos de formación práctica y seminarios en Internet en los que han participado más de 600 miembros del personal tanto en la sede como en el terreno (en total se han abarcado 37 oficinas en el terreno).</p>	<p style="text-align: center;">●</p>

Recomendaciones incluidas en el informe al Consejo de Administración sobre la auditoría de 2013, incluidas las recomendaciones pasadas de 2010 y 2011 y las recomendaciones pendientes de 2012	Resumen de la respuesta de la Dirección	Progreso
	En enero de 2015 el Director General Adjunto de Gestión y Reforma y HRD publicaron sendos documentos de gobernanza interna (IGDS) con objeto de clarificar el uso de la información recogida en el módulo Perfil del funcionario.	
Número de recomendaciones realizadas	Número de recomendaciones plenamente aplicadas	
13	10	
<p>Leyenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="193 837 1433 904">● Aplicación plena: la recomendación se ha cumplido íntegramente, mediante el establecimiento de un plan de aplicación o un nuevo proceso y la obtención de los resultados previstos. <li data-bbox="193 927 1433 1032">◐ Aplicación en curso: se han elaborado planes formales para introducir cambios organizativos, con recursos adecuados y plazos razonables. La aplicación de la recomendación ha permitido un logro parcial de los resultados previstos. 		

Anexo – Novedades relativas a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y a las Normas Internacionales de Auditoría

1. **Proyecto aprobado.** El 31 de octubre de 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) aprobó la revisión del prefacio del Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General para las Entidades del Sector Público. El principal objetivo de la mayoría de las entidades del sector público es prestar servicios al público, más que obtener beneficios o generar ganancias para sus propietarios. A raíz de lo anterior, el examen de los estados financieros de una entidad pública sólo permite hacer una evaluación parcial de su desempeño. Los usuarios también necesitan otro tipo de información, esto es, si la entidad prestó sus servicios de forma eficiente y eficaz; si los recursos actualmente disponibles para gastos futuros están sujetos a algún tipo de restricción o condición; y si la capacidad de la entidad para prestar sus servicios ha mejorado o empeorado con respecto al ejercicio anterior.
2. **Proyectos en desarrollo.** El Consejo de NICSP ha publicado varios proyectos de normas, de los cuales tres podrían ser importantes para la OIT. Se proporciona un resumen de los proyectos en curso, con el fin de ayudar a la Oficina a determinar la incidencia que podrían tener las normas propuestas sobre la OIT y sus estados financieros consolidados.
3. El primer proyecto de NICSP está relacionado con el examen y el análisis de los estados financieros. Las orientaciones propuestas se aplicarían a todas las entidades del sector público que preparan y presentan estados financieros aplicando las políticas contables en valores devengados. Se refieren a ciertas exigencias mínimas respecto al contenido del examen y análisis de los estados financieros, que la OIT actualmente denomina Informe financiero sobre las cuentas de 2014. Este informe puede contener una presentación del entorno en el que opera la entidad y los riesgos que entraña ese entorno; información sobre los objetivos y estrategias de la entidad, para que los usuarios conozcan sus prioridades y cómo afectan a los estados financieros; así como un análisis de los estados financieros de la entidad para el ejercicio en curso, que incluya una descripción de los principales eventos, tendencias, condiciones y factores que afectan a los estados financieros, con objeto de facilitar su comprensión.
4. El segundo proyecto actualmente en curso está relacionado con la viabilidad financiera a largo plazo de una entidad. Dada la continua volatilidad de los mercados financieros mundiales y las crisis de deuda soberana, que han puesto de relieve la importancia que reviste la situación financiera de los gobiernos y otras entidades del sector público para la economía mundial, los estados financieros por sí solos no pueden proporcionar toda la información que los usuarios necesitan para determinar la viabilidad financiera a largo plazo de un gobierno o entidad.
5. Por lo anterior, se recomienda adjuntar información adicional a los estados financieros, tales como previsiones de las entradas y salidas de recursos a largo plazo, junto con una

explicación de los principales riesgos a los que están expuestos los gobiernos y demás entidades del sector público. Esa información ayudaría a los usuarios a determinar el grado de viabilidad de las políticas vigentes y complementaría los estados financieros a fin de cumplir los objetivos en materia de presentación de informes financieros, que son rendir cuentas y facilitar el proceso de toma de decisiones.

6. El tercer proyecto, también en curso, está relacionado con la presentación de información sobre la prestación de servicios. Dado que el sector público presta una amplia gama de servicios, lo que propone este proyecto es que una entidad, además de información sobre sus finanzas, presente información sobre su desempeño. Se suministrarían directrices para velar por que esa información corresponda a las necesidades de los usuarios y se formularían recomendaciones sobre los elementos mínimos que deberían ser incluidos en la información presentada. Por ejemplo, una entidad informaría sobre sus objetivos de prestación de servicios y el modo en que fueron logrados, sus indicadores de desempeño (tanto cuantitativos como cualitativos), los recursos utilizados y, si corresponde, su impacto social. Esta información se presentaría o bien dentro del informe que incluye los estados financieros, o bien en un informe separado.

6. Anexo

Información adicional, que no fue objeto de la auditoría

Desglose detallado del activo neto, ingresos y gastos, por fondo, en 2014 (en miles de dólares de EE.UU.)

Activo neto por fondo	Activo neto al 31.12.2013	Ingresos 2014	Gastos 2014	Resultado neto 2014	Transferencia de fondos	Financiación de los déficit	Ajustes del activo neto	Activo neto al 31.12.2014
Fondos con presupuestos aprobados:								
Presupuesto ordinario	57 419	430 897	(403 037)	27 860	-	(18 713)	26 733	93 299
CINTERFOR	582	1 735	(1 589)	146	-	-	3	731
CIF	24 178	47 916	(47 621)	295	-	-	(2 645)	21 828
Subtotal	82 179	480 548	(452 247)	28 301	-	(18 713)	24 091	115 858
Otros fondos:								
Proyecto de cooperación para el desarrollo	-	246 610	(246 610)	-	-	-	-	-
CSPO	43 181	21 414	(11 383)	10 031	-	-	35	53 247
Ingresos de apoyo a los programas	54 168	24 812	(22 340)	2 472	-	-	121	56 761
Publicaciones	1 081	352	(362)	(10)	-	-	-	1 071
Fondos para Sistemas de Tecnología de la Información	1 639	3	(1)	2	-	-	-	1 641
IIEL	14 445	7	-	7	(14 452)	-	-	-
Investigaciones	-	22	(364)	(342)	16 040	-	2	15 700
Regalos (donaciones), subvenciones y gastos reembolsables	4 915	4 337	(3 465)	872	-	-	11	5 798
Terrenos y edificios	454 781	16 115	(5 391)	10 724	-	-	28 284	493 789
Fondo de construcciones y alojamiento	80 680	4 533	(21 702)	(17 169)	-	-	5	63 516
Fondo de Operaciones	20 683	-	(3 935)	(3 935)	-	18 713	-	35 461
Cuenta de ajuste de los ingresos	68 817	1 809	(7 796)	(5 987)	-	-	-	62 830
Superávit del ejercicio anterior	3 143	21	(2 247)	(2 226)	-	-	11	928
Cuenta de Programas Especiales	18 866	97	(4 818)	(4 721)	-	-	-	14 145
Fondo de indemnizaciones de fin de contrato	(4 552)	5 475	993	6 468	-	-	(15 001)	(13 085)
CSSP	55 454	52 033	(49 086)	2 947	-	-	-	58 401
Pasivo del ASHI	(811 820)	-	(25 754)	(25 754)	-	-	(250 577)	(1 088 151)
Reserva del ASHI	1 194	1 226	(1)	1 225	-	-	-	2 419
Otros fondos	4 131	4 032	(4 035)	(3)	(1 588)	-	16	2 556
Subtotal	10 806	382 898	(408 297)	(25 399)	-	18 713	(237 093)	(232 973)
Eliminación entre fondos	-	(91 932)	91 932	-	-	-	-	-
Total	92 985	771 514	(768 612)	2 902	-	-	(213 002)	(117 115)